

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**“PERSPECTIVAS Y DESAFIOS DEL PROCESO DE  
DESARROLLO SALVADOREÑO EN EL MARCO DEL PLAN  
PUEBLA PANAMA, PERIODO 1999-2004”**

**TRABAJO DE GRADUACION  
PRESENTADO POR:**

**WENDY PENELOPE FUNES BETANCOURT  
SONIA KARINA PALACIOS RIVERA  
DIANA MARCELA VANEGAS HERNANDEZ**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:  
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2003**

## **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTORA:**

**Dra. María Isabel Rodríguez**

**VICERRECTOR:**

**Ing. José Francisco Marroquín**

**SECRETARIA GENERAL:**

**Licda. Margarita Muñoz**

**FISCAL GENERAL:**

**Lic. Pedro Rosalío Escobar Castellanos**

## **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**DECANO:**

**Lic. Francisco Alberto Granados Hernández**

**VICEDECANO:**

**Lic. Edgardo Herrera Medrano Pacheco**

**SECRETARIO:**

**Lic. Jorge Alonso Beltrán**

## **ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES:**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA:**

**Lic. Carlos Gustavo Lucha**

**COORDINADOR DE SEMINARIO DE GRADUACION**

**Lic. Mauricio Adalberto Guevara**

**ASESOR DE SEMINARIO DE GRADUACION**

**Lic. Carlos Gustavo Lucha**

## INDICE

Página.

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I.

#### EL PLAN PUEBLA PANAMA. ANTECEDENTES, INICIATIVAS Y PROYECTOS Y SU INCIDENCIA EN EL SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMÉRICA

<b>1.1 PERFIL DE LOS PAISES MIEMBROS DEL PLAN PUEBLA PANAMA.....</b>	<b>3</b>
a) Perfil de los estados del Sur Este Mexicano.....	4
b) Perfil de Centroamérica.....	10
<b>1.2 EL PLAN PUEBLA PANAMA.....</b>	<b>28</b>
<b>1.2.1 Antecedentes del Plan Puebla Panamá.....</b>	<b>30</b>
a) Mecanismo Tuxtla Gutiérrez.....	33
b) Plan Puebla Panamá. Capitulo México.....	33
c) Agenda para la Transformación de Centroamérica.....	34
<b>1.2.2 Objetivos del Plan Puebla Panamá.....</b>	<b>35</b>
<b>1.2.3 Estructura de Coordinación del Plan Puebla Panamá.....</b>	<b>36</b>
<b>1.2.4 Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos. Estado Actual.....</b>	<b>39</b>
a) Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable.....	41
b) Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano.....	45
c) Iniciativa Mesoamericana de Prevención de Desastres.....	50
d) Iniciativa Mesoamericana de Promoción de Turismo.....	52
e) Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial.....	56
f) Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Eléctrica.....	60
g) Iniciativa Mesoamericana Integración Vial.....	63
h) Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones.....	67
<b>1.3 INCIDENCIA DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ SOBRE EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SU APORTE AL PROCESO DE DESARROLLO SALVADOREÑO.....</b>	<b>69</b>
1.3.1 Sistema de Integración Centroamericano.....	69
1.3.2 Antecedentes del SICA.....	70
1.3.3 Objetivos del SICA.....	74
1.3.4 Estructura de Coordinación del SICA.....	76
1.3.5 Situación Actual del proceso de integración Centroamericana. Avances y obstáculos.....	78
1.3.6 Incidencia del PPP sobre el Sistema de Integración Centroamericano.....	<b>84</b>
<b>1.3.7 El fortalecimiento del SICA y el objetivo de desarrollo salvadoreño.....</b>	<b>88</b>

## **CAPITULO II.**

### **INCIDENCIA DEL PLAN PUEBLA PANAMA SOBRE EL PROCESO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE EL SALVADOR.**

2.1 INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
2.1.1 Perspectivas de desarrollo nacional.....	92
2.1.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa.....	94
2.1.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.....	106
2.1.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.....	107
2.2 INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO HUMANO.	
2.2.1 Perspectivas de desarrollo nacional.....	110
2.2.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa.....	113
2.2.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.....	115
2.2.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.....	118
2.3 INICIATIVA MESOAMERICANA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.	
2.3.1 Perspectivas de desarrollo nacional.....	120
2.3.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa.....	125
2.3.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.....	130
2.3.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.....	131
2.4 INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO TURÍSTICO.	
2.4.1 Perspectivas de desarrollo nacional.....	132
2.4.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa.....	133
2.4.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.....	137
2.4.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.....	138
2.5 INICIATIVA MESOAMERICANA DE FACILITACIÓN COMERCIAL	
2.5.1 Perspectivas de desarrollo nacional.....	140
2.5.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa.....	142
2.5.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.....	146
2.5.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.....	147
2.6 INICIATIVA MESOAMERICANA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA.	
2.6.1 Perspectivas de desarrollo nacional.....	149
2.6.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa.....	153
2.6.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.....	155
2.6.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.....	159
2.7 INICIATIVA MESOAMERICANA DE INTEGRACIÓN VIAL.	
2.7.1 Perspectivas de desarrollo nacional.....	161
2.7.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa.....	163

2.7.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de Salvador.....	El Salvador.....	164
2.7.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.....		176

**2.8 INICIATIVA MESOAMERICANA DE INTEGRACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.**

2.8.1 Perspectivas de desarrollo nacional.....		178
2.8.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa.....		185
2.8.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.....		188
2.8.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.....		189

**CAPITULO III.  
SITUACIÓN ACTUAL Y DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SALVADOREÑA EN EL PLAN PUEBLA PANAMA Y SU INCIDENCIA SOBRE EL DESARROLLO NACIONAL**

3.1. Caracterización de la sociedad civil salvadoreña.		
3.1.1. Formas de organización de la sociedad civil a nivel nacional.....		195
3.1.2. Formas de participación de la sociedad civil a nivel nacional.....		199
3.2. Formas de Participación de la sociedad civil salvadoreña en los mecanismos de toma de decisiones del Plan Puebla Panamá.....		204
3.2.1. Reuniones con representantes gubernamentales.....		206
3.2.2. Reuniones de las Comisiones nacionales de trabajo creadas para la ejecución de las iniciativas del PPP.....		211
3.2.3. Foros consultivos del Plan Puebla Panamá.....		217
3.2.4. Obstáculos a la participación de la sociedad civil salvadoreña en el Plan Puebla Panamá.....		221
3.3. Estrategia para la participación de la sociedad civil de El Salvador en la concretización del objetivo de desarrollo del Plan Puebla Panamá.....		228
3.3.1. Importancia de la participación de la sociedad civil salvadoreña en el Plan Puebla Panamá.....		230
3.3.2. Mecanismos para la participación de la sociedad civil en el Plan Puebla Panamá.....		233
3.3.2.1 Fortalecimiento de los mecanismos existentes.....		234
a) Ejecución de campañas de información a nivel nacional y regional.....		234
b) Participación y coordinación con las Comisiones Nacionales.....		236
c) Foros consultivos.....		237
3.3.2.2 Creación de una Comisión de la sociedad civil dentro de la estructura de coordinación del PPP.....		<b>239</b>

**CONCLUSIONES**  
**RECOMENDACIONES**  
**BIBLIOGRAFIA**  
**ANEXOS**

- Anexo 1: Estados del Sur Este Mexicano.
- Anexo 2: Mapa de Centroamérica.
- Anexo 3: Distribución del territorio en Centroamérica.
- Anexo 4: Distribución de la población en Centroamérica para el año 2000.
- Anexo 5: PEA en Centroamérica 1995.
- Anexo 6: Comercio Interregional.
- Anexo 7: Principales puertos en Centroamérica.
- Anexo 8: Generación Bruta de energía eléctrica 1996.
- Anexo 9: Estructura de coordinación del PPP.
- Anexo 10: Sistema de Interconexión eléctrica para América Central.
- Anexo 11: Corredor del Pacífico, Corredor del Atlántico y Ramales y Conexiones Complementarias.
- Anexo 12: Mapa Corredor Biológico Golfo de Fonseca.
- Anexo 13: Mapa Corredor Biológico Trifinio.
- Anexo 14: Unificación de Aduanas en Centroamérica.
- Anexo 15: SIEPAC en El Salvador
- Anexo 16: Fuentes de Financiamiento de las OSCs en El Salvador.
- Anexo 17: Áreas de interés de las OSCs por país.
- Anexo 18: Redes de la Sociedad Civil existentes en El Salvador.
- Anexo 19: Participantes por país de la Consulta del CBM. Planificación 2002
- Anexo 20: Consulta sociedad Civil. El Salvador.
- Anexo 21: Resultados encuesta.
- Anexo 22: Declaración de Tapachula.
- Anexo 23: Declaración de Xelajú.

## **INTRODUCCION**

Actualmente la búsqueda del desarrollo, es decir, de la armonía entre el incremento cuantitativo del nivel de riqueza de un país y el de la calidad de vida de su población, constituye el reto más apremiante que todos los estados deben concretizar a nivel internacional.

La región Centroamericana, caracterizada por el bajo nivel de vida de su población y escasos niveles de competitividad a nivel internacional, expresados sobre todo en sus mínimos ingresos per cápita; el tambaleante crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB); sus altos índices de déficit comercial, deuda externa y rezago tecnológico; aunado al escaso acceso a educación, salud, servicios y los elevados niveles de pobreza a los que se enfrenta la proporción más grande de su población total, no es la excepción en esa búsqueda de desarrollo y es por ello que se ha planteado el trabajo conjunto y coordinado entre los países de Centroamérica, como una estrategia fundamental para la promoción del desarrollo regional.

El Plan Puebla Panamá (PPP) suscrito en el año 2001 entre los países Centroamericanos y México, surgió como un proceso de cooperación de gran alcance que incluye a los más diversos sectores de la sociedad, para que

conjugados contribuyan al desarrollo de la región Mesoamericana, la cual comprende desde el Sur de México hasta Panamá.

El Plan se encuentra integrado por ocho iniciativas o áreas de acción de cuyo funcionamiento armonizado depende directamente el éxito del mismo. Dichas iniciativas son: Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano; Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible; Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres; Iniciativa Mesoamericana de Facilitación Comercial; Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones; Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Eléctrica e Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Turístico.

No obstante a que el PPP se presenta como un renovado esfuerzo de cooperación entre los países de la región Mesoamericana, el mismo presenta varios elementos que es necesario analizar a profundidad para reafirmarlo o descartarlo como una verdadera opción que contribuya al desarrollo de los países miembros y en particular de El Salvador y no sólo al enriquecimiento de algunos sectores al interior de los países.

Por lo antes expuesto, la presente investigación analiza las perspectivas y desafíos a los que se enfrenta el proceso de desarrollo salvadoreño en el marco del PPP, en el período comprendido entre los años 1999 y 2004. Cabe mencionar que dado que el PPP está cimentado sobre los presupuestos de cooperación e

interdependencia, la investigación se analiza a la luz de la Teoría de la Interdependencia de las Relaciones Internacionales.

El propósito fundamental de la investigación, es identificar de qué manera el PPP podrá solventar el potencial crecimiento de los grandes sectores económicamente imperantes al interior de El Salvador y cómo ello incidirá en el incremento de los indicadores cualitativos de desarrollo del país.

Así mismo, la investigación comprende los siguientes objetivos específicos:

a) Identificar de que forma la ejecución de las iniciativas propuestas por el PPP contribuirá a la coordinación de políticas y marcos normativos a nivel Centroamericano, para reducir los problemas de escasa armonización de intereses y funcionalidad del SICA y como esto creará las condiciones para que El Salvador se favorezca de ello; b) Explicar de qué manera El Salvador podrá lograr que el objetivo de aprovechamiento óptimo de recursos naturales, humanos y posición geográfica de los estados miembros del Plan planteados por el Plan Puebla Panamá , no se transforme en un mecanismo de dominación por parte del gran capital extranjero, que conlleve en última instancia a la explotación indiscriminada e irracional de los recursos del país y al incremento del endeudamiento externo y cómo ello incidirá en el proceso de desarrollo económico y social salvadoreño; y c) Determinar de qué forma el Gobierno Salvadoreño puede crear los mecanismos necesarios para eliminar la insuficiente participación de la sociedad civil salvadoreña en la ejecución del Plan Puebla Panamá y de esta

manera contribuir a la formulación de proyectos de desarrollo fundamentados en amplios procesos sociales participativos.

Debe tomarse en consideración así mismo, que la investigación se rige bajo la hipótesis que plantea que solamente en la medida que el PPP coordine la ejecución de los proyectos sociales y medio ambientales con los infraestructurales; tome en consideración e impulse a sectores económicos menos desarrollados, hasta ahora no incluidos en el Plan -y que El Salvador tome conciencia de la necesidad de ello al trabajar por la inclusión de ambos- se podrá alcanzar el objetivo de desarrollo nacional evitando de esta manera únicamente el beneficio de los sectores económicamente dominantes.

Para verificar la hipótesis antes señalada, la investigación consta de tres capítulos: i) El Primero, titulado: “El Plan Puebla Panamá. Antecedentes, iniciativas y proyectos y su incidencia en el sistema de integración Centroamericana” que tiene por objetivo fundamental dar a conocer la manera en que la ejecución de las iniciativas propuestas por el PPP, pueden ayudar al fortalecimiento del proceso de integración Centroamericana y como ello, puede ser aprovechado por El Salvador para la concretización del objetivo de desarrollo nacional. El Capítulo I se basa en la premisa que plantea que la ejecución de las iniciativas propuestas por el PPP contribuirá a la coordinación de políticas y marcos normativos a nivel Centroamericano, que reducirán los problemas de

escasa armonización de intereses y funcionalidad del SICA, lo que contribuirá en gran medida al proceso de desarrollo nacional.

ii) El capítulo II nombrado “Incidencia del Plan Puebla Panamá sobre el proceso de desarrollo económico y social de El Salvador” busca identificar la manera en que el PPP incidirá en el proceso de desarrollo de El Salvador, tomando en consideración elementos del PPP que de no ser tratados adecuadamente pueden afectar negativamente a los objetivos de desarrollo que el país pretende alcanzar, dichos elementos lo constituyen fundamentalmente la utilización de recursos naturales y humanos nacionales por parte de los inversores extranjeros o transnacionales que participarán directa o indirectamente en la ejecución de las iniciativas propuestas por el PPP. El supuesto que orienta a este capítulo señala que sólo en la medida en que El Salvador establezca mecanismos para la administración y control de los proyectos contemplados por el PPP y cree límites a las empresas transnacionales o inversores extranjeros y locales, el PPP podría incidir positivamente en el proceso de desarrollo del país.

iii) el capítulo III titulado “Situación actual y desafíos de la participación de la sociedad civil salvadoreña en el PPP y sus efectos sobre el desarrollo de El Salvador”, pretende identificar la situación actual y los principales obstáculos a los que se enfrenta la sociedad civil salvadoreña para participar en la formulación y ejecución de los proyectos propuestos por el PPP, tanto a nivel nacional como regional. La hipótesis que rige a este capítulo señala que si el principal objetivo

del PPP es lograr el incremento de los niveles de desarrollo de la población de la región, entonces es fundamental que El Salvador considere la participación de dicha población en la creación y ejecución de las iniciativas del PPP, por ser la receptora directa de los efectos de las mismas.

Por ende, entre los elementos que se analizan en esta investigación se encuentran: la situación económica-social de los países que conforman la iniciativa del PPP; antecedentes y componentes del Plan; estructura de coordinación; situación actual de ejecución del Plan; políticas, planes e índices de desarrollo humano en el país; proyectos creados y ejecutados a nivel nacional en el marco del Plan; mecanismos de coordinación a nivel interno; incidencia del PPP en las variables más importantes de desarrollo económico y social de El Salvador; efectos negativos del PPP para el proceso de desarrollo nacional; capacidad actual y desafíos a los que se enfrenta el país para ejecutar el Plan y participación de la sociedad civil salvadoreña en el PPP.



## **CAPITULO I**

### **EL PLAN PUEBLA PANAMA. ANTECEDENTES, INICIATIVAS Y PROYECTOS Y SU INCIDENCIA EN EL SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMÉRICA.**

El incremento del nivel de vida de la población y la creación de riqueza en armonía con el medio ambiente constituyen en el presente los indicadores por medio de los cuales es posible identificar el grado de desarrollo en el que se encuentra un determinado país.

Debido a que más del 80% de la población mundial se enfrenta a los efectos del subdesarrollo, en la actual agenda internacional, la cooperación para el desarrollo se plantea como el principal objetivo por el cual los países deben trabajar, y para ello, la unificación y coordinación de esfuerzos entre los Estados se perfila como un eficaz medio a través del cual dicho objetivo podrá ser alcanzado.

La región Centroamericana caracterizada por el bajo nivel de vida de su población y escasos niveles de competitividad a nivel internacional, históricamente ha llevado a cabo iniciativas tendientes a la búsqueda de mayores niveles de desarrollo económico y social. El Plan Puebla Panamá (PPP), suscrito en el año 2001 entre México y los países del istmo Centroamericano es otra iniciativa implementada, y se visualiza como el plan



---

base que regirá el proceso de desarrollo de los Estados miembros del Plan en el corto y mediano plazo, al mismo tiempo que se espera que a través de la ejecución del mismo, se creen las condiciones necesarias para que dichos países puedan hacer frente a los complejos retos de una sociedad internacional caracterizada por la dinámica de la globalización económica.

Es por lo antes expuesto, que el Primer capítulo tiene por objetivo fundamental dar a conocer la manera en que la ejecución de las iniciativas propuestas por el PPP, pueden ayudar al fortalecimiento del proceso de integración Centroamericana y como ésto puede ser aprovechado por El Salvador para la concretización del objetivo de desarrollo nacional.

Es por ello que en este capítulo se presenta un marco general de análisis a cerca de los perfiles de los países miembros del PPP, antecedentes del Plan, sus objetivos, las estructuras de toma de decisión, las iniciativas y proyectos que lo conforman y la situación actual de ejecución del Plan.

Una vez que se cuentan con todos los elementos necesarios para comprender el PPP y todo lo que el mismo implica, se analizarán los efectos que el mismo ejercerá sobre el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), para lo cual se plantean elementos que permitirán comprender en que consiste el SICA , cuál es la situación actual del mismo y cómo la



ejecución de las iniciativas del PPP pueden contribuir a solventar ciertos obstáculos a los que el SICA se ha enfrentado para lograr el fortalecimiento de la integración regional.

Tras analizar la influencia del PPP en el fortalecimiento de la integración Centroamericana, el capítulo I finaliza planteando la manera en que El Salvador debe buscar beneficios de este fortalecimiento.

#### **1.1. PERFIL DE LOS PAISES MIEMBROS DEL PLAN PUEBLA PANAMA.**

México en su zona Sur Este, aunado a los 7 países que conforman la región Centroamericana se constituyen como los principales actores y países miembros del Plan Puebla Panamá. En conjunto, conforman la región Mesoamericana y poseen un territorio de 1.026.100 Km<sup>2</sup>s, una población de 64 millones de habitantes y un PIB regional de US \$143.000 millones. A continuación, con el propósito de tener un marco de referencia sobre la situación actual en la que se encuentra la región se presenta el siguiente perfil de la zona Sur Este de México y de Centroamérica.



---

### **a) Perfil de los estados del Sureste Mexicano.**

La región Sur Sureste de México comprende los Estados de: Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo, Chiapas, Campeche, Yucatán, Puebla, Veracruz y Tabasco<sup>1</sup>. Dicha región se caracteriza por su riqueza en recursos naturales, tiene una gran variedad de suelos y una gran biodiversidad, cuenta con agua en abundancia, allí se concentra la mayor parte de la precipitación pluvial del país, los más grandes acuíferos y los menos explotados, además de ríos importantes. Tiene una extensión costera muy importante, extensiones de bosques y selvas y yacimientos de hidrocarburos y minerales metálicos y no metálicos, a la vez que alberga un número considerable de reservas naturales.

Así mismo, la región cuenta con una gran variedad de climas, regiones fisiográficas y variedad de suelos.

En cuanto a la biodiversidad de la región, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Guerrero son los cuatro Estados con mayor riqueza de especies animales y vegetales. En general, en los estados del sur y sureste del país se encuentra representada casi el 70% de la biodiversidad total del país<sup>2</sup>, casi la mitad de la fauna protegida por la legislación mexicana y los tratados internacionales, y el

---

<sup>1</sup> Ver Anexo 1.

<sup>2</sup> Gobierno de la República Mexicana. Plan Puebla Panamá , Capítulo México .2001.Pág.8



---

60% de la flora endémica<sup>3</sup> y protegida por las instancias mencionadas. Más de la mitad de la superficie de la región está cubierta por selvas medianas y altas.

Respecto a recursos forestales, destaca el hecho que las únicas entidades en el país cuya cobertura de bosques es superior al 50%<sup>4</sup> de sus respectivos territorios se encuentran en esta región.

En cuanto a fauna, la región cuenta con recursos pesqueros (camarón y otras especies) y tierras adecuadas para cultivos del trópico húmedo (plátano, café y caña de azúcar).

### **Agricultura.**

La región es la principal productora del país de diversos productos agrícolas. En 1950, la superficie total cosechada de la región fue de casi 5.5 millones de hectáreas<sup>5</sup>. “El valor total de la producción agrícola de la región fue en 1998 de 41.9 miles de millones de pesos, o un 26.9% del valor total de la producción nacional”<sup>6</sup>.

La participación de la agricultura de autoconsumo o subsistencia es muy importante en la región y la mayor parte de la agricultura es de temporal. La falta

---

<sup>3</sup> Ibid, pág.9

<sup>4</sup> Ibid, pág.9

<sup>5</sup> Ibid. Pág. 28.

<sup>6</sup> Ibid. Pág.29.



---

de infraestructura de transporte adecuada dificulta a los productores de la región el acceso a los grandes mercados del país.

En general, la participación de la región en el valor de la producción agrícola nacional creció ligeramente, pasando de un 24.1% en 1950 a un 26.9% en 1998<sup>7</sup>.

### **Economía.**

Durante la segunda mitad del siglo XX, el Producto Interno Bruto (PIB) del país prácticamente se multiplicó por diez a precios constantes. El comportamiento del PIB de la región sur-sureste fue durante todo el lapso 1940-1982, muy similar al del nacional, aunque con un ligero rezago.

En los últimos 30 años, el PIB per cápita de casi todos los Estados de la región se ha mantenido por debajo del promedio nacional. La participación del sector primario en el PIB total ha sido siempre mayor que a nivel nacional. Esto es, la región muestra un nivel de especialización en las actividades del sector primario. La participación del sector secundario en el PIB nacional, parece haber alcanzado su máximo histórico hacia 1980, cuando representó poco más del 37% del total<sup>8</sup>. A partir de entonces muestra una tendencia descendente.

---

<sup>7</sup> Ibid. Pág.36.

<sup>8</sup> Ibid. Pág. 19.



---

“El sector terciario de la economía del país ha mantenido una tendencia hacia una participación creciente del PIB total, representando actualmente cerca de dos terceras partes de éste”.<sup>9</sup>

### **Vivienda.**

En cuanto a la participación de la región en el total de viviendas del país, la ocupación promedio por vivienda es similar a la nacional (4.4 habitantes por vivienda)<sup>10</sup>.

Sin embargo, “según el censo de 1990, a nivel nacional, el 10.5% de las viviendas tenían un solo cuarto y el 23.6% tenían dos cuartos. En la región Sureste la proporción de las viviendas de un solo cuarto era casi el doble que a nivel nacional y la de dos cuartos era algo mayor que un 30%”<sup>11</sup>. Así, mientras que a nivel nacional cerca de una tercera parte de las viviendas tenían uno o dos cuartos, en el Sur Sureste la mitad de ellas correspondía a esta característica.

El rezago habitacional de la región no se limita al tamaño de las viviendas, en 1990, en la región, las viviendas con piso de tierra representaron el 43.5% del total<sup>12</sup>, lo que representa un rezago de 20 años frente al promedio nacional.

---

<sup>9</sup> Ibid. Pág. 20.

<sup>10</sup> Ibid. Pág. 46.

<sup>11</sup> Ibid. Pág. 47.

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 48.



---

En cuanto a la dotación de servicios disponibles para las viviendas, las diferencias entre la región sur sureste y el resto del país son considerables,

“Mientras que a nivel nacional en 1995 sólo la cuarta parte de las viviendas no contaban con drenaje, en la región las viviendas que no lo tenían superaba el 40%, llegando dicha cifra en algunos estados a entre 45 y 55% del total. Ello significa que en la región la proporción de viviendas sin drenaje es el doble de la que prevalece fuera de ella”<sup>13</sup>.

En cuanto al servicio de agua potable, se presentan problemas similares, que aunado a los rezagos sanitarios de la región en drenaje contribuyen a la mayor incidencia de enfermedades infecto-parasitarias que prevalece en el Sur Sureste, se suma que la proporción de viviendas que usa leña para cocinar es mayor en la región que a nivel nacional.

### **Infraestructura.**

Transporte, comunicaciones, energía e infraestructura hidráulica son componentes vitales para el desarrollo económico. Sin las primeras es impensable tener acceso a los mercados de dentro y de fuera de la región. Sin un suministro oportuno y suficiente de combustibles y energía eléctrica es imposible establecer procesos económicos productivos y rentables y generar productos competitivos. El

---

<sup>13</sup> Ibid. Pág. 50.



---

desarrollo agropecuario se ve seriamente limitado por falta de infraestructura hidroagrícola.

La región presenta serias deficiencias de infraestructura física. Ello crea distorsiones en los procesos de asignación geográfica de inversiones productivas.

### **Transporte.**

El sistema de transporte de México está dominado por el modo carretero. Hasta ahora, las decisiones de inversión en infraestructura de transporte han relegado a la región sur sureste y privilegiado su vinculación con el centro del país, en lugar de favorecer su desarrollo autónomo y su vinculación con los mercados de exportación en EUA y Canadá.

Amplias zonas de Oaxaca y Guerrero están totalmente desconectadas de la red ferroviaria.

En 1999, del total de la longitud carretera del país el 31.6%<sup>14</sup> correspondía a la región Sur Sureste, cifra ligeramente superior a la que le correspondería según su participación total en el territorio nacional o en la población del país.

Así, en vista de las limitaciones en los enlaces terrestres, y por razones de economía, la región Sur Sureste podría beneficiarse con puertos eficientes que

---

<sup>14</sup> Ibid, pág 60



posibiliten la salida a las exportaciones de la zona y propicien con ello, el comercio intrarregional. Tal posibilidad se ve limitada por deficiencias en algunos de los puertos existentes en la región.

El Puerto de Progreso en Yucatán, no cuenta con grúas para contenedores y su terminal remota no está enlazada al ferrocarril que llega a la ciudad. El puerto de Salinas Cruz, sólo está enlazado a la autopista costera de Chiapas a través de una carretera de bajas especificaciones. En Chiapas, Puerto Madero, afronta severos problemas de asolvamiento (que obligaron a su cierre en 1996), teniendo que canalizarse las exportaciones de la zona a través de Puerto Quetzal en Guatemala.

Por otro lado, el transporte aéreo resulta de particular importancia para el tráfico de pasajeros y las actividades turísticas de la región. En la región existen doce aeropuertos internacionales.

## **b) PERFIL DE CENTRO AMERICA.**

### **Superficie territorial.**

Centroamérica (integrada por Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, y Panamá)<sup>15</sup> cubre una superficie de 523,379 kilómetros cuadrados, enlazando los continentes de América del Norte y América del Sur en una estrecha banda territorial con litorales tanto en el Pacífico como en el

---

<sup>15</sup> Ver anexo 2



---

Atlántico. “El país con mayor extensión territorial de la región es Nicaragua, que cubre el 25% de la superficie total. Le siguen Honduras y Guatemala, con poco más del 20% de la superficie de la región cada uno. Mientras que El Salvador y Belice son los países más pequeños (con 4 y 4.4% de la superficie de la región, respectivamente)”<sup>16</sup>.

### **Características demográficas.**

De los 63.85 millones de personas que actualmente habitan la región Puebla Panamá cerca de 35 millones (57% del total)<sup>17</sup> corresponden a los países de Centroamérica<sup>18</sup>.

El país más densamente poblado es El Salvador, con 298 habitantes<sup>19</sup> por kilómetro cuadrado, y el menos densamente poblado es Belice, con 10 habitantes<sup>20</sup> por kilómetro cuadrado. Excepto por El Salvador y Guatemala las densidades de población están muy por debajo de las que prevalecen en Europa o en la mayoría de los países asiáticos.

La población de los países de Centroamérica es eminentemente joven. Un “casi 45% de la población total de la región corresponde al grupo de edades entre

---

<sup>16</sup> Ver Anexo 3.

<sup>17</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá. Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág. 3.

<sup>18</sup> Ver Anexo 4.

<sup>19</sup> CIA Fact Book. 2001. El Salvador.

<sup>20</sup> Ibid. Belice.



---

15 y 44 años. En otras palabras, casi un 60% de la población de la región es menor de 45 años”<sup>21</sup>.

La fuerza de trabajo de la región (población entre 15 y 64 años) representó en 1995 el 54.5% <sup>22</sup>de la población total. En ese mismo año, la población económicamente activa (PEA) de la región llegó al 30.6 % de la población total, por lo que la tasa de participación global de la PEA fue de 56%. La PEA de la región prácticamente se duplicó en tan sólo los quince años comprendidos entre 1980 y 1995. El Salvador, uno de los países con más alta tasa de emigración, fue el país de la región donde la PEA tuvo menor crecimiento en el lapso señalado<sup>23</sup>.

### **Población indígena**

Dentro de Centroamérica, como en la región Sur Sureste de México, existe una importante población indígena, que globalmente representa el 20% de la población total de la región (unos 6.5 a 7 millones de personas)<sup>24</sup>. “La mayor parte de ella (80%) se encuentra concentrada en Guatemala, país donde representa prácticamente la mitad de la población total. El segundo país en importancia por su número de indígenas es Honduras (10% de la población indígena de la región), donde ésta representa casi el 12% de la población total. La proporción de

---

<sup>21</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá. Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 6.

<sup>22</sup> Ibid. Pág. 9.

<sup>23</sup> Ver Anexo 5.

<sup>24</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá. Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 11.



---

indígenas es ligeramente mayor en Belice (casi 14% de la población total), pero dado que la población de dicho país es muy pequeña, su contribución a la población indígena total de la región no es significativa”<sup>25</sup>. Como en el caso de la región Sur Sureste de México, los mayores índices de atraso y pobreza de Centroamérica se presentan entre la población indígena (en gran medida una población rural marginada dedicada a la agricultura de sobrevivencia).

## **Educación**

Los países centroamericanos han tenido avances importantes en su grado de alfabetismo. Mientras que en 1950 sólo alrededor del 44% de los habitantes de la región podía leer y escribir, en 1999 lo podía hacer cerca del 74%<sup>26</sup>.

El analfabetismo en los países centroamericanos, como el de la mayoría, difiere entre grupos de edades, siendo mayor en los grupos de más edad, y es mayor entre la población rural que entre la urbana.

Entre los factores fundamentales para el mayor crecimiento económico y para favorecer una mayor competitividad de las economías centroamericanas se encuentra el desarrollo de una base tecnológica, renglón en el que la región tiene un rezago considerable. La inversión en investigación y desarrollo de los países de

---

<sup>25</sup> Ibid. Pág. 11.

<sup>26</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá. Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 15.



la región está, como en el caso de México, por debajo del 1% <sup>27</sup> del Producto Interno Bruto. El número de científicos por cada mil habitantes no llega ni al 0.5%<sup>28</sup> (comparado con los entre 80 y 90 que existen en los países desarrollados). “El número de científicos e ingenieros dedicados a la investigación y el desarrollo es de alrededor de 530 por cada millón de habitantes en Costa Rica, pero en el resto de los países de la región se encuentra entre 20 y 200”<sup>29</sup>. Por otra parte, la matrícula en las carreras asociadas con el desarrollo tecnológico son aún bajas en todos los países centroamericanos, con algunas diferencias importantes entre ellos.

## Salud

La esperanza de vida al nacer de los países centroamericanos es parecida a la que prevalece en los estados mexicanos del Sur Sureste.

En el año 2001 la esperanza de vida en Guatemala fue de 64.5 años, la de Honduras alcanzó los 65.7, El Salvador 69.5, Nicaragua, 68.1 años, Costa Rica 76.2 años, Panamá 73.9 y Belice 73.8 años<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2001.

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá. Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 26

<sup>30</sup> PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2001.



A pesar de los avances ocurridos, la esperanza de vida al nacer de los países de Centroamérica está por debajo de la que prevalece en los países con mayor grado de desarrollo, (cercana a los 80 años de edad o incluso mayor).

### **Marginación social.**

Centroamérica se ubica dentro de la categoría de mediano desarrollo humano (según el índice de desarrollo humano del PNUD). De los países que conforman la región, Costa Rica es el único considerado entre los países de alto desarrollo humano. Los de menor desarrollo humano son Guatemala y Nicaragua. Mientras que en 1990 la diferencia entre la posición relativa de los países de la región mejor y peor ubicados en la lista de Naciones Unidas era de 52 lugares, en el año 2000 se incrementó a 72 lugares, reflejando ello una brecha creciente entre países de la región.

### **Recursos naturales y desarrollo sustentable**

Las tierras bajas son tropicales (con temperaturas medias en los meses más fríos de 18 °C o más), mientras que las tierras altas, por encima de 750 a 1,000 metros, son subtropicales (temperaturas medias en los meses más fríos entre 0 y 18°C). La flora de América Central es excepcionalmente diversificada, existiendo miles de especies de muchos tipos de plantas.



La flora austral de Sudamérica se ha extendido hacia el norte a través de Centro América y hasta México. La flora boreal de Norteamérica existe desde Guatemala hasta la depresión nicaragüense, encontrándose algunos de sus elementos en Costa Rica.

Los bosques tropicales lluviosos coinciden en mucho con las tierras calientes del Caribe. Las tierras calientes del Pacífico, donde las precipitaciones son moderadas y estacionales, están cubiertas con bosques entre siempre verdes y deciduos, con una cubierta de matorrales y hierba. En los bordes de las tierras bajas de ambos litorales hay un listón de vegetación propia de manglares, pantanos y vegetación marina. Conforme aumenta la altitud, las plantas de tierras calientes van siendo reemplazadas gradualmente por robles y pinos y otras plantas de altitud media de Norteamérica o de gran altitud de Sudamérica. Así, los bosques lluviosos del noreste y los bosques entre siempre verdes a deciduos de la pendiente del Pacífico se fusionan con los bosques mixtos de coníferas, robles y otros árboles de hojas anchas.

En todas partes, desde la línea costera hasta los picos más elevados, se aprecia la acción del hombre como factor que ha alterado la vegetación: fuego, agricultura y ganadería han sido los principales instrumentos de cambio.

La vegetación más extendida en el área es la correspondiente a bosques tropicales lluviosos, localizada principalmente en la llanura costera del Caribe y en



el piemonte de las áreas montañosas hasta una altitud de entre 750 y 1,000 metros, así como en las tierras bajas y montañas adyacentes en el sur de Costa Rica y, en menor medida, en Panamá. Estos bosques están compuestos de un gran número de especies y géneros diferentes y muy diversas asociaciones.

El segundo tipo de vegetación más extendido en América Central corresponde a arboledas estacionales de deciduos a siempre verdes y sabanas, que cubren la mayor parte de las tierras bajas y piemontes del Pacífico hasta una altitud de alrededor de 750 a 1,000 metros y que también aparecen en la parte norte de Belice.

La superficie boscosa de Centroamérica se encuentra concentrada en cuatro países: Panamá, Nicaragua, Honduras y Guatemala. En ello se localizan casi seis séptimas partes del total de Centroamérica. En Nicaragua, Costa Rica y Panamá se aprecia un importante proceso de deforestación a partir de la década de los sesenta.

### **Economía.**

Entre las décadas de 1950 y 1980, las economías centroamericanas experimentaron un incremento en su ritmo de crecimiento económico lo que permitió que su PIB per cápita creciese sostenidamente en ese período. No obstante lo anterior, en la década de los 80 tal como ocurrió en México y su región



---

sur-sureste los países Centroamericanos experimentaron una desaceleración muy importante ante la cual solamente Panamá y Costa Rica fueron afectados en menor grado.

“En Centroamérica el sector primario sigue generando una parte importante del Producto Interno Bruto total (casi la sexta parte del mismo). El país de la región cuya economía es más dependiente de la agricultura es Nicaragua (allí, la tercera parte del PIB total corresponde al sector primario); el menos dependiente del sector agrícola es Panamá (en donde la agricultura contribuye con un 8% al PIB total).”<sup>31</sup> De lo antes expuesto se infiere, que ante la dependencia en la producción y exportación de productos primarios, cuyo valor agregado es bajo, la balanza comercial de la región se caracteriza por ser deficitaria.

El sector secundario genera poco más de la quinta parte del producto Centroamericano. Los países que muestran mayor grado de desarrollo industrial dentro de la región son Honduras, El Salvador y Costa Rica, donde éste genera cerca de la cuarta parte del producto total. Con todo, los países que más contribuyen al producto regional del sector secundario son Guatemala, Costa Rica y El Salvador. El primero de estos países es, sin embargo, el menos industrializado de la región en términos relativos.

---

<sup>31</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá. Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 50.



---

El sector terciario de la región contribuye con un 61%<sup>32</sup> al producto total de la región. Esta cifra es algo menor que la correspondiente en la región Sur Sureste de México. Al interior de la región el país donde los servicios contribuyen en mayor medida a la generación de la riqueza es Panamá, donde el sector terciario representa casi tres cuartas partes del producto total (74.5%)<sup>33</sup>.

### **Comercio Exterior.**

En cuanto al comercio intrarregional de Centroamérica, según datos de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, durante los años comprendidos entre 1995-2000, éste ha tendido a incrementarse siendo el mayor exportador Guatemala y el mayor importador El Salvador<sup>34</sup>. Este aumento del nivel de comercio intrarregional se debe en gran medida a los acuerdos comerciales alcanzados en el marco del Sistema de Integración Centroamericana y a las políticas de incentivo a las exportaciones y a la promoción de inversiones impulsadas por los estados en los niveles nacionales.

El comercio exterior de la región por su parte se ha visto incentivado por los Tratados de Libre Comercio suscritos como bloque o como CA-3 con México, República Dominicana y Chile. Así mismo, el comercio se ha beneficiado de las preferencias comerciales otorgadas por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Actualmente, se está trabajando por el establecimiento de Tratados de Libre

---

<sup>32</sup> Ibid. Pág 51.

<sup>33</sup> Ibid. Pág. 51.

<sup>34</sup> Ver anexo 6



---

Comercio con Estados Unidos (principal socio comercial de la región) y Canadá, mientras que en el mediano plazo, el establecimiento de un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea se visualiza como meta prioritaria para la región.

### **Transporte**

En Centroamérica, el principal modo de transporte es el carretero y existe muy poco espacio para la competencia ínter modal. La longitud carretera de la región alcanzó en 1996 unos “46,880 kilómetros, aunque apenas alrededor del 20% de dicha longitud correspondió a las pavimentadas”<sup>35</sup>.

Los países de la región aprobaron en 1963 el desarrollo de la Red Vial Centroamericana, consistente en trece carreteras intrarregionales con una longitud total de 5,300 kilómetros, formada en gran medida por el enlace en los extremos de las redes nacionales correspondientes.

Como alternativa terrestre, sólo El Salvador y Honduras cuentan con servicios de transporte por ferrocarril y en ambos casos éstos están lejos de competir con el automotor tanto en cobertura de la red como en tráfico.

---

<sup>35</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá. Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001.



---

En 1996, el transporte de carga por ferrocarril de la región representó apenas el 1%<sup>36</sup> del correspondiente al carretero. Los sistemas ferroviarios estatales de Guatemala y Costa Rica están fuera de servicio; en Nicaragua los equipos rodantes y las vías férreas fueron liquidados como chatarra. En lo que respecta al transporte urbano y suburbano, ninguna de las ciudades de Centroamérica cuenta con sistemas de transporte colectivo masivo (metro, trenes suburbanos rápidos, etc.).

El transporte marítimo es el modo por excelencia para el comercio extrarregional de Centroamérica. Los seis principales puertos de la región (Limón-Moin, Cortés, Quetzal, Santo Tomás, Acajutla y Caldera)<sup>37</sup> mismos que concentran cerca del 80%<sup>38</sup> del movimiento portuario regional. Por otra parte, el cabotaje marítimo por la costa del Pacífico, que podría representar una alternativa económica de transporte, sólo se ha empleado hasta ahora de manera temporal, en particular para evitar zonas en conflicto cuando lo hay.

A pesar de que la región cuenta con siete principales aeropuertos internacionales (La Aurora en Guatemala, Comalapa en El Salvador, Toncontín y Villeda Morales en Honduras, Sandino en Nicaragua, Juan Santamaría en Costa Rica, y el de la ciudad de Panamá), el transporte aéreo de carga representa una

---

<sup>36</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá. Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 85.

<sup>37</sup> Ver Anexo 7.

<sup>38</sup> Ibid. pág.87



muy pequeña fracción del total, situándose en 1996 en alrededor del 1% de la total correspondiente al comercio extrarregional.

A mediados del año 2000, el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica aprobó el desarrollo de un Corredor Logístico de Centroamérica (COLOGICA), para dotar a la región de la infraestructura física y de servicios de transporte competitivos, combinando los sistemas básicos de transporte con tecnologías de las comunicaciones y la información, para aumentar y perfeccionar la capacidad de servicio.

El desarrollo del corredor, que prevé acciones para ampliar la infraestructura básica, modernizar las aduanas, incorporar apoyos telemáticos y desarrollar un mercado de servicios logísticos hoy inexistente, y que requeriría una inversión estimada ligeramente mayor a 1,200 millones de dólares, se propone dentro del marco de un reforzamiento de la integración económica centroamericana.

## **Comunicaciones**

Las telecomunicaciones son factor esencial para la vida actual. Los países de Centroamérica presentan deficiencias importantes en sus redes de telecomunicaciones. Al mejorar la calidad de la infraestructura de telecomunicaciones las industrias pueden reducir sus costos de transacción y



---

realizar sus negocios y procesos productivos con mayor rapidez, ahorrando tiempo y recursos.

En el 2001, en Centro América, existían 3,356 millones de teléfonos fijos<sup>39</sup>. En Centro América, el país con mayor número de teléfonos es “Costa Rica, con 986 mil teléfonos fijos y el país que menos teléfonos posee es Belice, con 36 mil 600 teléfonos fijos”<sup>40</sup>.

“Los sistemas telefónicos de Centroamérica están en proceso de digitalización de sus redes telefónicas. En Guatemala este proceso alcanza el 90% de sus líneas telefónicas, en El Salvador el 84%, en Honduras el 80% y en Costa Rica el 60%<sup>41</sup>”.

La televisión por cable entró en Centroamérica en la década de los 80’s, con particular fuerza en Guatemala. En 1993, se inició el proyecto de construcción de una Red Digital de Telecomunicaciones Centroamericana, que entró en operación en 1995. La Red permite la conexión, a través de Telmex (Teléfonos de México), con el cable submarino de fibra óptica Columbus II. En 1997, existía la intención de unir a los países de la región con una Red de Fibra Óptica, a través

---

<sup>39</sup> Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones. Las telecomunicaciones en Centro América 2002. Pág. 1.

<sup>40</sup> Ibid. Pág. 5.

<sup>41</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá . Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 94.



---

de un cable de 3,100 kilómetros paralelo a la carretera Panamericana, que inicialmente enlazaría las capitales de los países.

## **Energía**

La región centroamericana tiene recursos energéticos limitados. A pesar de ello, resulta de importancia para los mercados mundiales de energía por ser una región de potencial tránsito de energía entre Norte y Sudamérica y por ser un centro de tránsito de petróleo a través del canal de Panamá.

“En 1998, los países de América Central tuvieron en conjunto un consumo de energía de 0.62 millones de millones de BTU’s (alrededor del 0.2% del total mundial, cifra similar a la de su participación en el Producto Bruto Mundial). Del total de la energía consumida por la región, el 71% corresponde a petróleo (lo que representa el 0.3% del consumo mundial de petróleo), un 24% a energía hidroeléctrica, 0.3% a carbón y 5% a otras fuentes (incluyendo geotermia e importaciones netas de energía eléctrica). Del total del consumo energético de la región en 1998, un 22.6% correspondió a Panamá, cerca del 21% a Costa Rica, 19.4% a Guatemala, 14.5% a El Salvador, 11.3% a Honduras y casi 9.7% a Nicaragua (la participación de Belice fue marginal, con poco más del 0.6% del total). Al interior de la región todos los países muestran una alta dependencia del petróleo (desde un 100% en Belice hasta 52% en Costa Rica)”<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá. Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 99.



---

Exceptuando a Belice, la energía hidroeléctrica es en todos los casos la segunda fuente de energía en importancia. La geotérmica, es particularmente importante en El Salvador y Nicaragua.

Centroamérica contiene cerca del 0.05%<sup>43</sup> de las reservas probadas de petróleo del mundo, prácticamente no tiene reservas de gas natural y no tiene carbón. Todas las reservas probadas de la región se localizan en Guatemala, donde existe interés en continuar explorando por petróleo en la región norte de la selva del Petén.

La región centroamericana es un importador neto de energía y ninguno de los países que la componen es exportador de energía. En 1998, su producción total de energía fue de 0.2 millones de millones de BTU's, teniendo que importar así, 0.4 millones de millones de BTU's<sup>44</sup> (186 mil barriles de petróleo diarios y 0.08 toneladas cortas de carbón). Guatemala y México tienen proyectado construir un gasoducto entre Ciudad PEMEX y la ciudad de Escuintla, en el sur de Guatemala.

El gasoducto, con una longitud aproximada de 555 kilómetros y un costo estimado de alrededor de 350 millones de dólares, seguiría la misma trayectoria

---

<sup>43</sup> Ibid. Pág. 100.

<sup>44</sup> Ver anexo 8



de un oleoducto ya existente en la región de la selva de Petén en Guatemala. El gas sería empleado para consumo industrial y generación de energía eléctrica.

El gasoducto podría concluirse en el año 2004-05 y podría extenderse hacia las fronteras con Honduras y El Salvador y posiblemente hasta Nicaragua y Costa Rica como parte de una red de gasoductos de Centroamérica más amplia. México y Guatemala firmaron el protocolo para la construcción del gasoducto en diciembre de 1999.

Además, actualmente existen sólo algunas interconexiones para la transmisión de energía eléctrica entre los países centroamericanos. Las redes de potencia de El Salvador y Guatemala están unidas por una interconexión de 230 kV; adicionalmente existe una línea que interconecta las redes de Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, pero muchas de las interconexiones son viejas y no son confiables.

Los países centroamericanos (excluyendo a Belice) discutieron desde finales de los 70's la posibilidad de construir una red de potencia para toda la región, el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC), para aliviar las interrupciones periódicas que sufren, reducir costos de operación, optimizar el uso de las hidroeléctricas, crear un mercado competitivo en la región y atraer inversión extranjera. También existen planes para una segunda interconexión en la misma ruta.



Centroamérica ha avanzado en el proceso de privatizar los activos energéticos públicos, aunque la participación del sector privado en la región varía de país a país. Así por ejemplo, la privatización de activos energéticos es reciente en El Salvador. En 1998 la empresa estadounidense AES and Houston Industries, Enersal de Chile y Electricidad de Caracas, Venezuela, “ganaron el 75% de las acciones de cuatro empresas de distribución de energía eléctrica que sirven a 900 mil usuarios, con ofertas que en total llegaron a 585 millones de dólares. La empresa eléctrica estatal, CEL, no tiene previsto privatizar sus plantas hidroeléctricas (379 MW), pero ha solicitado un socio estratégico para invertir en dos unidades geotérmicas (de 30 MW cada una)”<sup>45</sup>. Existen varias empresas interesadas en construir plantas de generación de energía eléctrica en El Salvador y el gobierno planea privatizar algunas de las plantas que tiene. La energía generada en El Salvador podría exportarse a Guatemala, a través de una interconexión ya existente, y a Honduras, a través de una planeada. En febrero del 2000 la empresa Duke Energy International inició la expansión (en 96 MW) de la planta de Acajutla (de 300 MW), que proporciona electricidad a los mercados de El Salvador y Guatemala.

“Dado el fuerte crecimiento de la demanda, la región requiere mejorar sus sistemas eléctricos. Un estudio reciente planteado por el BID en 1998, sugiere que

---

<sup>45</sup> Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá. Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001.



---

la inversión total requerida por el sector eléctrico de la región durante los próximos diez años podría ser de más de 7 mil millones de dólares para poder satisfacer un crecimiento anual medio del 6% en la demanda”<sup>46</sup>.

## **1.2 EL PLAN PUEBLA PANAMA.**

Ante la situación anteriormente analizada y frente a los retos que la globalización implica, los representantes de alto nivel de la región Centroamericana y México identificaron la necesidad de creación de un plan conjunto que contribuyera a solventar en gran medida el escaso desarrollo que presenta la región a la vez que se logra un máximo aprovechamiento de los recursos humanos y naturales que posee.

De esta forma nace el Plan Puebla Panamá (PPP) como un mecanismo por medio del cual se pretende desarrollar la zona sur-sureste de México y la región Centroamericana.

El PPP pretende construir grandes corredores carreteros de gasoductos y conducción de energía eléctrica, puertos y aeropuertos que conecten rápida y eficientemente todas las zonas de desarrollo que se vayan creando desde Panamá hasta México. El Plan es una estrategia de desarrollo integral de mediano

---

<sup>46</sup> Ibid. Pág.108.



y largo plazo que incluye además aspectos ambientales, sociales y de prevención de desastres para lograr un desarrollo sostenible.

Los 8 países participantes en el PPP son: México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. En México se pretende desarrollar con el PPP, la zona Sur-sureste del país integrada por los estados de Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas, Puebla, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

El PPP está integrado por un total de 8 iniciativas, con impacto en la integración y el desarrollo integral de la región mesoamericana, misma que a su vez comprenden actualmente un total de 27 proyectos iniciales. Las iniciativas del PPP son:

- a. Desarrollo Sustentable.
- b. Desarrollo Humano.
- c. Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.
- d. Promoción del Turismo.
- e. Facilitación del Intercambio Comercial.
- f. Integración Vial.
- g. Interconexión energética.
- h. Integración de los servicios de telecomunicaciones.



### **1.2.1 Antecedentes del Plan Puebla Panamá.**

La primera iniciativa para buscar un plan integral de desarrollo desde la zona comprendida entre el Sur este Mexicano y Panamá, surgió en septiembre de 2000, “cuando el Presidente Mexicano Vicente Fox suscribió un Acuerdo con los gobernadores del Sur-sureste de México para la formulación de un programa regional integral, y en ocasión de su primera Cumbre por Centroamérica (Septiembre de 2000) planteó a sus homólogos del área la posibilidad del PPP. Posteriormente en noviembre de ese mismo año, Fox planteó formalmente el referido Plan a sus colegas Centroamericanos<sup>47</sup>”.

Así mismo, en la reunión de noviembre de 2000, los directivos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), fueron invitados a integrarse al esfuerzo de creación del Plan, fue así como se creó el Grupo Técnico Interinstitucional del PPP, para asesorar el proceso. De la misma manera, se estableció la Comisión Ejecutiva del PPP, integrada por los Comisionados Presidenciales de los ocho países participantes para convertirse en el ente coordinador del proceso.

---

<sup>47</sup> El Plan Puebla Panamá, [www.fusades.com.sv/investigación/economía/dees/documentos/bol193.pdf](http://www.fusades.com.sv/investigación/economía/dees/documentos/bol193.pdf)



Ya para el año 2001, el 08 de marzo, los países Centroamericanos presentaron a la comunidad internacional la “Agenda para la Transformación y Modernización de Centroamérica para el Siglo XXI”, que representa la visión de desarrollo de Centroamérica en el mediano y largo plazo.

Por su parte, el 12 de marzo de 2001, el Presidente de México, Vicente Fox, presentó en su país el capítulo México del PPP, capítulo que tenía por objetivo general mejorar la calidad de vida de las personas a través de estrategias de desarrollo humano y social que incluían educación, salud, vivienda, usos y costumbres indígenas, así como la construcción de infraestructura vial y productiva.

El Gobierno del Presidente de México, Vicente Fox, concluyó que su propuesta de PPP tendría más éxito con la participación de los países vecinos de la zona sur-sureste de México, es decir, Centroamérica. Por ello, Fox retomó la visión de desarrollo de Centroamérica e invitó de manera decidida a la región a participar en el PPP, en la búsqueda del objetivo común de lograr el desarrollo social y económico de Mesoamérica, misma que fue aceptada por los países Centroamericanos.

En mayo de 2001, en San Salvador, el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), a partir de las propuestas planteadas en el capítulo México y en la Agenda XXI, así como a partir de los resultados que adquirió de consultas realizadas en



---

áreas especializadas de los gobiernos de los ocho países , los órganos del Sistema de Integración Centroamericano y Organismos Internacionales como el de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la ONU y Organismos Financieros como el Banco Mundial, presentó al Consejo Económico del Plan Puebla Panamá ocho iniciativas , que se concebirían como ocho macro proyectos que incluían las demandas planteadas tanto por la parte Mexicana como por Centroamérica y por medio de cuya ejecución se alcanzaría el desarrollo de la región a la que se orienta el PPP.

De dichas iniciativas se derivaron 27 proyectos que fueron discutidos por los Comisionados Presidenciales del PPP del 30 de mayo al 8 de junio de 2001, constituyéndose así en “las iniciativas Mesoamericanas y Proyectos“ que constituirían la piedra angular del PPP.

El 15 de junio de 2001, se realizó la Cumbre Extraordinaria de Presidentes del Mecanismo Tuxtla, en el cual los ocho países participantes: México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras , Nicaragua , Costa Rica y Panamá , concertaron adoptar el Plan Puebla Panamá como “una iniciativa de desarrollo compartida en la que convergerían las estrategias de desarrollo para la transformación y modernización de Centroamérica y el Sur-este Mexicano” quedando de esta manera establecido el marco que guiaría la acción de los Estados para buscar el desarrollo de la región.



---

No obstante al proceso seguido para la constitución del PPP, puede afirmarse que éste fue impulsado por los aportes del Mecanismo de Tuxtla y sobre las Bases de Capitulo México del PPP y la Agenda Centroamericana de Transformación Económica.

**a) Mecanismo Tuxtla Gutiérrez.**

El mecanismo Tuxtla Gutiérrez (o Foro de Alto Nivel México-Istmo Centroamericano), fue inaugurado en 1991 y es un mecanismo de diálogo y concertación que representa la base para acrecentar las afinidades y el acercamiento político, así como la cooperación entre una comunidad de naciones identificadas con un pasado histórico

El 15 de Junio de 2001 se realizó la Cumbre Extraordinaria de Presidentes del Mecanismo de Tuxtla en la cual los mandatarios de los países de Mesoamérica lanzaron el PPP como una iniciativa de desarrollo compartida y en la que convergen las estrategias de desarrollo para la Transformación y Modernización de Centroamérica y para el Sur-Sureste de México.

**b) Plan Puebla Panamá. Capítulo México.**

El 12 de marzo de 2001, el Presidente de México, Vicente Fox, presentó en su país el capítulo México del PPP. Su objetivo general es mejorar la calidad de vida



de las personas a través de estrategias como el desarrollo humano y social que incluye educación, salud, vivienda, usos y costumbres indígenas. Así mismo, la participación de la sociedad civil por medio de la consulta permanente, las redes sociales de autoayuda y cooperación son un aspecto importante dentro del capítulo.

Entre los objetivos generales se encuentran, el cambio estructural en dinámica económica, integración de infraestructura, incremento de productividad y competitividad; captación de inversiones; capacitación tecnológica; marco regulatorio y eliminación de la discriminación de políticas públicas. Además, se pretende lograr un mayor aprovechamiento de las ventajas comparativas a través de la Identificación de sectores productivos, inversión productiva, promoción de inversión en proyectos estratégicos, modernización de políticas públicas, manejo sustentable de recursos naturales, ordenamiento territorial y pesquero, cultura de protección al medio ambiente, concertación planes y estrategias con Centroamérica, integración productiva, comercial y de servicios, reestructuración de esquemas de tarifas y subsidios, incentivos al libre comercio e institucionalización de la región.

### **c) Agenda para la transformación de Centroamérica en el siglo XXI.**

En Marzo de 2001, Centroamérica presentó a la comunidad internacional su visión de desarrollo de largo y mediano plazo, conocida como “Agenda para la



---

Transformación y Modernización de Centroamérica para el Siglo XXI” en la que se reitera la prioridad que se le otorga a la integración regional y se proponen una serie de proyectos, incluyendo grandes proyectos de la interconexión de infraestructura vial, de transporte marítimo, de interconexión eléctrica, de desarrollo integral de los municipios ínter fronterizos, de desarrollo industrial y de preservación de la biodiversidad regional.

### **1.2.2 Objetivos del Plan Puebla Panamá.**

El objetivo fundamental del Plan Puebla Panamá es “potenciar la riqueza humana y ecológica de la Región Mesoamericana, dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica. Por ello, se plantea como una estrategia integral para la región que ampara un conjunto de iniciativas y proyectos mesoamericanos.<sup>48</sup>

Esta estrategia no sólo apuntala los esfuerzos de integración de Centroamérica, sino que los fortalece al incluir al Sur-Sureste de México dentro del concepto de Región Mesoamericana. Es una renovada visión de la integración mediante la ampliación de su ámbito geográfico a una región que comparte características y desafíos en el terreno del desarrollo humano sustentable.

---

<sup>48</sup> BCIE, BID, CEPAL. Plan Puebla Panamá. Iniciativas mesoamericanas y proyectos. El Salvador. 15 junio 2001.



---

Así mismo se incluyen dentro de los objetivos específicos del Plan Puebla Panamá: “la promoción del desarrollo humano, el incremento de la participación de la sociedad civil, el cambio en la estructura económica, la promoción de inversiones, la modernización de instituciones y de las infraestructuras regionales y el aprovechamiento de las ventajas competitivas y la posición geográfica estratégica de la región.”<sup>49</sup>

### **1.2.3 Estructura de coordinación del Plan Puebla Panamá.**

La Declaración Presidencial de lanzamiento del Plan creó tres órganos de coordinación<sup>50</sup>:

**a) La Comisión Ejecutiva del Plan Puebla Panamá**, formada por 8 Comisionados Presidenciales que se encargaría de revisar el avance de los proyectos (mediante reuniones mensuales), de tomar decisiones para la ejecución satisfactoria de los mismos, de considerar la posible inclusión de nuevos proyectos y de definir los mecanismos de coordinación para la concretización de los objetivos del Plan. Esta Comisión es coordinada actualmente por Honduras, en su calidad de Presidencia Pro Témporte del SICA.

---

<sup>49</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de ESA. Plan Puebla Panamá. Enero de 2002. pag.2

<sup>50</sup> Ver Anexo 9.



---

**b) El Grupo Técnico Interinstitucional**, Integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y la secretaría General del SICA, para brindar apoyo técnico y asesoría a la Comisión Ejecutiva,

**c) La Comisión de Alto Nivel de Promoción y Financiamiento**, coordinada por el BID y cuyo objetivo fundamental es llevar a cabo las gestiones necesarias para obtener el financiamiento de los proyectos, ya sea por medio de “recursos fiscales, de recursos provenientes del sector privado, de fondos provenientes de la cooperación internacional o del financiamiento obtenido a través proyectos concesionales o de concesiones complementarias<sup>51</sup>”.

Cabe señalar que en los niveles nacionales los diferentes Ministerios y entidades Gubernamentales participan en la ejecución de las iniciativas correspondientes a su ámbito de acción. Así, en el caso de El Salvador, el Ministerio de Medio Ambiente es el responsable de participar de las propuestas surgidas en el marco de la Iniciativa de Desarrollo Sustentable; los Ministerios de Educación y Salud participan en la Iniciativa de Desarrollo Humano; el Sistema Nacional de Estudios Territoriales (SNET) es la responsable de la propuestas en el Marco de la Iniciativa de Prevención y Mitigación de Desastres; la Corporación

---

<sup>51</sup> BID. Informe de la Comisión de Financiamiento sobre el PPP. 15 de septiembre de 2001.



Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) trabaja en la Iniciativa de Desarrollo del Turismo en coordinación con la Secretaria de Turística Centroamericana; el Ministerio de Economía a través de sus Direcciones de Política Comercial y de Administración de Tratados, la Comisión Nacional de la Empresa Privada (CONAMYPE) y OIRSA participan en la Iniciativa de Facilitación del Intercambio Comercial; el Ministerio de Obras Públicas en la Iniciativa de integración Vial; CEL y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) de la Iniciativa de Interconexión Eléctrica y de la Iniciativa de Integración de los servicios de Telecomunicaciones SIGET . Todas estas instancias bajo la Coordinación del Comisionado Presidencial Salvadoreño para el PPP, Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Para velar por el cumplimiento de los objetivos definidos para cada Iniciativa, se ha nombrado a cada uno de los Comisionados como encargados del seguimiento respectivo, de la siguiente manera:

Desarrollo Sustentable	Nicaragua
Desarrollo Humano	México
Prevención y Mitigación de Desastres	Panamá
Turismo	Belice
Facilitación del Intercambio Comercial	Honduras
Integración vial	Costa Rica
Integración Energética	Guatemala
Servicios de Telecomunicaciones	El Salvador



---

Cada Comisionado debe preparar los planes de trabajo correspondientes, coordinar acciones con los enlaces nacionales para cada iniciativa, darle seguimiento a dichas acciones y velar por el cumplimiento de los objetivos iniciales del Plan, definir alternativas y realizar acciones de financiamiento de los mismos y desarrollar mecanismos de difusión, consulta y participación de la sociedad civil en las acciones y proyectos.

#### **1.2.4 Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos del Plan Puebla Panamá.**

##### **Situación actual.**

Tomando en consideración las múltiples interrelaciones que definen a la Región Mesoamericana , y teniendo conciencia de que el fortalecimiento, la articulación y armonización de dichas interrelaciones podrían convertirse en los pilares fundamentales para la concretización del proceso de desarrollo regional, los Gobiernos de los Estados Miembros del Plan Puebla Panamá acordaron que la estrategia a través de la cual el Plan se ejecutaría se integraría por un conjunto de iniciativas y sus respectivos proyectos en las áreas en que las interrelaciones entre los países miembros del Plan fueran más significativas , áreas que al mismo tiempo pudieran arrojar efectos de derrame y abrir una nueva etapa en el proceso de diálogo y cooperación entre los países de la región Mesoamericana para la consecución del objetivo de desarrollo .



Es de esta manera, que tras un estudio de conectividad que fue apoyado por el Grupo Técnico Interinstitucional y que analizó los 25 proyectos planteados por el Gobierno Mexicano en el Capitulo México del PPP y los 32 proyectos planteados por el SICA en el marco de su Estrategia para la Transformación y Modernización de Centro América , que los Estados miembros del Plan Puebla Panamá , acordaron el establecimiento de 8 Iniciativas Mesoamericanas: La Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable; Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano; Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres; Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo; Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial; Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial; Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Eléctrica e Iniciativa Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones.

Para establecer los proyectos que conformarían cada una de las Iniciativas antes mencionadas, los Gobiernos definieron aquellos proyectos que cumplieran los criterios siguientes: “promover la integración y el desarrollo económico y social de los pueblos; tomar en consideración la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales; disminuir la vulnerabilidad ante los desastres naturales, reconocer y respetar plenamente la diversidad étnica y cultural, incluir la



---

participación del sector privado, abarcar a toda la región Centroamericana y promover la participación social en el diseño y ejecución de los proyectos<sup>52</sup>”

**a) Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable.**

Partiendo del hecho de que la región Mesoamericana es una región caracterizada por su riqueza y diversidad de recursos naturales, en la que “habitan más de 40 millones de personas y se alberga a cerca del 10 por ciento de la biodiversidad mundial conocida<sup>53</sup>” y tomando en consideración de que la región se enfrenta a la amenaza constante de degradación ambiental originada fundamentalmente en la explotación indiscriminada de los recursos y en el incontrolado crecimiento demográfico.

Los Gobiernos de los países miembros del PPP tomaron conciencia de que era necesario la creación de un marco de gestión ambiental efectivo que asegurara la supervivencia ambiental y económica de la región y con ello, el desarrollo económico y social sostenible.

---

<sup>52</sup> BCIE/BID/CEPAL. “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y proyectos”. San Salvador, El Salvador. Junio 15 de 2001.pág.5.

<sup>53</sup> SICA/CCAD-PNUD/GF-GTZ-PNUMA-BM. “Programa para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano”. Managua, Nicaragua, Enero de 2001.



---

Fue por lo antes expuesto, que en el Marco del Plan Puebla Panamá se planteó la definición de la Iniciativa de Desarrollo Sustentable con el propósito “de generar condiciones en la Región Mesoamericana para que todas las acciones que se emprendieran para reducir la pobreza, para acelerar el crecimiento económico y para asegurar la sostenibilidad ambiental fueran mutuamente reforzantes<sup>54</sup>”

El Responsable de esta Iniciativa de Desarrollo sustentable es el Comisionado Presidencial de Nicaragua, el Sr. Ernesto Leal, y la misma tiene por objetivos fundamentales:

- “- Desarrollar, consolidar y armonizar instrumentos de gestión ambiental;
- Mantener y mejorar la oferta de bienes y servicios ambientales,
- Respetar el patrimonio cultural indígena y reforzar la capacidad de toma de decisiones de las comunidades locales, y,
- Promover la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales con miras a potencializar su valor económico<sup>55</sup>”.

La iniciativa de Desarrollo Sustentable partió con los proyectos de Programa de Gestión ambiental, Patrimonio Cultural y Equidad y el proyecto de Preservación y aprovechamiento de los recursos naturales, mismos que tras el trabajo realizado por la comisión correspondiente a esta iniciativa se han

---

<sup>54</sup> Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable. Junio de 2001.

<sup>55</sup> BCIE/BID/CEPAL. Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y proyectos. El Salvador Junio 15 de 2001



---

transformado en los proyectos de Programa de Gestión ambiental (PROSIGA), Desarrollo Sostenible de Recursos Naturales en área multinacionales y Consulta Indígena en el diseño del Corredor Biológico Mesoamericano .

**-Programa de Sistema de Gestión Ambiental (PROSIGA):** Este proyecto tiene por objetivo “establecer, desarrollar y fortalecer los marcos de política, regulación e instrumentos de gestión ambiental en la región Centroamericana<sup>56</sup>”, e incluye como principales componentes i) la compatibilización de los instrumentos de gestión, ii) la armonización regional de las políticas ambientales, iii) el fortalecimiento de la capacidad de gestión y, iv) la creación de un sistema regional de información y monitoreo. De acuerdo a la Comisión de financiamiento del PPP en su informe de junio de 2002, se prevé que el financiamiento del mismo alcanza los \$10.000.0000<sup>57</sup>.

**-Programa Mesoamericano de Desarrollo Sostenible de Recursos Naturales en áreas multinacionales.** Se encuentra constituido por siete proyectos específicos orientados a proteger cuatro ecosistemas terrestres y tres ecosistemas marinos prioritarios para la región: la Selva Maya( México, Guatemala y Belice); la Reserva de Biosfera de Plátano y Bosawas (Honduras y Nicaragua); Región Salamanca Sixaloa (Costa Rica y Panamá); Cuenca Alta del Río Lempa (Guatemala, Honduras y El Salvador); Costa Miskita (Honduras y Nicaragua);

---

<sup>56</sup> Comisión de Financiamiento del PPP. Plan Puebla Panamá. Junio de 2002. Pág.46

<sup>57</sup> Ibid. Pág. 47



---

Costa Gandoca- Boca del Toro (Costa Rica y Panamá) y Costa Guanacaste (Costa Rica y Nicaragua). El objetivo fundamental de este programa es “promover el desarrollo sostenible de las áreas naturales multinacionales en Mesoamerica, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones fronterizas, crear oportunidades de ingreso sostenible, reducir la vulnerabilidad física y mejorar la calidad de los servicios ambientales públicos de carácter regional<sup>58</sup>”. Se estima que el costo total del Programa sea de \$47.760.000<sup>59</sup>, de los cuales solo el proyecto de la Cuenca del Río Lempa cuenta con financiamiento aprobado proveniente del BID, GTZ, Fondos Nórdicos, Swedish Internacional Operations Agency y recursos provenientes de los gobiernos. Hasta el momento se han formulado los perfiles de los proyectos, que podrían sufrir modificaciones en composición y monto tras ser sometidos a validación del Comité Técnico Regional.

**-Consulta Indígena en el diseño del Corredor Biológico Mesoamericano.**

El objetivo de este proyecto es lograr la participación sostenible de las comunidades indígenas que habitan el área que comprende el Corredor Biológico Mesoamericano, para lograr su desarrollo cultural y socioambiental, el incremento de su calidad de vida y el uso sostenible de los recursos naturales. Este proyecto fue aprobado en diciembre de 2001 con un “monto total de \$1.019.000 de los

---

<sup>58</sup> Ibid, Pág. 49

<sup>59</sup> Ibid. Pág 49



---

cuales \$745,000 ya se encuentran aprobados con un fondo especial de Japón en BID, más fondos de contrapartida del CCAD<sup>60</sup>”

#### **b) Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano.**

Alcanzar altos nivel de desarrollo Humano en la región Mesoamericana, entendido éste como “la armonía entre el incremento del nivel de vida de la población de un país y el incremento del nivel de riqueza respetando la capacidad de la naturaleza<sup>61</sup>”, es el objetivo fundamental y la principal razón de formulación del Plan Puebla Panamá.

Fue por ello, que tomando en consideración que la región Mesoamericana históricamente ha presentado bajos indicadores de desarrollo traducidos en elevados índices de pobreza, analfabetismo y desempleo, que los representantes de los países participantes de la iniciativa del Plan Puebla Panamá acordaron la creación de una Iniciativa Mesoamericana para el desarrollo Humano cuyo objetivo fundamental sería “implementar proyectos regionales seleccionados por su gran impacto y visibilidad y que refuercen las iniciativas nacionales de reducción de la pobreza, faciliten el acceso a servicios sociales básicos de la

---

<sup>60</sup> Ibid, Pág. 50

<sup>61</sup> La definición arriba planteada ha sido elaborada por las autoras de esta tesis.



---

población vulnerable y contribuyan al pleno desarrollo de los pueblos Mesoamericanos<sup>62</sup>.

La iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano se encuentra bajo la responsabilidad del Comisionado Presidencial de México, Florencio Salazar y la misma se encuentra constituida por 5 proyectos:

- 1) Proyecto Regional de Salud y Desarrollo Humano.
- 2) Fondo de Educación Básica para adultos.
- 3) Sistema de Demanda y servicios de capacitación para Mesoamérica.
- 4) Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistemas por Comunidades Indígenas.
- 5) Sistema de Información estadística sobre migraciones.

**-Proyecto Regional de Salud y Desarrollo Humano:** El Objetivo de este proyecto es “diseñar e implementar un programa regional de salud y desarrollo humano<sup>63</sup>” que tenga como ejes fundamentales: “ i) la mejora de los sistemas de vigilancia de la salud y de las respuestas regionales frente a riesgos sanitarios comunes; ii) el manejo integral del VIH/SIDA; iii) la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en los contextos en que se movilizan los migrantes y las poblaciones móviles y, iv) la ejecución de actividades comunes

---

<sup>62</sup> Comisión de Financiamiento del PPP. Plan Puebla Panamá. Junio de 2002. Pág 38

<sup>63</sup> Ibid, Pág. 40



---

mesoamericanas que promuevan la integración regional de la salud”<sup>64</sup>. De acuerdo a datos presentados por la Comisión de Financiamiento presidida por el BID, el 15 de junio de 2002, se requieren alrededor de \$27, 600<sup>65</sup> para ejecutar el proyecto Regional de Salud y Desarrollo Humano, mismos que se esperan provengan del Fondo Global de lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la Malaria (FGSMT) y del BID con el apoyo del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KWF).

- **Fondo de Educación Básica para adultos:** Partiendo del hecho de que el acceso a la educación para los pueblos es una condición sine qua non para el desarrollo social y por ende para incrementar los niveles de competitividad de la región, el objetivo de este proyecto es “ crear un instrumento que permita enmarcar las iniciativas de educación básica en la región Mesoamericana<sup>66</sup>”, la iniciativa “crearía un fondo que coordinaría el financiamiento de distintas fuentes para proyectos educativos orientados a atenuar problemas identificados en el área de educación básica para adultos<sup>67</sup>”. Actualmente este proyecto se encuentra en proceso de diseño y por tanto el costo es aún indeterminado, aunque los Ministros de Educación de la región mediante reunión sostenida el 4 de junio de 2002 en México “destacaron la urgencia de comenzar la creación de mecanismos para la homologación y certificación de competencias laborales y el fortalecimiento de las

---

<sup>64</sup> Ibid ,

<sup>65</sup> Ibid,

<sup>66</sup> Ibid, Pág. 41

<sup>67</sup> Ibid.



---

diferentes modalidades de educación técnica y profesional, así como la atención preferencial para la población con menor acceso<sup>68</sup>.

**- Sistemas de demandas y servicios de capacitación para Mesoamerica:** a través de este proyecto se busca establecer un Sistema de información para Mesoamerica mediante el uso de internet en el que el sector privado exprese sus demandas de servicios de capacitación y ante ello se ofrezcan los servicios disponibles, esto con el propósito de “fortalecer el conocimiento y análisis del mercado de capacitación laboral regional para facilitar una mejor vinculación de la demanda y oferta de capacitación<sup>69</sup>”. La Secretaria de Integración Económica Centroamericana será la agencia ejecutora del proyecto y se prevé que el costo de del mismo alcanza los \$2, 000,000<sup>70</sup> a ser financiados por el FOMIN, AUSAID y SIECA con las contrapartes del sector privado en los países.

**-Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistemas por Comunidades Indígenas.**

El objetivo de este proyecto es “apoyar la red de comunidades indígenas involucradas en el manejo integrado de ecosistemas en la región Centroamericana<sup>71</sup>”, con lo cual se fortalecerían las interrelaciones entre aquellas poblaciones con métodos tradicionales para la protección de los ecosistemas y aquellas que pese a que posee características similares pueden adaptar los

---

<sup>68</sup> Ibid

<sup>69</sup> Ibid, Pág. 42

<sup>70</sup> Ibid

<sup>71</sup> Ibid , Pág. 43



---

métodos de protección exitosos de los primeros. La ejecución de este proyecto comprende de 2 fases, la primera que corresponde al “diseño del proyecto (2000-2003) y cuyo costo estimado es de \$700.000; y la segunda correspondiente a la fase de implementación (2003-2007) con un costo aproximado de \$10.000.000”. Dado que este proyecto sustituye los perfiles anteriores para poblaciones indígenas, campesinas y afrocaribeñas el mismo se considera también parte de la Iniciativa de Desarrollo Sustentable.

**-Sistema de información estadística sobre migraciones:** Con este proyecto se busca transformar el Sistema de Información Estadística sobre migraciones Centroamericano (SIEMCA) en un Sistema de Información Estadística sobre las migraciones en Mesoamerica (SIEMMES) que facilite la información y registro migratorios, la adopción de políticas e intervenciones en dicha materia y la mejor comprensión de los derechos humanos de los migrantes y de los procesos migratorios “que se producen entre, desde y hacia los países de América Central y los estados del Sur Este Mexicano<sup>72</sup>”. Cabe señalar que la Organización Internacional de Migraciones (OIM) ha estado a cargo del proyecto SIEMCA a petición de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración y de la Conferencia Regional sobre Migración , por lo cual la OIM se ha encargado de formular e implementar las fases iniciales del SIEMCA, elaborar el perfil del SIEMMES y obtener el financiamiento del componente Centroamericano cuyo

---

<sup>72</sup> Ibid, Pág. 45



---

costo se estima en unos “\$1.600 millones de los cuales se han hasta junio de 2002 se habían canalizado \$920.000”<sup>73</sup>.

### **c) Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.**

Dada la ubicación geográfica y las características climatológicas y geomorfológicas de la región Mesoamericana, ésta, históricamente se ha enfrentado a los efectos negativos originados por diversos fenómenos naturales, efectos que a sí mismo se han convertido en factores retrocesos para el proceso de desarrollo regional.

Es por lo antes expuesto, que los países miembros del Plan Puebla Panamá considerando que ya existen antecedentes de cooperación entre los países de la región para reducir el riesgo de desastres, acordaron que es necesario fortalecer el trabajo en esta área como un elemento de la estrategia de desarrollo regional.

Es de esta manera que se creó la Iniciativa Mesoamericana de prevención y Mitigación de Desastres con el objetivo de “contribuir a la creación de los elementos necesarios para una gestión efectiva de riesgo de desastres naturales por parte de los tomadores de decisión del sector público y privado en los países

---

<sup>73</sup> Ibid.



---

de la región Mesoamericana<sup>74</sup>". Dicha iniciativa se encuentra bajo la responsabilidad del Comisionado presidencial de Panamá, Virgilio Sosa, y se encuentra integrada por tres proyectos principales:

- 1) concienciación pública para la prevención de desastres naturales.
- 2) Desarrollo de Mercado de Seguros para riesgos y catástrofes.
- 3) Información Hidrometeorológica para la competitividad.

**-Concienciación pública para la prevención de desastres naturales.** A través de este proyecto se busca contribuir a la creación de conciencia en la población en general y de los tomadores de conciencia en particular "sobre como emprender acciones de prevención, mitigación y reducción de vulnerabilidad como elemento central del proceso de desarrollo<sup>75</sup>". La ejecución de campañas nacionales de información, así como la creación de material audiovisual se perfilan como estrategias claves dentro del proyecto. El CEPREDENAC y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) coordinaron la asistencia técnica para el desarrollo de este proyecto, se estima que el mismo alcanzará los \$6.000.000 y que las posibles fuentes de financiamiento se encuentren en el EC, AUSAID, BCIE y del BID.

**- Información Hidrometeorológica para la Competitividad.** El objetivo de este proyecto es la creación de un sistema regional orientado a mejorar el flujo de

---

<sup>74</sup> Ibid, Pág 51

<sup>75</sup> Ibid, Pág 52



---

información disponible referente a desastres naturales y a fortalecer las capacidades nacionales para utilizar dicha información, “con el fin de salvar vidas y reducir los daños producidos por fenómenos naturales”<sup>76</sup>. Se prevé que la fase de implementación del proyecto comprenda los años del 2002-2006, y que el mismo requiera un aproximado de \$14 a \$16 millones<sup>77</sup> para su ejecución, fondos que serán gestionados a través del BID, BCIE, USAID y JICA.

**-Desarrollo de Mercados de Seguros contra Riesgos de Catástrofes.** Este proyecto “apoyará la introducción de cambios en los marcos legales e institucionales para mejorar la eficiencia de los mercados privados de seguros, facilitando la gestión financiera del riesgo<sup>78</sup>”. Cabe señalar que aunque éste es un proyecto regional se examinará primero las características propias de los mercados de seguros en los niveles nacionales y posteriormente se definirá un mecanismo de coordinación, se espera la aprobación regional del proyecto y luego se someterá a consideración del Comité de Donantes del FOMIN. El Costo actual estimado de este proyecto es de \$3,900 millones<sup>79</sup>.

#### **d) Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo.**

Partiendo del atractivo cultural, étnico y natural de la región Mesoamericana, y considerando la importancia de la actividad turística como fuente generadora

---

<sup>76</sup> Ibid. Pág 53

<sup>77</sup> Ibid

<sup>78</sup> Ibid

<sup>79</sup> Ibid, Pág. 54



---

empleos, divisas e inversión extranjera aunado a los efectos concatenados del mismo. Los países miembros acordaron el establecimiento de una iniciativa de promoción del Turismo ecológico, cultural e histórico que “promueva la integración y desarrollo económico y social de los países, la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, reconozca y respeta la diversidad étnica y cultural e incluya la participación de los sectores privados y de la sociedad civil<sup>80</sup>”.

Esta iniciativa es coordinada por el Comisionado Presidencial de Belice, Salvador Figueroa, y comprende 5 proyectos principales, de los cuales cuatro se encuentran en la etapa de diseño:

- Fortalecimiento de la Seguridad Aeroportuaria.
- Desarrollo de Circuitos integrales en la región Mesoamericana
- Etnoturismo.
- Implementación de Cuentas Satelitales de turismo.
- Certificación de la sostenibilidad Turística.

**-Fortalecimiento de la Seguridad Aeroportuaria.**

Tras los atentados terroristas ocurridos en New York en septiembre de 2001, los países miembros del PPP propusieron la creación de este proyecto para fortalecer la seguridad aeroportuaria de la región, para lo cual se están diseñando proyectos específicos en los niveles nacionales orientados a producir reformas institucionales y reglamentarias necesarias para dar cumplimiento a las nuevas

---

<sup>80</sup> Ibid. Pág. 55



---

normas de seguridad aeroportuaria establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Para lograr lo anterior, se han planteado como medidas la adquisición de equipo para apoyo en materia de seguridad, nuevos servicios de seguridad aeroportuaria, entre otros. Se estima que la implementación de estos proyectos alcance los \$3081.000<sup>81</sup> de los cuales hasta junio de 2002, solo Guatemala y Nicaragua habían aprobado el financiamiento para los mismos.

#### **-Desarrollo de Circuitos integrales en la región Mesoamericana.**

Por medio de este proyecto se busca promover el turismo de bajo impacto a través de proyectos de turismo cultural, ecológico y de aventura que promuevan la integración y el desarrollo económico y social de la región. Para lo cual se plantean como principales actividades: i) la recuperación de monumentos históricos y arqueológicos; ii) el desarrollo de transporte e infraestructura básica; iii) el desarrollo de microempresas y su adiestramiento en el área turística; iv) protección y promoción ambiental, v) participación indígena y consulta vi) migración y seguridad turística. Actualmente se trata de coordinar el proyecto utilizando la institucionalidad turística existente, es por ello que la Organización Mundo Maya y el Comité Centroamericano de Turismo serían las instancias idóneas para la ejecución del proyecto. Hasta el momento se ha previsto que este proyecto constará de 2 fases: la primera que incluye actividades de fortalecimiento institucional y cuyo costo se ha calculado en unos \$250 mil<sup>82</sup> y una segunda fase

---

<sup>81</sup> Ibid. Pág. 56

<sup>82</sup> Ibid. Pág.57



---

cuyo costo aún no ha sido definido en el cual se buscaría la actualización de las estrategias nacionales, la implantación de los nueve circuitos del Mundo Maya, el diseño de nueve circuitos para Mesoamerica y la ejecución de nuevos proyectos.

#### **-Etnoturismo.**

El objetivo de este proyecto es promover la participación de las comunidades étnicas en proyectos de étnoturismo, en el que se promueva el respeto del medio ambiente y la identidad cultural de las comunidades y se posibilite la asociación de operadores hoteleros y poblaciones locales, asociación en la cual los primeros otorgan diseño arquitectónico, marca hotelera, promoción, y capacitación del personal local; y los segundos, terreno, mano de obra y material de construcción. Durante la primera semana de junio de 2002 el proyecto fue expuesto y discutido por pueblos indígenas, sector privado hotelero, ONGS y asociaciones, en dicha reunión el sector privado se comprometió a iniciar la fase de implementación consistente en la creación de un Fondo de Etnoturismo Mesoamericano (FONEMA), el cual se estima requiere de unos \$30.000.000<sup>83</sup> para su establecimiento.

#### **- Implementación de Cuentas Satelitales de turismo.**

Con la implementación de este proyecto se pretende crear un sistema que permita armonizar la información sobre el aporte del turismo a la actividad económica regional y a cada país en particular. Para la preparación de este

---

<sup>83</sup> Ibid. Pág 58



---

proyecto la División de Estadísticas de la CEPAL y la Organización Internacional de Turismo han asesorado a la región para la creación de cuentas nacionales y satelitales y para armonizar la elaboración de éstas en la región Mesoamericana, dado que el proyecto aún se encuentra en la fase preparatoria el costo del mismo es aún indeterminado.

**-Certificación de la sostenibilidad Turística.** Con este proyecto se busca “implementar un sistema voluntario de certificación de la sostenibilidad<sup>84</sup>”, así mismo “este programa incluirá la formación de una entidad regional mixta, que tenga responsabilidad en el reclutamiento y capacitación de certificadores en cada una de las áreas, la promoción del programa a escala nacional y regional entre los prestadores de servicios turísticos, el público y los consumidores<sup>85</sup>. En su fase inicial este proyecto requiere de \$1.200 millones<sup>86</sup>, el costo de la fase de implementación aún no se encuentra definido, pero la misma se tiene previsto se ejecute entre el año 2002 y el 2006 y su objetivo es lograr la autosuficiencia de la entidad certificadora.

#### **e) Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial.**

Uno de los objetivos fundamentales del PPP es dinamizar el intercambio comercial al interior de la región Mesoamericana, mediante la implementación de medidas tendiente a fortalecer las estructuras productivas de los países miembros

---

<sup>84</sup> Ibid. Pág 60

<sup>85</sup> Ibid.

<sup>86</sup> Ibid.



---

de la región y reducir los costos financieros y logísticos derivados del comercio intrarregional. Medidas a través de las cuales se pretende alcanzar altos niveles de competitividad que posibiliten el ingreso efectivo de Mesoamerica a los mercados internacionales, y contribuir con ello, al cumplimiento del objetivo regional de desarrollo.

Es por lo antes expuesto, que se estableció la Iniciativa Mesoamerica para la facilitación del Intercambio Comercial, la cual se encuentra a cargo del Comisionado Presidencial para Honduras, Vicente Willians e integrada por cuatro proyectos fundamentales:

- 1) Modernización de Aduanas y pasos fronterizos.
- 2) Armonización de Normas Fito y Zoosanitarias, de origen y normas técnicas.
- 3) Promoción de PYMEX
- 4) Integración Financiera.

#### **Modernización de Aduanas y pasos fronterizos.**

Con este proyecto se busca crear “un procedimiento informatizado para el tránsito internacional, que bajo una declaración única de todos los datos sobre mercancías, vehículos y personas requeridos por las personas que participan en el control de aduanas y un procedimiento operativo común para los ocho países, permita reducir los trámites, el tiempo de procesamiento y los costos de operación



---

comercial”<sup>87</sup>. Este proyecto será ejecutado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana y se encuentra integrado por 3 elementos fundamentales: i) la coordinación y divulgación, cuyo costo total se ha estimado en \$200.000<sup>88</sup>; ii) la preparación y diseño, que alcanza un monto de \$1.140<sup>89</sup>; y iii) la Informatización que requiere unos \$1.225<sup>90</sup>, a ser financiados por el FOMIN/BID.

### **Armonización de Normas Fito y Zoonitarias, de origen y normas técnicas.**

Por medio de este proyecto se pretende crear un sistema regional de aplicación de normas fito y zoonitarias y la coordinación regional de las estructuras operativas de agro-sanidad en cada país. Este proyecto se ejecutará en tres fases: fortalecimiento regional de los servicios fitosanitarios que será ejecutado por OIRSA; armonización de normas de origen y medidas Standard, que será ejecutado por SIECA y promoción del sistema regional. Actualmente los proyectos se encuentran en su etapa de finalización, se estima que su implementación alcance los \$2.200.000<sup>91</sup>

### **Promoción de PYMEX**

A través de este proyecto se pretende aumentar la capacidad de exportación de las PYMES de la región con el objeto de crear redes empresariales que incrementen las oportunidades de negocio en Mesoamerica. Este proyecto

---

<sup>87</sup> Ibid. Pág. 34

<sup>88</sup> Ibid

<sup>89</sup> Ibid

<sup>90</sup> Ibid

<sup>91</sup> Ibid. Pág 35



---

comprende tres componentes: i) la creación de un fondo PYMEX(\$2.900.000<sup>92</sup>) que brinde asistencia técnica para la creación de clusters entre empresas de varios países y así aumentar sus posibilidades de comercio intra y extra-regional; ii) Creación de red virtual (\$1.000.000<sup>93</sup>) para identificar actividades regionales y la difusión de información ; y iii) Oportunidades de negocios ( \$600.000<sup>94</sup>), a través de internet se busca difundir información a las pequeñas empresas referente a ferias, licitaciones públicas, contrataciones, entre otras.

### **Integración Financiera.**

Con este proyecto se pretende consolidar la integración financiera de los países de la región, que al mismo tiempo posee un marco regulatorio e institucional adecuado. Para ello se hará un diagnóstico de la situación regional del sector financiero, se establecerán estrategias para la cooperación entre las diversas superintendencias del sector financiero, se busca así mismo la armonización de títulos de deuda pública, manejo contable de información financiera, entre otras. El proyecto se encuentra en su fase de diseño, y su costo en aún indefinido.

---

<sup>92</sup> Ibid, Pág 36

<sup>93</sup> Ibid

<sup>94</sup> Ibid



---

#### **f) Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Eléctrica.**

El objetivo fundamental de esta Iniciativa es “interconectar los mercados de energía, en particular eléctricos, con miras a promover una ampliación de las inversiones en el sector y una reducción del precio de la electricidad<sup>95</sup>”.

Esta Iniciativa es coordinada por el Comisionado Presidencial para Guatemala, Raúl Archiva, y se encuentra constituida por tres proyectos fundamentales:

- 1) “Proyecto de Interconexión eléctrica de los países de Centro América (SIEPAC)
- 2) Proyecto Interconexión México –Guatemala
- 3) Proyecto Interconexión Guatemala –Belice<sup>96</sup>.

#### **Proyecto SIEPAC**

El Proyecto SIEPAC comprende 2 proyectos complementarios: el primero de ellos es la creación de un Mercado Eléctrico Regional (MER) que busca contribuir al diseño de normas regionales y a la creación de dos instituciones encargadas de vigilar la aplicación y la actualización de dichas normas a nivel regional. Y el segundo es la construcción de la línea SIEPAC, que es un proyecto de infraestructura “que incluye la construcción de aproximadamente

---

<sup>95</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Semblanza del Plan Puebla Panamá. San Salvador. Junio de 2002. Pág 2

<sup>96</sup> Ver anexo 10.



---

1830 KMs de líneas de 230 KV y las conexiones a subestaciones de transformación a cada país, desde Panamá hasta Guatemala<sup>97</sup>”.

Para la ejecución de este proyecto se han establecido dos instancias, una temporal y otra permanente. La instancia temporal está conformada por un Grupo Director (que representa a los gobiernos), Un Comité de programación y evaluación (que analiza los aspectos técnicos e institucionales requeridos por el MER) y una Unidad Ejecutora. Por su parte la instancia Permanente , está constituida por la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), que es la institución reguladora regional; el Ente Operador Regional (EOR) , operará el Sistema y administrará el MER y la empresa Propietaria de la Red( EPR), que será la encargada de la construcción, operación y mantenimiento de la línea.

Se estima que el proyecto SIEPAC alcanza los \$337 millones<sup>98</sup>, para los cuales los países que forman parte de proyecto ya han suscrito los proyectos de préstamo del proyecto a excepción de El Salvador. Por otro lado, para la difusión del proyecto se realizaron dos talleres y una reunión de coordinación del SIEPAC a lo largo del 2002, el 22 de agosto de 2002 se concretizó la interconexión entre Honduras y El Salvador que era el único tramo pendiente del proyecto.

---

<sup>97</sup> Comisión de Financiamiento del PPP. Plan Puebla Panamá. Junio de 2002. Pág. 4.

<sup>98</sup> Ibid. Pág. 5



---

### **Proyecto Interconexión México –Guatemala.**

El objetivo de este proyecto es iniciar la integración del sistema eléctrico Mexicano con el SIEPAC a través de Guatemala “mediante la construcción de una línea de transmisión de 400 kv y 100 km (30 kms del lado mexicano y 70 kms del lado Guatemalteco)”<sup>99</sup>. El 23 de abril de 2002 se realizó una reunión entre las autoridades de ambos países para presentar y discutir los cronogramas de diseño y construcción e iniciar la elaboración de un cronograma para la construcción de la interconexión. Se espera que las obras estén en servicio simultáneamente en ambos países el 1 de diciembre de 2003, Guatemala ha solicitado apoyo al BID y se tiene interés de atraer a JBIC, KFW y CAF para financiamiento”, dado que el costo total es de \$44.5 millones.

### **Proyecto Interconexión Guatemala –Belice.**

Con este proyecto se busca integrar el Mercado energético Beliceño al Centroamericano a través de Guatemala por medio de la construcción de “una línea de 230 KV y 195 Kms de longitud, de los cuales 80 Kms estarían en territorio Guatemalteco y 115 Kms en el Beliceño”. El costo total del proyecto se estima en unos \$23.8 millones<sup>100</sup>, aunque su construcción depende de la construcción de la línea del Peten planeada para el 2003, mientras tanto el proyecto se encuentra en fase de diseño.

---

<sup>99</sup> Ibid . Pág 9

<sup>100</sup> Ibid.



---

### **g ) Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial.**

A través de la iniciativa Mesoamerica de Integración Vial se busca promover la integración física de la región para “aumentar la conectividad interna y externa de las economías de la región mediante el mejoramiento de los corredores viales de integración y la armonización de las legislaciones y regulaciones de transporte, propiciando la reducción de los costos de transporte y la competitividad de la región<sup>101</sup>”

Para coordinar las acciones en el marco de esta iniciativa se ha constituido una Comisión técnica de la Iniciativa Vial formada por los Ministros o Responsables de Obras Públicas en la región, apoyada por el BID, el BCIE, CAF y SIECA.

Esta Iniciativa se encuentra bajo la responsabilidad del Comisionado Presidencial para Costa Rica, Alvaro Trejos. Y se encuentra constituida por 5 proyectos específicos:

- 1) “Corredor del Pacífico ( Puebla Panamá)
- 2) Corredores del Atlántico
- 3) Ramales y Conexiones Regionales Complementarios<sup>102</sup>
- 4) Modernización de Aduanas y pasos fronterizos
- 5) Armonización de Regulaciones y Normas técnicas.

---

<sup>101</sup> Pág. 10

<sup>102</sup> Ver anexo 11



---

### **-Corredor del Pacífico (Puebla Panamá)**

Este corredor comprende “la construcción, rehabilitación y mejoramiento del Corredor Vial de Integración entre la ciudad de Panamá y la ciudad de Puebla en México siguiendo la ruta del litoral pacífico”<sup>103</sup> “Su implementación se realizaría siguiendo normas internacionales para pavimentos, anchos de vía, señalización e instalación de elementos de seguridad vial, en un marco de sostenibilidad ambiental y social”. Se estima que el proyecto alcance los \$955 millones<sup>104</sup> y para su financiamiento participaran los gobiernos y entes bilaterales y multilaterales, cabe señalar que cada país financiará el tramo correspondiente a su territorio.

### **-Corredores del Atlántico**

El propósito de este corredor es la “construcción, rehabilitación y mejoramiento del corredor vial de integración entre México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador, atravesando zonas de interés turístico en “la tierra de los mayas, vinculado al futuro Puerto de Cutuco en el Pacífico , con la Zona Atlántica de Honduras y el puerto Mexicano de Coatzacoalcos”<sup>105</sup> Se prevé que el costo total del proyecto alcance los \$425 millones, de los cuales actualmente \$129 millones<sup>106</sup> ya han sido financiados por los gobiernos, y entes bilaterales y

---

<sup>103</sup> Ibid , Pág. 13

<sup>104</sup> Ibid. Pág. 14

<sup>105</sup> Ibid , Pág. 15

<sup>106</sup> Ibid.



---

multilaterales destinados para la ejecución de obras, actualmente se esta gestionando el financiamiento del monto restante.

### **-Ramales y Conexiones Regionales Complementarios**

Este proyecto comprende la construcción de una serie de carreteras complementarias a los Corredores Puebla y Atlántico, con el objeto de configurar la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), a través de lo cual se estaría logrando la integración de los principales centros de producción, distribución y puertos desde Panamá hasta la frontera con Estados Unidos en Texas. Este proyecto comprende siete sub proyectos: 1) Extensión de corredores Mesoamericanos hacia los mercados del TLCAN, 2) Extensión de los corredores Mesoamericanos hacia el puerto de Colón, 3) Rutas Alternas al Corredor del Pacífico , 4) Corredor de Integración Costa Rica- Panamá en la Zona Atlántica, 5) Corredor de Integración Frontera México-Guatemala- Honduras, 6) Ruta alterna al Corredor del Atlántico en Honduras y 7) Conexión del Corredor del Pacífico con el Corredor del Atlántico en Guatemala.

De acuerdo a datos de la Comisión de Financiamiento del PPP, se requieren \$2.182 millones<sup>107</sup> para financiar este proyecto, los cuales se gestionarán con los gobiernos y entes bilaterales y multilaterales. Cabe señalar que los Gobiernos de México, Guatemala, Costa Rica y Panamá acordaron que

---

<sup>107</sup> Ibid. Pág 18



---

parte del proyecto sea ejecutado con participación del sector privado a través de la realización de concesiones.

#### **-Modernización de Aduanas y pasos fronterizos.**

Con este proyecto se busca contribuir “al incremento del intercambio comercial en la región Mesoamericana, mediante una reducción de las cargas administrativas de las funciones de control que ejercen los organismos estatales, sobre el comercio internacional, fomentando la integración económica de la región y su competitividad<sup>108</sup>”. Este proyecto fue discutido el 30 de agosto de 2001, en la reunión de Directores de Aduana realizado en Managua, en esa ocasión se estimó que el financiamiento del proyecto alcanzaba los \$3.000.000<sup>109</sup> a ser financiados por el FOMIN/BID.

#### **-Armonización de Regulaciones y Normas técnicas.**

A través de este proyecto se pretende armonizar las legislaciones y regulaciones nacionales de transporte que inciden directamente en el tránsito de personas y mercancías, así como la estandarización de normas técnicas para la construcción regional de carreteras. Uno de los avances más significativos de este proyecto es la firma del Memorando de Entendimiento sobre las Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas por parte de los Comisionados Presidenciales “que define el marco legal, institucional , regulador y operacional para la ejecución

---

<sup>108</sup> Ibid

<sup>109</sup> Ibid



---

de la Iniciativa de Integración Vial<sup>110</sup>”, una vez establecido dicho Memorando los esfuerzos de los impulsores deben centrarse en la búsqueda de \$5 millones para financiar la asistencia técnica requerida para armonizar las normas Centroamericanas con las de Panamá, Belice y México, cabe señalar que el USAID ha manifestado su interés por este proyecto.

#### **h) Iniciativa Mesoamericana de Integración de los servicios de Telecomunicaciones.**

Ante el advenimiento de una sociedad caracterizada por la constante revolución de las tecnologías de información y telecomunicación a escala planetaria “ la inclusión de una Iniciativa Mesoamericana de Conectividad en Telecomunicaciones, busca responder de manera pragmática a la necesidad de avanzar en una autentica sociedad Mesoamericana de la información y conocimiento ; es decir, una sociedad que hace uso cotidiano de las distintas herramientas de las tecnologías de Información y Comunicaciones para beneficio de la población..., potenciando el desarrollo humano y las posibilidades de vida digna<sup>111</sup>”.

Esta iniciativa se encuentra bajo la responsabilidad del Comisionado Presidencial para El Salvador, Héctor Dada. Y cuenta con dos proyectos

---

<sup>110</sup> Ibid, pág. 28

<sup>111</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Discurso del Vicecanciller de la República, Héctor Dada, durante el Primer Foro Mesoamericano de Telecomunicaciones del PPP. San Salvador. 3 y 4 de octubre de 2002.



---

fundamentales: la creación de una Autopista Mesoamericana de Información (AMI) y el establecimiento de un marco regulatorio regional.

### **-Autopista Mesoamericana de Información (AMI).**

Inicialmente el proyecto AMI fue concebido para construir la infraestructura regional de fibra óptica, sin embargo el mismo evolucionó hasta convertirse en un megaproyecto que pretende desarrollar una infraestructura de banda ancha que permita expandir el área de cobertura de servicios de telecomunicaciones en la región Centroamericana, “permita el uso de la infraestructura existente, el desarrollo de nueva infraestructura y la utilización de tecnologías múltiples<sup>112</sup>”. El proyecto está siendo ejecutado de forma independiente en cada país, se estima que en su conjunto el mismo alcanzará una cifra de \$100 millones<sup>113</sup> que se espera se financien a partir de la participación del sector privado vinculado al área de telecomunicaciones.

### **-Marco Regulatorio Regional.**

Para complementar la creación de una Autopista Mesoamericana de Información, es necesario que se armonicen las regulaciones de telecomunicaciones a nivel Mesoamericano, para de esta manera posibilitar las condiciones propicias de inversión para el Sector privado. Es por lo antes expuesto, que los ejes básicos de este proyecto se orientan a fortalecer la

---

<sup>112</sup> . Gobierno de El Salvador. Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones. Primer Foro Mesoamericano de Telecomunicaciones. San Salvador .Octubre de 2002

<sup>113</sup> Comisión de Financiamiento del PPP. Plan Puebla Panamá. Junio de 2002. Pág. 30.



---

estructura institucional de telecomunicaciones en la región, a la armonización de la regulación nacional y regional de telecomunicaciones y a la regulación de áreas hasta ahora no reguladas tales como propiedad intelectual, derechos de consumidor entre otros. Se estima que se necesitan alrededor de \$1,500 millones<sup>114</sup> para cubrir los requerimientos de este proyecto, en donde el BID, La UIT y el Fondo Multilateral de Inversiones se perfilan como posibles fuentes de financiamiento.

### **1.3 INCIDENCIA DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ SOBRE EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SU APOORTE AL PROCESO DE DESARROLLO SALVADOREÑO.**

#### **1.3.1 Sistema de Integración Centroamericano (SICA)**

“La realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo<sup>115</sup>” es el objetivo fundamental del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), establecido por los países de la región en 1991 por medio del Protocolo de Tegucigalpa.

Sin embargo, no obstante a que el SICA es de reciente creación, cabe señalar que el proceso de integración Centroamericana es un ideal para los países de la región surgido desde el nacimiento mismo de las Repúblicas Centroamericanas

---

<sup>114</sup> Ibid. Pág. 31

<sup>115</sup> Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Americanos ODECA. 1991.



una vez alcanzada su independencia, y cuya evolución a través del tiempo ha presentando momentos de auge y retroceso, hasta llegar a recibir en la actualidad un renovado impulso en el marco de una era caracterizada por complejos retos ante los cuales solo la cooperación e integración de países se presenta como medio para hacer frente a tal realidad.

### **1.3.2 Antecedentes del SICA.**

En forma temprana y persistente se dieron desde el inicio de la vida independiente de los estados centroamericanos, intentos de unión política y posteriormente acuerdos económicos.

A partir de 1821, en Centroamérica se han realizado múltiples intentos por concretizar la unidad de Centroamérica. En el Congreso de 1823, con la participación de Diputados electos en cada uno de los Estados, se formó la Comisión de Constitución que permitió, en diciembre de 1824, aprobar la primera Constitución Federal de Centroamérica. Este es el paso inmediato para la fundación del sistema federativo conocido como Provincias Unidas de Centroamérica. Tal instrumento se intenta reformar en dos oportunidades (1835 y 1838), para salvar la unión, pero el intento fracasó.

El 17 de marzo de 1842 se realizó la Convención de Chinandega, Nicaragua, con representantes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, decretándose las bases de la unión y el Congreso de Centroamérica. El 27 de julio, del mismo año, redactan



el pacto de la Confederación Centroamericana. Cinco años más tarde, el 7 de octubre de 1847 se dan los Pactos de Nacaome, en Honduras: El Pacto de Convocatoria para Asamblea Nacional Constituyente (Parlamento Regional), y el Pacto de Elección de un nuevo Gobierno Provisional de la Nación.

En noviembre de 1849 tres Estados se reunieron y conformaron la denominada Representación Nacional de Centroamérica. Costa Rica y Guatemala no participaron en estos intentos unitarios.

El 13 de octubre de 1855, a iniciativa de Trinidad Cabañas, Presidente de Honduras, este país, junto con El Salvador y Nicaragua, establecieron la unión de los tres Estados, que se llamaría República de Centroamérica. Guatemala, con Rafael Carrera designado Presidente Vitalicio, declara su separación definitiva de los esfuerzos unitarios. Este hecho, fomenta el localismo y el separatismo imperantes en la época.

Más tarde, ya en la segunda mitad del siglo XX, en julio de 1862, a solicitud de Gerardo Barrios, Presidente de El Salvador, los gobiernos de El Salvador y Honduras firman un pacto defensivo-agresivo contra los filibusteros encabezados por William Walker. La adhesión de Nicaragua se dejó abierta, pero Guatemala se abstuvo de participar.



Posteriormente, bajo el Gobierno de José María Montealegre, Costa Rica propone la idea de una Dieta Centroamericana, cuyo Parlamento Regional estaría integrado por una representación nacional permanente con facultades para dirimir conflictos. Era una especie de Corte Regional de Justicia. Con éste último intento, frustrado, se cierra la época unionista de los regímenes conservadores.

Después de medio siglo de vida independiente la idea unionista, el 15 de septiembre de 1875 Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala, convoca a una reunión que se realizó el 15 de enero de 1876, con la presencia de El Salvador y Honduras, pero el Pacto de Unión que se suscribe, no prosperó. Le siguió el intento de 1883 de El Salvador, con similares resultados.

Barrios al ver el fracaso, intentó lograr la unión, primero por Decreto y después por la fuerza. Así, el 28 de febrero de 1885, emitió el Decreto de Unión Centroamericana por el que se creó la República. La historia es conocida, Barrios murió en Chalchuapa y la Asamblea Legislativa de Guatemala, derogó el Decreto de la Unión. Ese mismo año, Rafael Zaldivar, Presidente de El Salvador, propuso una reunión de representantes de los Estados para el 15 de mayo de 1885, pero esta nunca se realizó. El Salvador, Guatemala y Honduras intentaron un Tratado de Unión, que no prosperó por la ausencia de Costa Rica y Nicaragua. Más tarde, convocada por el Presidente de Guatemala, Manuel Lisandro Barillas, se efectuó una reunión el 15 de octubre de 1889, en donde se planteó el Pacto de Unión Provisional de los Estados Centroamericanos. La Asamblea constituida se



transformó en dieta centroamericana y se proclamó la unidad política con el nombre de República de Centroamérica con carácter provisional. Dicha dieta, a partir de 1890, se reuniría cada 15 de septiembre y su sede tendría la residencia del Presidente que ejerciera el cargo de Supremo Ejecutivo Nacional. Aunque en esta oportunidad participaron los cinco Estados, el proyecto fracasó de nuevo.

Ya en los albores del siglo XX, tras infructuosos esfuerzos unionistas, se inaugura el 14 de noviembre de 1907 la Conferencia de Washington, en esa oportunidad, se crearon dos organismos: la Oficina Internacional de Centroamérica, aparato administrativo, regional y la Corte Centroamericana de Justicia, posiblemente el primer tribunal de justicia internacional en el mundo.

En 1921, centenario de la independencia, se firmó en San José, Costa Rica un nuevo Pacto de Unión, con la ausencia de Nicaragua, que en 1914 se había adherido a Estados Unidos. Mediante el Tratado Chamorro Bryan, el 15 de septiembre de ese año se promulgó la Constitución de la República Federal de Centroamérica pero un golpe de Estado en Guatemala, puso fin al proyecto unionista.

En marzo de 1934, el General Jorge Ubico, Presidente de Guatemala y Juan Bautista Sacasa, Presidente de Nicaragua, convocan a una reunión y presentan el Plan de Confraternidad Centroamericana.



En abril de 1947, a propuesta de Juan José Arévalo, Presidente de Guatemala, se discute el "Plan de Federación Progresiva de Centroamérica". A mitad del siglo, en 1951, por convocatoria de los Cancilleres de Guatemala y El Salvador se firma la Carta de San Salvador que crea la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), a la cual se adhiere Panamá. En este intento, más que buscar la unificación política, se le otorgaba especial interés y espacio a las instituciones jurídicas en un marco de igualdad, soberanía y cooperación voluntaria de sus miembros fundamentados en el Derecho Internacional Contemporáneo. No obstante a este esfuerzo, y pese a los éxitos que este último intento arrojó, tras la Guerra de El Salvador contra Honduras en 1969, el proceso integracionista se quebrantó, siendo retomado hasta inicios de la década de los 90s.

De esta manera fue que con el propósito de darle un nuevo impulso al proceso de integración Centroamericana los países de la región suscribieron el Protocolo de Tegucigalpa el 13 de diciembre de 1991 reformando así la carta de la ODECA que estableció la nueva institucionalidad de la integración, con la creación del Sistema de Integración Centroamericano del SICA.

### **1.3.3 Objetivos del SICA**

De acuerdo al artículo 3 establecido en el Protocolo de Tegucigalpa, los siguientes son los propósitos del SICA:



- “a) Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.
- b) Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- c) Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- d) Lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos.
- e) Alcanzar una unión económica y fortalecer el sistema financiero centroamericano.
- f) Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.
- g) Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional.



- 
- h) Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.
- i) Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.
- j) Conformar el SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros<sup>116</sup>.”

#### 1.3.4 Estructura del SICA

Los principales órganos del SICA establecidos en el Art.12 del Protocolo de Tegucigalpa son los siguientes:

- a) La reunión de Presidentes**, el cual es el órgano supremo del Sistema de Integración Centroamericana.
- b) El Consejo de Ministros**, cuya función es asegurar la ejecución eficiente de las decisiones adoptadas por la Reunión de Presidentes, en lo que concierne a su ramo.

---

<sup>116</sup> Ibid. Art. 3. Objetivos del SICA.



**c) El Comité Ejecutivo**, que tiene entre sus atribuciones asegurar la ejecución de las decisiones de la Reunión de Presidentes, velar porque se cumplan las disposiciones del Protocolo de Tegucigalpa, establecer políticas sectoriales.

**d) La Secretaría General**, que tiene entre sus funciones: Representar al Sistema de Integración Centroamericana en el ámbito internacional y ejecutar o coordinar la ejecución de los mandatos que deriven de las Reuniones de Presidentes, Consejo de Ministros y Comité Ejecutivo.

También forman parte del Sistema de Integración:

**a) La Reunión de Vicepresidentes**, que es un Órgano de Asesoría y Consulta.

**b) El Parlamento Centroamericano-PARLACEN**, como un órgano de planteamiento, análisis y recomendación.

**c) La Corte Centroamericana de Justicia**, que garantizará el respeto del derecho, en la interpretación del Protocolo de Tegucigalpa.

**d) El Comité Consultivo**, integrado por los sectores empresariales, laboral, académico y otras principales fuerzas vivas del Istmo Centroamericano representativas de los sectores económicos, sociales y culturales, comprometidos con el esfuerzo de integración ístmica. Con la función de asesorar a la Secretaría general sobre la política de la organización en el desarrollo de los programas que lleva a cabo.



Por otro lado, para el impulso del proceso de integración, el SICA cuenta con cinco instancias funcionales, denominados subsistemas:

- a) Subsistema de Integración Económica:
- b) Subsistema de Integración Social,
- c) Subsistema de Integración Cultural,
- e) Subsistema de Integración Ecológica

### **1.3.5 Situación Actual del Sistema de Integración Centroamericana. Avances y Obstáculos.**

Como ya se señalaba en el apartado anterior, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) fue creado en 1991 como un renovado esfuerzo por parte de los Gobiernos de la región, orientado a integrar y unificar a Centroamérica con el objetivo último, de elevar los niveles de desarrollo regionales a través de los mecanismos y beneficios que podrían derivarse del proceso de integración.

A once años de la creación del SICA podría afirmarse que se han tenido momentos de auge y de recesión , en los que por un lado se visualiza una indiscutible orientación hacia el fortalecimiento de la integración económica, comercial y financiera de la región ; y por la otra, la carencia de una orientación clara para el fortalecimiento político e institucional de el Sistema de Integración,



---

que ha derivado en conflictos de intereses nacionales, violaciones a los acuerdos vigentes y poca institucionalidad del Sistema.

En lo que al área económica respecta, los países que integran la región han tenido avances principalmente en materia comercial. En los últimos años, los países miembros del SICA orientaron sus esfuerzos hacia la eliminación de la barreras al comercio intrarregional a través de la consolidación de la Unión Aduanera, la búsqueda de nuevos socios comerciales por medio de la suscripción de tratados de libre comercio , la explotación de nuevas áreas comerciales y la promoción de inversiones en la región.

De esta manera es que de acuerdo a la Memoria de Labores del SICA para el año 2001 “ en el tema de la eliminación de trabas al flujo comercial debe mencionarse que más del 90% del universo arancelario entre los países de la región está armonizado, a partir del 2001, los obstáculos no arancelarios, tales como los registros sanitarios quedaron totalmente estandarizados en toda la región, con lo que la zona Centroamericana de Libre Comercio se va perfeccionando , además, la gran mayoría de productos se han adecuado a la normativa regional congruente con los compromisos adquiridos por cada uno de los países Centroamericanos en el marco de la OMC<sup>117</sup>”

---

<sup>117</sup> SICA. Memoria de Labores 2001.



---

Lo anterior también ha fortalecido a la Unión Aduanera Regional y es por ello que “las aduanas de Guatemala, Honduras y El Salvador han comenzado un proceso gradual que las ha convertido en espacios compartidos<sup>118</sup>”.

En lo que respecta a la firma de Tratados de Libre Comercio (TLCs), los acuerdos más significativos alcanzados por Centroamérica en el 2001 se concretizaron con México, y a partir del 2002, se comenzaron las negociaciones para la firma de TLCs con Canadá y Estados Unidos.

Los avances mencionados anteriormente han contribuido a que “el comercio entre los países de Centroamérica alcanzara cifras que superaron los 3 mil millones de dólares en el año 2001<sup>119</sup>”.

No obstante a lo anterior, la integración económica “Implica una verdadera asociación entre países que requiere de confianza política, voluntad de obtener la permanencia de su alianza estratégica, transparencia y seguridad en el mantenimiento de las reglas del juego a largo plazo<sup>120</sup>”.

La falta de confianza política entre las naciones centroamericanas las ha llevado a crear conflictos comerciales y fronterizos, declarados o en potencia, que

---

<sup>118</sup> Ibid

<sup>119</sup> Ibid

<sup>120</sup> (CEPAL-BID (1998). La integración Centroamericana y la Institucionalidad Regional. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México, 1998).



han impedido la correcta armonización de intereses de los países de la región y que ponen al mismo tiempo de manifiesto que los marcos regulatorios creados en el seno del SICA no adquieren aún la suficiente fuerza legal, ni poseen las disposiciones y mecanismos claros para el cumplimiento de éstos y para la solución de conflictos que puedan surgir ; todo lo anterior, les lleva a resquebrajar la integración que poco a poco se está trabajando, lo que provoca que la inversión se aleje de Centroamérica, la cual pudiendo resultar un mercado tremendamente atractivo, se ve debilitada con el clima de inseguridad que refleja para el inversionista.

Por otra parte, aún cuando se registra una reducción en algunos niveles de pobreza, en Centroamérica se continúa acrecentando la brecha entre ricos y pobres; de aquí se infiere, que la región no debe fijar su atención únicamente en el crecimiento de los índices macroeconómicos sino también emprender acciones para armonizar éstos con las políticas de desarrollo social.

Es claro, que a pesar de los avances que se han obtenido de la integración centroamericana, El SICA debe fortalecer aún más su institucionalidad para así poder liderar la consecución de los objetivos comunes de la región. Conscientes de esta necesidad, en octubre del 2001, el Presidente del Parlamento Centroamericano, el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia y el Secretario General del SICA, firmaron la “Declaración de la Comisión Permanente de los Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana”; así,



---

“en base al principio que Centroamérica es más fuerte cuando se presenta unificada, los funcionarios centroamericanos acordaron trabajar coordinada y permanentemente en planteamientos que permitan consolidar y fortalecer la cooperación internacional en apoyo a la institucionalidad regional<sup>121</sup>”.

En el clima de globalización en el cual la sociedad internacional se encuentra circunscrita, es difícil para un país sobrevivir individualmente, más aún si son países pequeños como los centroamericanos para los cuales su eficiente participación en los mercados internacionales no es sólo necesaria sino vital.

Así pues, se hace necesario que la región centroamericana unifique esfuerzos por consolidar una integración completa, que no avance únicamente en aspectos económicos sino que también considerar la importancia del desarrollo humano y de la protección del medio ambiente, dejando de lado los intereses propios de cada nación y trabajando conjuntamente por tener una Centroamérica verdaderamente unida.

“Los retos que se plantean ahora los centroamericanos son mucho más complejos. En primer lugar, deberá conformarse un sistema productivo sobre la base de libre comercio, ya no podrá aspirarse a crecer con protecciones como en el pasado; asimismo, debe propiciarse la producción competitiva de nuestras

---

<sup>121</sup> [www.rree.gob.sv/sitio%5Csitio.nsf/pages/avancesvisiblesenintegracionppp](http://www.rree.gob.sv/sitio%5Csitio.nsf/pages/avancesvisiblesenintegracionppp)  
El plan Puebla-Panamá Avances visibles en integración Ennio Rodríguez



exportaciones tradicionales y buscar la diversificación de la producción para poder obtener las divisas necesarias que sirvan para enfrentar los compromisos derivados de las importaciones que cada día son mayores.

Por otra parte, se hace necesario que se cree un clima apropiado de inversiones, para lo cual los países deberían coordinar las políticas macro-económicas y facilitar la incorporación, gestión e innovación tecnológica en los sectores productivos. De la misma forma, deberá fortalecerse la infraestructura y los servicios que apoyan la competitividad de los sectores mencionados, tales como el transporte, telecomunicaciones, energía, sistemas aduaneros, puertos, aeropuertos, que faciliten la producción y el comercio.

El otro aspecto a reforzar es el mejoramiento de la capacidad de negociación de los países para fortalecer su participación en la economía internacional, a través de la formación de negociadores, participando en cursos sobre la nueva legislación multilateral que sirve de base para las negociaciones internacionales, tomando en cuenta que la misma es muy reciente y en nuestro medio aún no es muy conocida.

Finalmente, y no menos importante, también hay que elevar el nivel de vida de la población mediante programas intensivos de educación, salud, vivienda, creación de oportunidades de trabajo, aspectos en los que ya no sólo son responsabilidad del gobierno, sino que hoy en día, la iniciativa privada debe



---

involucrarse con el propósito de mejorar la calidad de los recursos utilizados en la producción y comercialización de los mismos<sup>122</sup>.”

### **1.3.6 Incidencia del PPP sobre el Sistema de Integración Centroamericano (SICA).**

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Puebla Panamá es propiciar el fortalecimiento de la integración Centroamericana. Como se señalaba anteriormente, la inexistencia de canales de comunicación y coordinación al interior de Centroamérica, el escaso cumplimiento de los tratados generados en el marco del SICA y la escasa funcionalidad de las instituciones del Sistema de Integración Centroamericano son los principales retos a los cuales el proceso de integración regional debe orientar sus esfuerzos.

El Plan Puebla Panamá es un megaproyecto de reciente creación, por tanto, sus efectos precisos sobre la integración Centroamericana, son aún difíciles de percibir, no obstante a ello, el PPP integra elementos a través de los cuales los retos a los que se enfrenta el SICA pueden ser superados.

---

<sup>122</sup> [www.fumpadem.com/doc/m1.d](http://www.fumpadem.com/doc/m1.d)  
La Nueva Integración Centroamericana.



En ese sentido, podría afirmarse que el PPP se constituye como un Plan que no solo es coherente al espíritu integracionista a nivel regional (nació de un acuerdo regional), sino que también viene a potencializarlo y fortalecerlo.

Debe tomarse en consideración que tanto el SICA como el PPP poseen similitud de objetivos: ambos, persiguen como propósito fundamental la consecución del desarrollo económico y social de la región Centroamericana. Pero cabe reiterar que a pesar de que el PPP es un megaproyecto que tiene menos de 2 años de ejecución éste ha logrado dotar a Centroamérica de una línea general de acción y de un espíritu colectivo que impulsa a la región hacia la consecución de ese objetivo de desarrollo, mismo que no había podido ser transmitido ni interiorizado como propio hacia todos los países Centroamericanos a través de los mecanismos del SICA, pese a que el mismo lo contempla.

Por otra parte, el SICA ha planteado que para alcanzar tal desarrollo, “las acciones integradoras deben lograr una transformación de la producción la reducción de las asimetrías, la modernización de las instituciones, un adecuado manejo de los recursos naturales y la reducción de vulnerabilidades ante desastres naturales”; el PPP por su parte, plantea una estrategia de ocho iniciativas que en gran medida podría afirmarse se orientan a las mismas áreas de trabajo concebidas por el SICA, lo que permitiría afirmar que la similitud de ambas se deriva de un diagnóstico de la situación existente en la región y ante la cual las



---

soluciones planteadas desde el SICA o desde el esquema de coordinación del PPP son las mismas.

Por tanto, el PPP a través de la ejecución de sus iniciativas vendría a reforzar las medidas que desde el SICA se han propuesto. Así por ejemplo, la ejecución actual de las iniciativas de Interconexión de Sistemas de Telecomunicaciones e Integración Vial, vendría a contribuir a la concretización de la modernización de infraestructura e instituciones planteado por el SICA. El proyecto de modernización de aduanas contemplado por la Iniciativa de Facilitación comercial favorecería a la etapa de unión aduanera del Sistema de Integración Centroamericana. De la misma manera, el proyecto de Corredor Biológico Mesoamericano contemplado por la Iniciativa de Desarrollo Sostenible y surgido en el marco del Convenio Centroamericano de Biodiversidad de 1994, ha recobrado un renovado impulso con el PPP y por ende podría favorecer a la meta de adecuado manejo de recursos naturales planteado por el SICA.

Por otro lado, debe considerarse que el Plan Puebla Panamá posee un mecanismo de coordinación política que puede beneficiar y facilitar la toma de decisiones de los países que conforman la integración. Es precisamente esto, uno de los principales logros que el PPP tiene a su escasos 2 años de nacimiento, pues la consolidación de un marco de toma de decisiones en el Mecanismo de Tuxtla que únicamente cuenta con 3 instancias fundamentales (Comisión Ejecutiva, Grupo Técnico Interinstitucional y Comisión de Financiamiento), ha permitido



---

mayor eficiencia en las gestiones, derivada de una asignación efectiva de funciones; y ha permitido así mismo, la armonización de intereses y la concertación de acuerdos que han integrado a todos los Estados miembros del Plan de una manera más rápida. El impulso de la Integración Eléctrica en Centroamérica (a través del proyecto SIEPAC) muestra claramente la funcionalidad que ha otorgado el PPP para la concretización de un proyecto que por más de una década los mecanismos del SICA no pudieron hacer realidad, pero que a través de la coordinación de las instancias del PPP con la participación de los organismos del SICA pudo lograrse en tal solo un año.

Por otro lado, hasta el momento los tratados generados en el marco del SICA, no se han cumplido con exactitud, y han existido incluso conflictos que han venido a erosionar los acuerdos alcanzados. Ante esto, uno de los aspectos fundamentales que se impulsa a través del PPP, es que para la mayoría de áreas de acción se propone la creación un marco regional que permitan la homologización y armonización de las legislaciones nacionales en las áreas correspondientes. La creación del Memoradum de Entendimiento para la Construcción de Carreteras entre los países miembros del PPP, que armoniza los aspectos técnicos, logísticos y administrativos para la construcción de carreteras desde Puebla a Panamá, bajo la supervisión del coordinador de la Iniciativa de Integración Vial, muestra así mismo la facilidad para concertar acuerdos y para delegar responsables para su cumplimiento y vigilancia derivado de la estructura del PPP.



---

Finalmente, la actual funcionalidad estancada de las instancias del SICA, se ha visto impulsada mediante la asignación de funciones específicas en el marco de la estructura de coordinación del PPP. Así por ejemplo, la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente o el Consejo de Electrificación para América Central están desempeñando una relevante función y participando activamente en las iniciativas vinculadas a sus áreas de acción (Iniciativa de Desarrollo Sostenible y de Interconexión Eléctrica) de cara a la concretización de los proyectos planteados en el PPP, y lo mismo pasa con otras instancias del SICA a las que la asignación de responsabilidades específicas en el marco del PPP evidentemente han contribuido a dotarlas de mayor funcionalidad ante proyectos concretos.

### **1.3.7 El fortalecimiento del SICA y el objetivo de desarrollo salvadoreño.**

Debe tomarse en consideración que cuando un país decide ser participe de un proceso de integración o de un megaproyecto regional como el PPP, lo hace pensando fundamentalmente en que ambos se constituyen en un medio a través del cual por medio de la armonización de esfuerzos con otros países, los objetivos de desarrollo nacional y de inserción exitosa a un mundo globalizado y dinamizado por el comercio internacional pueden ser alcanzados.

El Salvador participa tanto del SICA como del PPP con el objetivo último de alcanzar el desarrollo nacional y con ello elevar los niveles de vida de su población, así como con el propósito de pertenecer a una región que pueda



superar sus escasos niveles de competitividad internacional actualmente existentes.

Como en el apartado anterior se planteaba, el PPP a su escaso tiempo de nacimiento, ha logrado resultados que a través de los años el SICA no había podido concretizar, pero al mismo tiempo, está teniendo un impacto positivo en la funcionalidad y cumplimiento de los objetivos del SICA.

El Salvador posee la ventaja de pertenecer tanto al proceso PPP como al proceso SICA, también posee a su favor el protagonismo en el marco del SICA, por tanto, los logros que desde el nivel regional se logren, deben ser canalizados hacia el nivel nacional para verdaderamente incidir en el proceso de desarrollo planteado por el GOES. De esta manera es que, la negociación comercial como parte del bloque Centroamericano, permitirá canalizar beneficios que contribuyan a incrementar los indicadores macroeconómicos nacionales.

En suma, no existe duda alguna de que la participación a procesos regionales que tengan como propósito la consecución del desarrollo pueden contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo, en ese sentido, es importante una vez analizado el efecto del PPP sobre el SICA, conocer la manera en que la participación de El Salvador en el PPP puede incidir en el proceso de desarrollo salvadoreño.



## **CAPITULO II**

### **INCIDENCIA DEL PLAN PUEBLA PANAMA EN EL PROCESO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE EL SALVADOR**

Como se señalaba en el capítulo anterior, el Plan Puebla Panamá aparece como un renovado esfuerzo de los países miembros de la región Mesoamericana por incrementar los niveles de desarrollo de la misma.

El Salvador como parte de la región Mesoamericana y como suscriptor del PPP, puede incidir sobre sus indicadores cualitativos y cuantitativos de desarrollo a nivel nacional, a través de la ejecución de los proyectos en las diversas áreas propuestas por el Plan. De hecho, quienes toman las decisiones públicas en El Salvador visualizan y depositan su máxima confianza en el PPP para incrementar los niveles de vida de la población, para dinamizar la economía salvadoreña y para lograr una inserción exitosa en los altamente competitivos mercados internacionales.

Sin embargo, ante tales expectativas convendría cuestionarse si el Plan será lo suficientemente capaz de transformar aquellas estructuras que históricamente han imposibilitado el desarrollo nacional; por lo que se hace necesario realizar un balance de los beneficios y costos de implementación del Plan.



---

Es por lo antes expuesto, que el propósito de esta capítulo es demostrar la tesis que plantea que El Plan Puebla Panamá puede ofrecer a El Salvador múltiples posibilidades para el desarrollo nacional , pero que no obstante a ello, aspectos como el lento avance de los proyectos sociales en comparación con los infraestructurales , el poco limite a las inversiones extranjeras que se visualiza en el marco del Plan, o la insuficiente coordinación interinstitucional a nivel nacional y entre el nivel nacional y regional deben ser considerados y hasta revertidos por El Salvador para garantizar que el objetivo de desarrollo nacional no se vea amenazado por las estructuras que históricamente lo han entorpecido.

Para lograr lo anterior, en este capitulo se plantearán cuatro elementos fundamentales: 1)las perspectivas o proyecciones que El Salvador posee ante cada una de las iniciativas propuestas por el PPP; 2) las acciones nacionales que se están ejecutando para la concretización de cada uno de los proyectos en el país; 3)la incidencia que los proyectos que se están ejecutando a nivel nacional pueden tener sobre indicadores cuantitativos y cualitativos de desarrollo económico y social en El Salvador previamente seleccionados (vale señalar que dado a que el PPP tiene menos de dos años de ejecución muchos de los proyectos no han sido ejecutados y por tanto la incidencia se presenta en base a estimaciones) y, 4) finalmente, se analizarán los desafíos a los que El Salvador debe hacer frente para que la ejecución actual de los proyectos propuestos en cada una de las iniciativas, se convierta en un medio que coadyuve a la concretización de los objetivos nacionales de desarrollo económico y social.



---

## **2.1 INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

### **2.1.1 Perspectivas de desarrollo nacional.**

En 1987, el programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) definió al Desarrollo Sostenible como “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades<sup>123</sup>”.

Es por lo antes expuesto, que la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible se creó bajo la visión del respeto y preservación de las áreas naturales de la región y buscando “que las inversiones que se realicen en la región en el marco del PPP, incorporen principios de desarrollo sostenible y se refuercen mutuamente con las estrategias de sostenibilidad ambiental y prevención de desastres en Mesoamerica<sup>124</sup>”

El Salvador, como parte de la región, cuenta con una extensa biodiversidad, que incluye en la biodiversidad terrestre a “643 especies de peces, 33 de anfibios, 100 de reptiles, 518 de aves, 407 de moluscos marinos, más de 100 de poliquetos, 25 de equinodermos; 139 especies de mamíferos y un sín número de insectos y atropodos” Además, en los inventarios de flora, se registran por su parte: “233

---

<sup>123</sup> UCA, “ El Desarrollo Sostenible, la información y el internet”. Artículo Rafael Ibarra. Noviembre de 1997

<sup>124</sup> FLACSO-Guatemala. “Procesos y actores sociales del Corredor Biológico Mesoamericano, análisis preliminar”.1998



---

especies de briófitas, 373 de helechos, 3 de familias de coníferas y más de 3.000 especies de angiospermas; así mismo, se han registrado más de 100 especies de hongos, 28 de protozoarios, 48 de diatomeas y cerca de 600 especies de algas<sup>125</sup>.

En cuanto a la biodiversidad marina El Salvador cuenta con grupos de “corales, moluscos, poliquetos, artrópodos, equinodermos, plancton marino, vegetación marina, peces reptiles, aves, mamíferos marinos y tortugas marinas<sup>126</sup>”.

No obstante a ello, la biodiversidad nacional se haya en peligro de degradación, así por ejemplo, según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales de El Salvador “se estima que el 30% de la lista de especies registradas en el país se encuentran en condición de especies amenazadas y/o en peligro de extinción.<sup>127</sup>”

Es por lo antes expuesto, que la perspectivas de El Salvador a través de su participación en los proyectos de esta iniciativa (Corredor Biológico Mesoamericano, Áreas fronterizas multinacionales y PROSIGA se orientan a “proteger sitios claves de biodiversidad a nivel nacional, -específicamente la zona

---

<sup>125</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador. Estado del Medio Ambiente 2000.

<sup>126</sup> Ibid

<sup>127</sup> Ibid



---

del Golfo de Fonseca y Trifinio- conectar esos sitios mediante corredores que permitan el movimiento y dispersión de plantas y animales, promover formas de desarrollo económico y social dentro y alrededor de estas áreas, garantizar la protección de recursos naturales vitales y reducir la vulnerabilidad frente a desastres naturales de la región, así como asegurar que las comunidades tengan capacidad de gestión y sostenibilidad, creando mercados para productos ecoamigables<sup>128</sup>. Por otro lado, se pretende garantizar la pertenencia de El Salvador a un sistema regional en el que los sistemas de gestión ambiental se integren.

Es para lograr lo anterior, que a nivel nacional las acciones tendientes a la concretización de esta iniciativa ya han iniciado.

### **2.1.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa.**

Para la implementación de los proyectos contemplados en el marco de la Iniciativa de Desarrollo sostenible El Salvador participa en la ejecución de tres propuestas: PROSIGA, Proyecto de Cuenca Alta del Río Lempa (Áreas multinacionales y Corredor Biológico (Golfo de Fonseca y Trifinio)

#### **a) PROSIGA**

El Programa Centroamericano de Modernización de la Gestión Ambiental (PROSIGA), tiene por objetivo fundamental “crear un marco institucional moderno

---

<sup>128</sup> PROARCA/Costas. Corredor Biológico Golfo de Fonseca El Salvador. 2001



---

que garantice la calidad ambiental y la sostenibilidad de los bienes ambientales públicos, mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las autoridades nacionales y regionales<sup>129</sup>”.

El proyecto PROSIGA tiene sus orígenes en el año de 1999, cuando la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo (CCAD) tomo conciencia de que si bien la biodiversidad y la protección poseían importancia en la agenda medio ambiental de la región, el tema de la producción y contaminación y los aspectos jurídicos, institucionales y de gestión vinculados a ellos presentaban un grado considerable de atraso.

Fue por ello, que con el apoyo de la Embajada Real de los Países Bajos en Costa Rica, el Proyecto de Sistemas Integrados de Gestión y Calidad Ambiental (SIGA), fue implementado en Guatemala, El Salvador y Costa Rica para analizar la situación jurídica, institucional y normativa de la gestión ambiental en los tres países en los temas de contaminación del aire, contaminación del agua superficial y subterránea; Contaminación por residuos sólidos y contaminación por el uso de plaguicidas. Ello permitió identificar las asimetrías de gestión vigente en los países en estudio y las causas del deterioro ambiental en dichas áreas, fue por esto, que con base a los diagnósticos realizados se decidió la creación de un proyecto que incluyera a los 7 países de la región y el PROSIGA fue aprobado por la CCAD en Panamá.

---

<sup>129</sup> SICA. Dirección General de Medio Ambiente. PROSIGA. Diciembre de 2000.



---

Con PROSIGA se busca hacer frente a los problemas de gestión identificados y proponer un “modelo de gestión equitativo que propicie el equilibrio entre producción y medio ambiente, de tal manera que sin perder de vista, el desarrollo económico y social de la región, mejore la calidad del ambiente, garantice la protección y uso sostenible de los recursos y promueva la equidad<sup>130</sup>”.

En El Salvador, es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la entidad encargada de participar en la ejecución de este proyecto de armonización de sistemas de gestión ambiental en Mesoamérica, se estima que el monto para el financiamiento de este proyecto a nivel regional asciende a los \$11.745.802<sup>131</sup>.

### **-CUENCA ALTA DEL RIO LEMPA (GUATEMALA-HONDURAS Y EL SALVADOR)**

El proyecto de desarrollo sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa es un proyecto trinacional entre Guatemala, Honduras y El Salvador, que se desarrolla en los territorios comprendidos en la zona de influencia del Trifinio (punto más alto en donde se unen las fronteras de los tres países, a una altitud de 2,418 msnm y una extensión de 11.984 hectáreas), dicha zona de influencia cubre un área de 3.587 kilómetros cuadrados e involucra a 45 municipios de Guatemala, Honduras y El Salvador.

---

<sup>130</sup> Ibid

<sup>131</sup> Ibid



---

En el caso de El Salvador el proyecto integra a 5 municipios del departamento de Santa Ana (Metapán, Santa Rosa Guachipilín, San Antonio Pajonal, Masahuat y Santiago de la Frontera) y 3 municipios del departamento de Chalatenango (Cítala, San Ignacio y la Palma).

Entre los objetivos de este proyecto se pueden señalar los siguientes:

-“Impulsar acciones de manejo y protección de los recursos hídricos, de los ríos que están en esta zona y además, proyectos de desarrollo en infraestructura y saneamiento básico.

-Recuperar las áreas degradadas de las sub cuencas de los ríos prioritarias, sistemas de prevención, alerta temprana y monitoreo de fenómenos naturales, desarrollo empresarial y diversificación productiva, además del fortalecimiento institucional de la zona en materia de integración.

- Concientizar acerca de la necesidad de hacer un verdadero desarrollo forestal e hídrico que proteja la zona de la cuenca alta del Río Lempa para evitar su erosión.

-Proteger la zona de la cuenca alta del Río Lempa así como prevenir el problema de las inundaciones que año con año se dan en la zona de la cuenca baja del Río



---

Lempa”<sup>132</sup>.

-Contribuir a resolver los problemas de deterioro ambiental, pérdida de la cobertura forestal y problemas de saneamiento ambiental que afectan la calidad del agua y del recurso hídrico de la zona.

Para la ejecución de este proyecto, se ha establecido a nivel regional, la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, integrada por los vicepresidentes de los tres países, y a nivel nacional el Ministerio de Medio Ambiente y el Comité Nacional para el proyecto, son los encargados de realizar las actividades correspondientes al mismo en coordinación con la Comisión Trinacional.

De acuerdo al Vicepresidente de El Salvador, Carlos Quintanilla, el proyecto tiene un costo de \$31 millones a nivel nacional, de los cuales El Salvador financia \$17 millones, los fondos provendrán de un préstamo otorgado por el BID, que en la actualidad debe ser sometido a consideración de la Asamblea Legislativa de El Salvador<sup>133</sup>.

Entre los beneficios sociales que se espera alcanzar con este proyecto a nivel nacional se pueden mencionar:

---

<sup>132</sup> Presidencia de El Salvador, [discurso lic. Carlos Quintanilla Schmidt Vicepresidente de la Republica, Juramentación comité nacional cuenca del río lempa, la palma, 18 de octubre 2002](#)

<sup>133</sup> Ibid



- 1,200 productores se van a beneficiar en 2,900 hectáreas de manejo agroforestal que representan 290 fincas, ocho sub cuencas protegidas, 70 kilómetros de caminos rurales.

-2 estudios de tratamiento de agua, ocho estudios de tratamiento para manejo de desechos sólidos, mil hectáreas serán tratadas con obras y medidas de protección de suelos, obras de control de torrentes completadas en una sub cuenca,

-32 comunidades organizadas serán capacitadas contra desastres, con 32 planes de alerta temprana, organizados y equipados.

-En el área de diversificación productiva y desarrollo empresarial, se prevé crear 1,500 puestos de trabajo para beneficiar a 50 productores de café orgánico; 3,200 beneficiarios indirectos, 480 empresas operando bajo las normas establecidas en el convenio.

- Se considera que el proyecto va a garantizar un apoyo institucional no sólo al sistema trinacional sino también a los gobiernos locales, como las alcaldías de La Palma, de San Ignacio, Citalá y las demás alcaldías que comprenden los municipios de la zona del departamento de Santa Ana.

También se van a beneficiar las organizaciones comunitarias, todas ellas fortalecidas bajo el contexto de la integración trinacional de Guatemala, Honduras



---

y El Salvador<sup>134</sup>.

## **-CONSULTA INDIGENA EN EL DISEÑO DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO.**

En la XIX Cumbre Presidencial Centroamericana, llevada a cabo en la ciudad de Panamá en 1997, los presidentes de la región definieron al Corredor Biológico Mesoamericano como “ un sistema de ordenamiento territorial compuesto por áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas de núcleos de amortiguamiento, de usos múltiples y áreas de interconexión, organizado y consolidado, que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad Centroamericana y mundial, proporcionando los espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región<sup>135</sup>”

Desde esa fecha los países miembros de Mesoamerica comenzaron a realizar acciones en pro de la concretización de dicho proyecto. Fue de esta manera que tomando en consideración de que el proceso de desarrollo de la región Mesoamericana no puede lograrse sin una óptica sostenible en la que además se incluya “la participación de la pluralidad étnica y cultural de las mujeres

---

<sup>134</sup> Ibid

<sup>135</sup> PROARCA/Costas. Corredor Biológico Golfo de Fonseca El Salvador. 2001



---

y hombres que habitan la región<sup>136</sup>”, que en el marco del Plan Puebla Panamá los presidentes acordaron la creación de una iniciativa de Consulta indígena para la ejecución de este proyecto.

Es así como en los niveles nacionales, cada país ha realizado acciones para la creación de Corredores Biológicos en sus propios territorios, y para la creación de mecanismos de consulta e información para sus poblaciones, y lograr con ello la puesta en marcha del proyecto.

En el caso de El Salvador , las iniciativas tendientes a la definición de las áreas naturales susceptibles de convertirse en corredores biológicos, comenzó en 1996, cuando se propusieron el Corredor Apaneca ( que incluía en Complejo de la Barra de Santiago-Complejo el Imposible-Sierra Apaneca Llamatepec y el Complejo San Marcelino), el Corredor Omega ( Santa Clara-Namcuchiname-Complejo el Jocotal, Islas del Golfo), el Corredor Montecristo (San Diego-Montecristi-El Pital-Pinares de Chalatenango) y el Corredor Longitudinal el Playón como las zonas naturales salvadoreñas que podían convertirse en corredores biológicos.

No obstante a lo anterior, tras un proceso de consulta , trabajo y evaluación y en el marco de los compromisos regionales de la Alianza para el Desarrollo

---

<sup>136</sup> SICA/CCAD-PNUD/GEF-GTZ-PNUMA-Banco Mundial. Corredor Biológico Mesoamericano. Enero 2001



---

Sostenible (ALIDES), el Convenio de Biodiversidad de Centroamérica y los Convenios Centroamericanos de bosques y áreas protegidas, las autoridades salvadoreñas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales(MARN) instancia responsable del proyecto, definieron a las regiones del Golfo de Fonseca y de Trifinio como las áreas que se convertiría en los **Corredores Biológicos del territorio salvadoreño.**

### **Corredor Biológico Golfo de Fonseca**

Los criterios para la aprobación del Proyecto del Corredor Biológico Golfo de Fonseca- El Salvador, se basaron en los aspectos de “crecimiento y cambio poblacional, calidad del agua, pérdida del hábitat natural, fragmentación del hábitat y pérdida de la diversidad biológica, representatividad ecológica, restauración de habitas, vulnerabilidad ambiental, corrientes marinas y calidad de vida<sup>137</sup>”

Es de lo antes expuesto, que se consideró que el Golfo de Fonseca reúne una gran diversidad de habitas terrestres y costeros-marinos como bosques de pino, sábanas de morro, bosques de montañas costeras, lagunas estacionales, pantanos, manglares, bahías y esteros, entre otros. Esta diversidad contribuye a mantener un conjunto de ecosistemas en equilibrio que aporta materia y energía para el sostenimiento de las poblaciones de mamíferos, aves residentes y

---

<sup>137</sup> PROARCA/Costas. Corredor Biológico Golfo de Fonseca El Salvador. 2001



---

migratorias, reptiles, anfibios, peces, crustáceos, moluscos y otros invertebrados de importancia biológica y demás organismos vivos de la región<sup>138</sup>”

Sin embargo, pese a la diversidad existente en esta zona del territorio salvadoreño, la misma se encuentra fuertemente amenazada “por la extracción de recursos forestales, la expansión agrícola desordenada; las actuales prácticas ganaderas; la pesca excesiva; la extracción desmedida de la fauna asociada a los manglares, como diferentes peces, moluscos y crustáceos; la ampliación descontrolada de las granjas de camarones; la contaminación de las aguas y la sedimentación de los esteros y bahías debido a la erosión del suelo<sup>139</sup>”

Es por lo antes señalado que el gobierno y los profesionales salvadoreños involucrados en el uso y la conservación de los recursos del Golfo de Fonseca han apoyado la iniciativa de “desarrollar un corredor biológico en El Salvador, dominado por Sistemas costeros y montañosos de la costa salvadoreña y sus sistemas hidrográficos adyacentes”

“Este proyecto se implementa con el apoyo financiero de USAID y es ejecutado a través del Consorcio liderado por The Nature Conservancy, TNC, en

---

<sup>138</sup> Ibid

<sup>139</sup> Ibid



---

sociedad con el Fondo Mundial para la naturaleza, WWF y el Centro de Recursos costeros de la Universidad de Rhode Island, CRC/URI<sup>140</sup>”

Es de esta manera que de acuerdo al Enlace Técnico Nacional para el Corredor Biológico Mesoamericano, Dr. Luis Ramos, el Corredor Biológico Golfo de Fonseca “ Es la planeación del territorio salvadoreño que propone interconectar áreas naturales a través de diferentes tipos de vegetación, aguas marinas, aguas superficiales y diferentes usos del suelo existentes en el Golfo de Fonseca, las islas salvadoreñas y el norte de los ríos Goascorán y Sirama<sup>141</sup>”, con el objetivo de “propiciar la conectividad de ecosistemas, comunidades y poblaciones rurales permitiendo el flujo de todas las formas de vida congruentes con los diferentes usos de la tierra y las necesidades de desarrollo de la parte media y costera marina del departamento de la Unión<sup>142</sup>”

Cabe señalar que el Golfo de Fonseca se encuentra dividido principalmente en cinco partes: Bahía de la Unión, la costa acantilada bordeando el Conchagua, el Estero y Manglares del Tamarindo, el delta del río Goascorán y las islas del Golfo de Fonseca. Es por la extensión geográfica de este corredor que el mismo abarcaría 10 áreas naturales y 6 áreas a manejarse como reservas municipales. Las 10 áreas naturales comprenden “el Complejo insular prioritario (isla Martín

---

<sup>140</sup> Ibid

<sup>141</sup> Entrevista realizada al Dr. Luis Ramos, Enlace Técnico Nacional, Corredor Biológico Mesoamericano, San Salvador, Enero 2003. Ver anexo 12

<sup>142</sup> Ibid



---

Pérez, Perigallo, Conejo e Ilda); Complejo insular reseras municipales (Isla Zacatillo, Conchaguita y Meanguera); Complejo los negritos; Estero el tamarindo; Manglares de la Bahías de la Unión; El Socorro II; Morrales de Pasaquina; Estero el Icojal y Estero las Tunas. Las restantes seis áreas incluyen a las Islas Perico y Periquito; el Coyo; el Infiernillo; Isla Zacatillo; Isla Conchagua e Isla Meanguera<sup>143</sup>”.

Para propiciar la participación de la sociedad civil en la implementación del proyecto de este corredor , de acuerdo al Dr. Luis Ramos “ el trabajo realizado en esta área se ha dirigido hacia la difusión, especialmente hacia cooperativistas de la zona, hacia las personas que directamente van a formar parte del Corredor del Golfo y hacia la comunidad indígena y campesina organizada<sup>144</sup> “, para lograr esta difusión se han realizado charlas y talleres , así como la elaboración y distribución de material informativo del CBM y del CBM en El Salvador. Para lograr la distribución de este material se ha contado con el apoyo del Ministerio de Educación quienes han propiciado la repartición del mismo en escuelas de la zona, para de esta manera familiarizar a los niños y jóvenes con el CBM y sus beneficios para el país.

---

<sup>143</sup> PROARCA/Costas. Corredor Biológico Golfo de Fonseca El Salvador. 2001

<sup>144</sup> Entrevista realizada al Dr. Luis Ramos, Enlace Técnico Nacional, Corredor Biológico Mesoamericano, San Salvador, Enero 2003.



---

### **Corredor Biológico Trifinio.**

En cuanto a este Corredor, como se planteaba más arriba existe, ya un proyecto para el desarrollo de la zona de la Cuenca Alta del Río Lempa<sup>145</sup>, mismo que vendría a ser complementario de la zona de preservación que está planificada crear en la zona montañosa del Trifinio, no obstante a ello, de acuerdo al Enlace Técnico Nacional para el CBM, el Dr. Luis Ramos, aún no se ha presentado el proyecto para la implementación del CBM en la región de Trifinio, aunque se estima que los beneficios serán similares al del Corredor Golfo de Fonseca.

#### **2.1.3 Incidencia de los proyectos nacionales de la Iniciativa de Desarrollo Sostenible en el desarrollo económico y social de El Salvador.**

Como en el caso de las iniciativas anteriores, es aún difícil plantear la incidencia que los proyectos nacionales existentes para esta iniciativa tendrán sobre los indicadores de desarrollo salvadoreño, pues pese a que los tres proyectos se encuentran en una etapa avanzada de su formulación ninguno de ellos ha comenzado su fase de ejecución. No obstante a esto, cabe resaltar que la concretización de esta iniciativa debe de visualizarse como uno de los pilares fundamentales para el logro mismo del objetivo de desarrollo regional que se plantea dentro del Plan Puebla Panamá. Los gobiernos participantes ( y en el caso de El Salvador específicamente) deben ser conciente que sin otorgar al componente ambiental una importancia estratégica dentro de las demás

---

<sup>145</sup> Ver anexo 13



---

interrelaciones que constituyen el PPP, será muy poco probable que se garantice el desarrollo de la región en el largo plazo.

#### **2.1.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.**

- En el caso del proyecto de Corredor Biológico del Golfo de Fonseca, cabe resaltar que éste tiene una importancia vital para El Salvador, debido a la situación de vulnerabilidad ambiental a la que se enfrenta dicha zona como producto de su posición geográfica estratégica para la actividad comercial a nivel regional y como puente para la comercialización internacional.

Vale recordar que al mismo tiempo que una iniciativa de protección del medio ambiente en dicha zona se ha planteado, otros dos proyectos que también integran al PPP han sido formulados para la misma: la construcción del Puerto Cutuco ( que esta concebido como el puerto en la Bahía de la Unión con una extensión de 117 hectáreas concebidas “ para manejar terminales de carga para contenedores y atracadores de carga a granel en el que podrán atracar buques de hasta 50 mil toneladas de peso muerto y estático<sup>146</sup>”, y la construcción de una carretera interoceánica (caracterizada por ser moderna, de alta velocidad y servicios especializados para equipos pesados de mercancías, consubstancial nuevo puerto de Cutuco).

---

<sup>146</sup> PROARCA/Costas. Corredor Biológico Golfo de Fonseca El Salvador. 2001



De acuerdo a estudios de impacto ambiental realizados para determinar la incidencia de la construcción de estos dos proyectos en el área del Golfo, se han identificado cinco grandes problemas de los cuales se derivan diversos efectos ecológicos, económicos y sociales (ver anexo), dichos efectos se consideran restricciones al Corredor Biológico en el Golfo de Fonseca en el mediano y largo plazo:

- “Aumento de la demanda de recursos forestales (manglares y bosques terrestres), lo que implica una disminución de la cobertura vegetal, y un incremento en la fragmentación del hábitat.
- Aumento de los niveles de contaminación y sedimentación/baja sensible en cuanto a disponibilidad, calidad y cantidad de recursos costero-marinos y terrestres.
- Aumento de la presión sobre las pesquerías industrial y artesanal/ reducción drástica del recurso e incremento de conflictos sociales entre camaroneros y pescadores artesanales en pugna por derecho a los recursos.
- Reconversión de salineras a camarónicas.
- Aumento de la presión sobre la vida silvestre, provocando extinción de especies.
- Aumento del desarrollo desordenado de la línea costera.
- Incentivos para crear polos de desarrollo turístico, sin considerar pautas de ordenación del territorio.



- 
- Reactivación/ampliación de polos agroindustriales(zonas portuarias, ferri, canal seco)<sup>147</sup>”

Es por lo antes expuesto, que ante un contexto ensombrecedor de degradación ambiental en esta zona el principal reto al que El Salvador se enfrenta en cuanto a este proyecto, es garantizar la protección ambiental de la zona contemplada por el corredor ya que la misma se convierte en una alternativa de preservación de la biodiversidad de la zona, ante la amenaza ambiental que constituyen los otros dos proyectos diseñados para la misma región.

- Segundo, complementario a lo anterior y dado que no existen legislaciones ambientales para el corredor biológico, ya que se ha determinado que el mismo se debe regir por las leyes ambientales nacionales, es fundamental que El Salvador y los otros países involucrados en la configuración de corredores (como es el caso del Corredor Trifinio) creen una legislación específica para garantizar la preservación de los mismos, y ningún tipo de explotación sobre ellos por parte de los inversores que a través de la creación de los corredores logísticos se encontrarán en contacto con ellos.
- Finalmente, y dado que el concepto de corredor biológico, o el proyecto de la Cuenca Alta del Río Lempa, plantean el involucramiento de los diversos sectores sociales directamente relacionados a los proyectos con el objeto de crear

---

<sup>147</sup> PROARCA/Costas. Corredor Biológico Golfo de Fonseca El Salvador. 2001



---

condiciones que coadyuven al incremento de sus niveles de vida, se hace fundamental potencializar la participación de éstos en los esfuerzos tendientes a la ejecución de los proyectos.

## **2.2 INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO HUMANO.**

### **2.2.1 Perspectivas de desarrollo nacional.**

El término “desarrollo humano” comenzó a ser utilizado en la década de los 80 por el Banco Mundial y otros organismos internacionales sin contar todavía con una definición exacta de su significado.

La calificación del desarrollo con la palabra “humano” probablemente reflejaba la frustración de esos organismos al constatar que más de tres décadas de alto crecimiento no habían permitido disminuir sensiblemente la pobreza en varias regiones del planeta.

Fue hasta 1990, que se proporcionó una definición de dicho término y una forma de medirlo. El desarrollo humano fue entonces definido como “el proceso de mejorar las opciones de la población”<sup>148</sup>. Asimismo, se determinaron tres opciones críticas: a) llevar una vida larga y sana, b) tener conocimiento, c) y tener acceso a los bienes, al empleo y al ingreso necesarios para un nivel de vida decente.

---

<sup>148</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano. 1990.



---

La medida propuesta fue el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que combinaba el ingreso nacional con dos indicadores sociales, el alfabetismo adulto y la esperanza de vida.

A lo largo de los años, el concepto de desarrollo humano y su medición se han ampliado y perfeccionado.

En lo que respecta a la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano y su influencia sobre el proceso de desarrollo salvadoreño, la ejecución de los cinco proyectos que la componen<sup>149</sup> junto a las iniciativas nacionales de reducción de la pobreza, facilitarían el acceso a servicios sociales básicos de la población vulnerable y sin duda alguna contribuiría en gran medida en la elevación de los indicadores de desarrollo humano de El Salvador esto es, sobre el bienestar de las personas.

Los proyectos que comprende la iniciativa de desarrollo humano pretenden cubrir aspectos básicos en el bienestar de la población: salud, educación, atención a la población indígena, capacitación profesional. Dichos aspectos están

---

<sup>149</sup> Salud y Desarrollo Humano, Fondo de educación básica para adultos, Sistema de demanda y servicio de capacitación para Mesoamérica, Manejo integrado de ecosistemas por comunidades indígenas, Sistema de información estadística sobre migraciones.



íntimamente relacionados entre sí y evidentemente el funcionamiento adecuado de uno no puede darse sin el mismo funcionamiento en los demás aspectos.

Es de gran importancia por ejemplo, la capacitación de la población para enfrentarse a los retos que el mercado laboral plantea para todos. Así, con el proyecto de Fondo de Educación básica para adultos se cumpliría con dicho cometido. Así mismo, con el proyecto de Salud y desarrollo humano se estaría velando por la salud de la población, con lo que la misma sería más rentable en el mercado laboral; de esta manera, se estarían cubriendo vacíos que es importante solventar para la inserción adecuada y por ende exitosa en el mundo globalizado.

A su vez, las comunidades indígenas de El Salvador cuya población se encuentra constituida por alrededor de 500.000 indígenas se verían beneficiadas de su participación activa en la administración de ecosistemas planteado en un proyecto de esta iniciativa

Sin embargo, la reducción de la pobreza, la facilitación al acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable y la contribución al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos sólo puede tocarse por el momento como una situación hipotética y deseable, más no como una realidad cuyos frutos puedan verse en el corto plazo debido al poco o prácticamente nulo avance en la iniciativa.



### **2.2.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa**

La iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano, a cargo del Comisionado Presidencial de México y constituida por 5 proyectos, muestra actualmente, pocos avances.

En el campo de salud, de acuerdo al Lic. Navarrete, coordinador de la Unidad Técnica de coordinación del PPP en el SICA, sólo se está elaborando propuestas de proyectos, presentados siempre como bloques. Agregó que debido a situaciones coyunturales, las reuniones entre Ministros de Salud son prácticamente muy difíciles de concertarse<sup>150</sup>.

En materia de Educación, sucede prácticamente lo mismo, sólo que se está pensando en la elaboración de una nueva iniciativa: La Iniciativa Mesoamericana de Educación. Hasta la fecha, sólo se cuenta con un memorando de entendimiento concertado en enero de 2003. El documento incluiría diagnóstico, propuestas para mejorar el sistema educativo mesoamericano, así como la propuesta para la creación de la iniciativa de educación.

A nivel mesoamericano se impulsa el Sistema de Demanda y Servicios de Capacitación para Mesoamérica (SIDCAM); con este programa, se pretende elevar la calidad del capital humano mediante la formación de mano de obra

---

<sup>150</sup> Entrevista Lic. Navarrete. Coordinador de la Unidad Técnica de coordinación del PPP en el SICA.



---

calificada. La entidad responsable de este programa es la Secretaría de Integración Centroamericana (SIECA), el objetivo específico del programa es el siguiente: “Implementar un sistema de información accesible vía internet, que contribuya a la identificación de demandas de capacitación laboral del sector privado y otros interesados; que vincule dichas demandas a la oferta de servicios de capacitación disponibles que se caractericen por su relevancia y nivel de calidad”<sup>151</sup>.

En este sentido, El Salvador contribuye en el proyecto capacitación para el trabajo cuyo perfil está definido y aprobado por FOMIN. SIECA, es la unidad ejecutora del proyecto.

En cuanto al manejo integrado de ecosistemas por comunidades indígenas, el BID en coordinación con líderes indígenas regionales está preparando la propuesta de educación intercultural para el PPP para ser presentado a la comisión ejecutiva, aunque no se cuenta aún con una fecha para dicha presentación.

En este sentido, es evidente que aún hay mucho por hacer en cuanto a la Iniciativa mesoamericana de desarrollo humano se refiere, si es que se quiere cumplir con el objetivo planteado por el PPP. Esto es, El Salvador debe apoyar en

---

<sup>151</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. [www.iadb.org/ppp](http://www.iadb.org/ppp). Presentación del Sistema de Demanda y Servicios de Capacitación para Centroamérica.



mayor medida al desarrollo de este iniciativa para así lograr en realidad mayores niveles de desarrollo para el país.

### **2.2.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.**

#### **Educación.**

Con la iniciativa de desarrollo humano del PPP, El Salvador pretende disminuir las múltiples y amplias brechas entre grupos sociales y favorecer en gran medida aquellos grupos más golpeados por la marginación y exclusión social, así como por la pobreza. Entre estos grupos están las mujeres y los indígenas que afectados por las brechas, son excluidos en cierta o gran medida del acceso a servicios sociales y a los beneficios del desarrollo.

Trabajar con programas de educación básica para jóvenes tiene la potencialidad de actuar en dos frentes, según se expone en el proyecto de educación del PPP. Por un lado, influye en la alfabetización de jóvenes adultos y por otro, relaciona la educación con el mundo del trabajo, lo que permite considerar un rango amplio de acciones que contribuyen a asegurar la subsistencia básica, mejorar la participación en el mercado de trabajo y aumentar la participación social.



---

Estos proyectos de educación serán financiados a través de un Fondo para la Educación Básica de Jóvenes (EDUJOVEN), el cual contará con el respaldo del BID.

El proyecto de Educación Básica de Jóvenes aumentaría claramente la productividad de los jóvenes de la zona y contribuiría a mejorar su nivel de vida, la inserción en el mercado de trabajo y la participación social.

Al aumentar los niveles de escolaridad de la población así como su capacitación, se contaría con mano de obra más educada y capacitada que permita generar una fuerza de trabajo mejor remunerada.

De esta forma, se podría incrementar la productividad de los jóvenes lo cual tendría un impacto inmediato en el aumento de la competitividad de la zona, ya que beneficiaría a un grupo joven que entra en la PEA.

### **Manejo de ecosistemas por comunidades indígenas.**

En cuanto al proyecto de manejo de ecosistemas por comunidades indígenas, se apoyaría en gran medida a la red de comunidades indígenas involucradas en el manejo integrada de ecosistemas en el país. Al fortalecer dicha red, se aumentaría la sostenibilidad de los sistemas, las cuales conservan altos niveles de biodiversidad.



La construcción de las redes comunitarias en la región crearía conexiones entre comunidades con mayor experiencia en el manejo integrado de ecosistemas y otras que, si bien tienen características ambientales parecidas, aún no han asumido un manejo integral de los ecosistemas donde habitan. Con la implantación de modelos exitosos en iniciativas locales y nacionales, se mejoraría el manejo de recursos tradicionales por parte de los indígenas.

Así, se promoverían la red nacional indígena y se desarrollaría la educación Inter.-comunitaria y prácticas de intercambio de conocimiento. Así mismo, aumentaría la capacidad organizativa y administrativa de la misma red para proteger y administrar la biodiversidad.

De la misma forma, se identificarían y fomentarían mecanismos de financiación sostenible para la conservación del paisaje, incluyendo mercados para servicios ambientales y para financiar costos recurrentes de manejo de los recursos.

Igual de importante es el establecimiento de un fondo regional para financiamiento a comunidades indígenas en áreas de alta biodiversidad, en base a la demanda.



---

## **Salud.**

Gracias a la iniciativa se mejoraría los sistemas de vigilancia de la salud, el manejo integral del VIH/SIDA, el control y prevención de la tuberculosis, la malaria y el dengue, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los contextos en que se movilizan los migrantes y las poblaciones móviles.

## **Migraciones.**

El Salvador se vería beneficiado con la creación de un Sistema de Información Estadística ya que permita conocer y monitorear la magnitud y características de los movimientos migratorios que se producen entre el país y los estados del Sur-Sureste de México.

### **2.2.4. Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.**

El Salvador, debe afrontar diversos retos para lograr implementar los proyectos del PPP que tanto beneficio podría significarle.

- El Salvador debe priorizar la ejecución de los proyectos de componente social que incluye el PPP. Debe buscarse la ejecución paralela y armonizada entre la realización de los proyectos sociales y la realización de los proyectos infraestructurales para incidir con ello en los indicadores de desarrollo humano de la población salvadoreña.



- Actualmente la falta de comunicación y de coordinación entre las instancias vinculadas directamente en el desarrollo de los proyectos de la iniciativa es un aspecto que hasta la fecha parece estar fallando. Prueba de ello es el desconocimiento de los contactos de algunas instituciones en otras instituciones relacionadas con la iniciativa lo que a parte de evidenciar el desinterés y poco avance en los proyectos, implica que lo que se espera con la misma está muy lejos de ser alcanzado. Es por lo antes expuesto, que el incremento de los niveles de comunicación entre las diversas instancias a nivel nacional relacionadas con el tema y el establecimiento y /o delegación de una instancia coordinadora de los proyectos de la iniciativa encargada de velar por el buen desarrollo de la iniciativa.

-Proyectos como el de Migraciones deben ser reorientados para generar un verdadero impacto en el proceso de desarrollo humano de la población. Si bien es cierto la creación de un sistema que permita monitorear los flujos migratorios que se desarrollan al interior de Mesoamérica es importante para el análisis de las características del fenómeno migratorio, es mucho más importante trabajar en la erradicación de aquellas causas que originan las migraciones de la población.

-Debe propiciarse la participación de grupos de la sociedad civil en la formulación y ejecución de los proyectos.



---

## **2.3 INICIATIVA MESOAMERICANA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.**

### **2.3.1 Perspectivas de desarrollo nacional.**

A nivel Centroamericano, El Salvador es considerado como uno de los países con mayores niveles de exposición a la ocurrencia de amenazas de origen natural.

Existe una actividad sísmica y volcánica así como una elevada exposición a fenómenos de origen hidrometeorológicos que implican graves pérdidas y daños a nivel económico y social como inversiones por Sequía hasta 580 millones de dólares o los terremotos de enero y febrero de 2001, a parte de las pérdidas en vidas humanas que dejaron, en términos económicos se estima una pérdida de US\$ 1,604 millones. Dicho monto equivale al 12% del PIB del país<sup>152</sup>. Según informes de las Compañías aseguradoras, se calcula que los pagos por indemnizaciones superaron los 320 millones de dólares. Es decir, el 19.9% del total de las pérdidas estimadas.<sup>153</sup>

Anteriormente, el Huracán Mitch a finales de 1998, implicó pérdidas por un monto de US\$133 millones de dólares<sup>154</sup>.

---

<sup>152</sup> OPS/OMS "Memoria. Lecciones aprendidas de los Terremotos del 2001 en El Salvador". Pg.35

<sup>153</sup> El Diario de Hoy: Martes 26 de febrero de 2002. pg.24.

<sup>154</sup> ICAP/CORECA



---

La reorientación y suspensión de una serie de programas y proyectos de desarrollo ante la necesidad de cubrir las falencias y necesidades que dejan los desastres es una realidad que implica mayores pérdidas a la sociedad.

Además se recurre a los Organismos Financieros Internacionales para contraer un mayor nivel de deuda ante la ausencia de alternativas financieras propias del país.

El país a consecuencia de los dos terremotos se vio obligado a desviar fondos de préstamos que estaban destinadas hacia otros proyectos y actividades por un monto de US\$ 300 millones que provenían de préstamos existentes.<sup>155</sup> También se benefició particularmente con un crédito del BID de US\$ 75 millones que había sido aprobado pero no ratificado y que horas después del terremoto se ratificó.<sup>156</sup> Además, de los US\$ 500 millones provenientes de las privatizaciones, US\$ 100 millones se destinaron a tareas de reconstrucción.

En ese mismo orden El Salvador tomó nuevos préstamos por un valor de US\$ 700 millones en concepto de préstamos directos para la reconstrucción. En total los diferentes mecanismos utilizados pos-desastre suman US\$ 1,175 millones, de los cuales US\$ 1,075 millones corresponden a créditos.

---

<sup>155</sup> Paul K. Freeman y Leslie Martin.2002 "Sistemas nacionales para la Gestión Integral de desastres. Fase II: Financiamiento de la reconstrucción". Pg.42

<sup>156</sup> Ibid.



---

De acuerdo a los instrumentos de financiamiento de las pérdidas por catástrofes utilizados en el país, ha predominado el endeudamiento externo y los desvíos de los créditos. Este mecanismo además de incrementar los niveles de endeudamiento, -La deuda externa del país para el año 2000 fue de 2,831 millones de dólares y para el año 2001 se incrementó en 3,148 millones de dólares<sup>157</sup>, es decir, un incremento del 11.2%- aumenta también la carga por el pago del servicio de la misma, significando mayores presiones del gasto público y por ende mayor presión sobre el déficit fiscal. Pero además, este mecanismo está quitando la oportunidad de hacer nuevos préstamos orientados hacia proyectos de desarrollo.

Con el segundo mecanismo más utilizado –desvío de fondos por préstamos-, el problema es mucho mayor, pues a parte de generar lo anteriormente descrito, está efectivamente eliminando recursos asignados a proyectos específicos, provocando así una distorsión de los programas de inversión para el desarrollo del país.

Finalmente, el mecanismo de recurrir a fondos de la privatización, eliminó igualmente la oportunidad de ejecución de otros proyectos para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de una gran mayoría de la población salvadoreña.

---

<sup>157</sup> Indicadores Económicos del BCR.



En general se puede decir que el costo de oportunidad pagado por el país derivado de la forma en que se resolvió el financiamiento de las pérdidas por desastre fue muy alta, y mucho mayor si lo vemos en términos del retraso al desarrollo. Sin duda, los resultados demuestran que el mecanismo para hacerle frente ha sido bastante deficiente y oneroso.

Es por el contexto antes planteado, que el Gobierno Salvadoreño considera a la Iniciativa de Prevención y Mitigación de Desastres como un instrumento que posibilitaría la reducción de los costos materiales y humanos derivados de fenómenos naturales a los que históricamente se ha visto expuesto el país.

En cuanto al proyecto de mercado de seguro todas las condiciones antes planteadas son sin duda, elementos suficientes para que al interior del país se desarrollen alternativas financieras viables que permitan hacer frente a los problemas. Uno de los instrumentos muy usados en países desarrollados, es el Seguro de riesgo por desastres. Dicho Instrumento a parte de constituir una herramienta de transferencia y distribución de riesgo, constituye un elemento clave para el fomento al desarrollo económico y un elemento sustituto efectivo de la ayuda incierta internacional y del mayor endeudamiento externo.

Así mismo, otra medida para disminuir las pérdidas económicas y humanas, es la concienciación pública, es decir, la facilitación de información procedente del monitoreo de los fenómenos naturales y su comportamiento, traducido en



indicadores de vulnerabilidad, pronósticos, información puntual de las zonas relacionadas a las amenazas naturales para llevar a cabo acciones de prevención y mitigación, entre otros; que sirvan como insumos para los tomadores de decisiones, sectores de interés y para la población en general.

La divulgación de información oportuna, práctica y clara se espera que sea entonces, un instrumento de gran utilidad en las capacidades institucionales y de reacción de la población en general ante cualquier situación de riesgo.

Es entonces evidente que la prevención y reducción del riesgo de desastre, así como la elaboración e implementación de políticas, estrategias, programas y proyectos que promuevan la prevención de dichos desastres, así como una adecuada respuesta a los mismos, es considerada de vital importancia para el país.

El PPP pretende contribuir en esta área por medio de la iniciativa de desastres naturales, para obtener los beneficios de dicha iniciativa, El Salvador debe trabajar en coordinación con los demás países de la región. Sin embargo, y al igual que en la iniciativa de desarrollo humano, hasta el momento se presentan más desafíos que logros en este campo.



### **2.3.2. Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa**

La Iniciativa mesoamericana de Prevención y mitigación de desastres consta de tres proyectos:

- Concienciación Pública para la prevención de desastres naturales.
- Información Hidrometeorológica para la Competitividad.
- Desarrollo de Mercados de Seguros contra Riesgos de Catástrofes.

En El Salvador, la instancia encargada de dar seguimiento a dichos proyectos es el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) creado en 2001 con el Decreto Ejecutivo No. 96.

El SNET tiene como objeto contribuir a la prevención y reducción del riesgo de desastre, así como promover y facilitar el diseño y la implementación de políticas, estrategias, programas y proyectos que favorezcan y estimulen la concreción de las intervenciones que las organizaciones, instituciones y colectividades nacionales públicas y privadas realicen en función del desarrollo, y en el cual, la reducción y control de riesgo constituyan actividades transversales e integradoras de los diferentes procesos que tienen por objetivo garantizar que las iniciativas económicas y sociales de desarrollo impulsados en la sociedad, se den en las condiciones permisibles de seguridad y que las acciones de respuesta ante un desastre, promuevan el mismo desarrollo transformando en lo posible sus causas.



---

De acuerdo al Ing. Ernesto Durán, coordinador del área de análisis y gestión territorial del SNET y a la vez coordinador de los 3 proyectos de la Iniciativa, hace falta mucho por hacer en cuanto a la iniciativa debido al escaso avance reportado hasta el momento<sup>158</sup>.

En 2002, SNET elaboró y presentó 3 propuestas de proyectos orientadas a la búsqueda de financiamiento. Sin embargo, no es hasta enero 2003 que se mantuvieron conversaciones con el asesor del delegado de la iniciativa, el Ing. Rolando Durán, de nacionalidad panameña, en las que se planteaba la necesidad de reincentivar los proyectos exhortando a los demás países para que presenten propuestas para financiamiento de los tres proyectos de la Iniciativa.

Si bien es cierto SNET trabaja en el área de hidrometeorología y seguros por riesgos sísmicos, sequías, inundaciones y otros fenómenos, dichos esfuerzos no se encuentran actualmente identificados en el marco del PPP estrictamente, y con los proyectos de la iniciativa se buscaría reforzar dichas áreas ya existentes en el SNET.

Por ejemplo, en cuanto al área hidrometeorológica, se realiza el monitoreo de las estaciones hidrometeorológicas, análisis y difusión de información hidrometeorológica.

---

<sup>158</sup> Entrevista sostenida el 22 de enero de 2003 con el Ing. Ernesto Durán. Coordinador del área de análisis y gestión territorial de SNET.



El perfil de proyecto “Información hidrometeorológica para la competitividad”, pretende mejorar y fortalecer la información hidrometeorológica y climática nacional y su uso por parte de los tomadores de decisiones públicos y privados con el fin de contar con información oportuna que pueda alertar a la población sobre posibles fenómenos hidrometeorológicos que la puedan afectar, como instrumento para la prevención y reducción del riesgo. Así mismo, la información hidrometeorológica recopilada permite un mejor desarrollo de la investigación enfocada a la planeación de ordenamiento territorial en cuanto a aguas superficiales y subterráneas.

El proyecto está estructurado por tres componentes:

El primero consiste en el fortalecimiento de los servicios operativos en cuanto al financiamiento de las actividades que mejoren los pronósticos, alertas y avisos oportunos sobre eventos hidrometeorológicos y climáticos que puedan afectar a la población o a sus actividades económicas.

El segundo componente, es el fortalecimiento de las capacidades técnicas en las áreas de predicción climática, meteorológica e hidrológica, el cual incluye acciones de equipamiento y sistemas de observación y alerta temprana, conservación, actualización e integración de bases de datos y capacitación universitaria de meteorólogos e hidrólogos operativos.



El tercer componente consiste en el mantenimiento de los equipos de observación de las redes meteorológica e hidrológica de El Salvador.

En cuanto al perfil de proyecto de desarrollo del mercado de seguros para riesgos de catástrofe se plantea como objetivo principal, desarrollar un mercado eficiente de seguros privados contra catástrofes en la región mesoamericana que incentive la adopción de una adecuada política de prevención y mitigación de desastres. A través de una gestión financiera más adecuada del riesgo, el mercado de seguros tiene por objeto potenciar el crecimiento de la productividad de la economía y contribuir a la competitividad de la región.

Para el desarrollo de los mercados privados de seguros se plantea: (1) desarrollar los marcos legales y de supervisión a nivel nacional; (2) mejorar los servicios que prestan las compañías de seguro contra las catástrofes; y (3) fomentar mecanismos regionales e internacionales de reaseguros.

La unidad de comunicaciones de SNET es la encargada del proyecto de concienciación pero aún no hay un esfuerzo integrado que muestre resultados concretos. Se pretende, no obstante, desarrollar un programa de concienciación que permita contribuir en el área de prevención de desastres.



El perfil de proyecto “Concienciación Pública para la prevención de desastres en El Salvador pretende integrar las capacidades institucionales de diversos sectores, en el ámbito nacional, para que se puedan desarrollar acciones sistemáticas y coordinadas de información - educación y capacitación sobre gestión de riesgo, evitando duplicidad y dispersión en la información con lo cual se obtendría una mayor cobertura y consecuentemente un mayor impacto.

Este proyecto supone la identificación de acciones divulgativas aisladas sobre gestión de riesgo y su incorporación a un Plan de Acción amplio y coordinado, en el cual predomine la necesidad de “educar” a la población a tomar medidas preventivas para disminuir pérdidas y daños.

Esta campaña permitirá, además, producir material en mayor cantidad que la existente hasta la fecha (por escasos recursos de cada institución al elaborarlo por separado) así como una mayor difusión del mensaje en muchos más medios de comunicación (radios, televisión, prensa escrita, distribución de material impreso a través de redes, consorcios, instituciones con dependencias en los departamentos, etc.)

Además, generará las condiciones para implementar procesos de capacitación y formación a sectores de interés, principalmente el recurso humano para la comunicación, fortaleciendo así las capacidades institucionales.



### **2.3.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.**

La ejecución de los proyectos contemplados en la iniciativa contribuirá en gran medida al desarrollo del país en el sentido que propiciará el control, disminución y prevención de los desastres naturales.

Se desarrollarían entonces instrumentos para la prevención y reducción del riesgo, como el proyecto del área hidrometeorológica se fortalecería la información hidrometeorológica y climática nacional para de esta forma alertar a la población sobre posibles fenómenos hidrometeorológicos que la puedan afectar.

El desarrollo de un mercado eficiente de seguros privados contra catástrofes incentivaría la adopción de una adecuada política de prevención y mitigación de desastres. Dicho mercado potenciaría el crecimiento de la productividad de la economía y contribuiría a la competitividad de la región por medio del desarrollo de marcos legales y de supervisión a nivel nacional; mejora de los servicios que prestan las compañías de seguro contra las catástrofes; y el fomento de mecanismos regionales e internacionales de reaseguros.



A su vez, el desarrollo de la campaña de concienciación permitirá la producción de material que contribuya a la difusión del mensaje de la prevención de los desastres.

Además, la misma campaña contribuirá a la generación de condiciones para implementar procesos de capacitación y formación a sectores de interés, fortaleciendo así las capacidades institucionales.

De esta forma se prevé que gracias a la educación de la población en cuanto a medidas preventivas para disminuir los estragos de los desastres naturales, se estaría disminuyendo las pérdidas y daños tanto materiales como humanos que implican graves retrocesos en el desarrollo del país.

#### **2.3.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.**

- La prevención y mitigación de desastres son áreas que deben trabajarse de manera coordinada entre las diversas instancias nacionales vinculadas a ellas y que actualmente no tienen una participación activa de los proyectos surgidos en el marco de la iniciativa. Así por ejemplo, instancias como el Comité de Emergencia Nacional (COEN), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las alcaldías y el Sistema Meteorológico Nacional, también deben ser tomadas en consideración por El Gobierno Salvadoreño para la ejecución de esta iniciativa.



- 
- El Estado salvadoreño debe garantizar el acceso a la población a los seguros contra daños ante situaciones de desastres planteados en el proyecto de mercados de seguros, pues de nada serviría la existencia de éstos si los mismos se seguirán caracterizando por elevados precios para la población.
  
  - Dentro de la Iniciativa de Prevención y Mitigación de desastres se toma en consideración el monitoreo y la alerta temprana ante fenómenos naturales, la concientización a la población acerca de los efectos que dichos desastres pueden tener para la población de alto riesgo y la posibilidad de un seguro de riesgo. No obstante a ello, la prevención del riesgo necesita ir acompañada de iniciativas de reordenamiento territorial , reducción de la vulnerabilidad y de reducción de los niveles de pobreza de la población , que en última instancia son los factores determinantes que originan que ante un fenómeno natural se produzcan desastres que generan múltiples pérdidas humanas y materiales para el país.

## **2.4 INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO TURÍSTICO.**

### **2.4.1 Perspectivas de desarrollo nacional.**

En El Salvador, la actividad turística tuvo un impulso inicial fuerte en los años 70; sin embargo, debido al conflicto armado de doce años de duración, ésta decayó notablemente. En años recientes el turismo volvió a tomar protagonismo, teniendo que descender drásticamente tras los terremotos que afectaron al país en 2001 y posteriormente, por los atentados terroristas que se efectuaron en Estados Unidos el mismo año y las fuertes medidas de seguridad que se tomaron



---

principalmente en los aeropuertos; lo anterior se evidencia claramente con las estadísticas de CORSATUR, las cuales señalan que el turismo en septiembre de 2001 cayó en un 28.5%<sup>159</sup>.

El Salvador, tiene un enorme potencial en materia de turismo, ya que a pesar de ser el país más pequeño de toda Centro América, posee más de 25 volcanes y casi 200 playas. También es hogar de lagos volcánicos y el sitio más importante del Mundo Maya: Joya de Cerén, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1993.

Según CORSATUR, en el año 2001 visitaron el país en calidad de turistas 734,627 (alrededor de 60 mil turistas menos en comparación con el año 2000); en el año 2002, el número de turistas ascendió a 950,597 personas; lo que significa 216 mil turistas más que el año anterior.

#### **2.4.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa**

En cuanto a la ejecución de la iniciativa de promoción del turismo a nivel nacional ésta se encuentra al igual que la de desarrollo humano, en un impase considerable.

---

<sup>159</sup> EDH 03 de marzo 2002).



La única reunión que se ha tenido a nivel de región para impulsar esta iniciativa se llevó a cabo en junio de 2002, cuando se firmó el Memorando de Entendimiento entre la Organización Mundo Maya y el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), para la creación de la Comisión Regional de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo (CRIMAT) y desde entonces no se han producido más reuniones, y por consiguiente cero avances.

En este caso, aún no hay perfiles de proyectos a presentar, sobre todo porque no hay ninguna instancia encargada directa y exclusiva para la iniciativa.

Así, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) lleva a cabo proyectos en materia de turismo que podrían insertarse exitosamente en el PPP, pero que aún falta definirlos como tales.

En el proyecto de desarrollo de circuitos integrales en la región mesoamericana, se encuentra la Organización Mundo Maya, la cual es un esfuerzo que integra a algunos países de la región (Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador, así como algunos estados del sur este de México: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán), excluyendo así a Costa Rica, Panamá, Nicaragua y a algunos estados del sur este mexicano integrados en el PPP. Sin embargo, el trabajo de esta Organización puede servir de modelo para la creación de otros circuitos integrales de turismo.



Mundo Maya fue creado en 1992; comprende un área de alrededor de 500,000 Kms.<sup>2</sup>; es un circuito de aproximadamente 150 millones de dólares, de los cuales El Salvador aportará \$ 20 millones, que establece una ruta turística que permite recorrer todos los asentamientos mayas, de acuerdo a datos de la Organización Mundo Maya. Cuenta con 12 proyectos de los cuales El Salvador está encargado de tres:

- a) Parque arqueológico Joya de Cerén: Ubicado en la zona Central de El Salvador, a 22 millas al noroeste de la capital San Salvador.
  
- b) Parque arqueológico Cihuatán: Localizado en la zona central de El Salvador, a 21 millas al norte de San Salvador.
  
- c) Los Volcanes: se ubica en la Zona occidental-oeste de El Salvador y es un Complejo de pequeños parques, que incluye los volcanes de Santa Ana, Izalco y Cerro Verde.

Su objetivo primordial es coordinar, asistir y estimular el turismo de la región y la protección de la cultura y el medio ambiente.

La organización está formada por distintos grupos:



- Comisión regional: el cuerpo de toma de decisiones conformado por los ministros de turismo.
- Consejo Directivo: Incluye representación del sector privado y público de cada uno de los países miembros.
- Consejo Ejecutivo: Da seguimiento a los acuerdos y resoluciones de la Comisión Regional y el Consejo Directivo. También tiene a su cargo la coordinación del desenvolvimiento institucional de la organización.
- Secretaría Técnica Permanente: Provee el apoyo técnico necesario para los programas y proyectos regionales.

La presidencia y el Consejo Ejecutivo rotan cada dos años. En febrero de 2000, la presidencia de Mundo Maya fue transferida de Belice a El Salvador. Actualmente Guatemala ocupa la presidencia.

En cuanto al proyecto de cuentas satelitales de turismo, se tiene la certeza que saber cuánto aporta el turismo al país en términos de PIB, divisas, generación de empleo directo e indirecto, etc. Es de una gran importancia, pues de esta forma se podría apostar más por el sector turístico en el país.



---

Es importante recalcar que aún no se tienen perfiles de proyectos a ser implementados por El Salvador en el marco del PPP, en ninguna de las 5 ramas de las que consta la iniciativa<sup>160</sup>.

Además, aún no se sabe si se creará otra instancia en el país que estará encargada de la iniciativa o si se fortalecerá en este sentido a la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) o a la Dirección de Turismo del SICA (SITCA)<sup>161</sup>.

De esta forma, hablar de avances concretos en esta iniciativa está bastante alejado de la realidad inmediata.

### **2.4.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.**

Actualmente, la deuda externa de la región, en particular, de El Salvador; sigue siendo elevada y la producción y exportación de productos primarios, aunque es aún el rubro más fuerte de la economía, ya no logra satisfacer las demandas de las naciones centroamericanas. De esta manera, es que se deben impulsar otros sectores estratégicos como el de turismo.

---

<sup>160</sup> Entrevista sostenida con Lic. Mercedes de Mena, Directora de Turismo del SICA, el día 30 de enero de 2003.

<sup>161</sup> Entrevista sostenida con Lic. Salvador Navarrete el día 27 de enero de 2003.



---

Ciertamente, el impacto que los proyectos nacionales tendrían en materia de turismo, no es posible medirlo debido a que aún no existe un perfil definido para cada uno de ellos; sin embargo, la experiencia de otras naciones indica que el fortalecimiento del sector turístico es una gran fuente generadora de divisas y de empleos tanto directos como indirectos; así mismo, es posible lograr el desarrollo de las comunidades locales, aledañas a los diferentes centros turísticos, reduciendo de esta manera el impacto de los elevados índices de pobreza.

Así, con una apropiada estrategia de impulso al turismo, se propiciaría la inversión tanto de capital nacional como extranjero; los beneficios se ampliarían a diversos sectores y dejarían de concentrarse en compañías aéreas y hoteles.

#### **2.4.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.**

La generación de estrategias para impulsar el sector turismo a nivel mesoamericano, es básico para el desarrollo de la región, pero cada una de estas naciones debe trabajar al nivel interno para fortalecer el sector en el ámbito doméstico y así lanzarlo apropiadamente a nivel internacional.

El Salvador, tiene más de 10 años de haber firmado los Acuerdos de Paz, con los que se puso fin al conflicto bélico interno, y recientemente, recibió de Naciones Unidas, el visto bueno del cumplimiento de dichos Acuerdos.



Sin embargo, aún no se vive el clima necesario para el fortalecimiento del turismo debido a que la violencia se ha incrementado, y el clima de inseguridad es cada vez mayor, lo que afecta directamente a la inversión y la atracción de turistas tanto nacionales como extranjeros.

De esta manera, el gobierno salvadoreño a través de la entidad encargada del impulso al turismo, debe trabajar conjuntamente con otras entidades relacionadas a esta materia, tales como: Policía Nacional Civil, alcaldías municipales y comunidades aledañas a los centros turísticos.

Así también, se debe capacitar a los pequeños y medianos empresarios salvadoreños que deseen vender bienes o servicios orientados al sector, para que puedan ser más competitivos frente a empresas muy grandes que pudieran ahogarlos.

Además, y no menos importante es la creación de la Ley de Turismo, aún en estudio en la Asamblea Legislativa, para que así se reglamente los incentivos fiscales para los inversionistas nacionales y extranjeros.

Finalmente, es importante que todas las iniciativas nacionales para el fortalecimiento del sector turístico que surjan en el marco del PPP, tomen en consideración el elemento de sostenibilidad ambiental y el respeto a los territorios



y forma de vida de la población que habita en las zonas definidas para el desarrollo de estrategias de turismo.

## **2.5 INICIATIVA MESOAMERICANA DE FACILITACION COMERCIAL**

### **2.5.1 Perspectivas de desarrollo nacional.**

No existe duda alguna de que la Iniciativa Mesoamericana de Facilitación Comercial (al igual que el Plan en su conjunto) no puede ser vista sin su vínculo al contexto de globalización e integraciones económicas regionales (ALCA, en el caso Americano) que caracterizan a la etapa actual de las relaciones internacionales.

Ante dichos procesos, frente a los cuales los países de menor desarrollo económico no se les presenta otra opción más que elevar sus niveles de competitividad para insertarse adecuadamente a los mismos, los países Mesoamericanos consideran a la ejecución de esta iniciativa y los beneficios derivados de ésta, como un medio que puede contribuir a alcanzar los niveles de competitividad que tanto se buscan para que la región no se vea expuesta a los efectos adversos que dichos procesos originan para aquellos que no se encuentran preparados para asumir las exigencias derivadas de los mismos.

Es por lo antes expuesto, que El Salvador participa de dicha iniciativa con la expectativa de crear aquellas condiciones económicas nacionales que le permitan acceder adecuada y eficientemente, primero, al Área de Libre Comercio de las



Américas en el 2005 (misma que podría convertirse en una seria amenaza al proceso de desarrollo si no se tienen los niveles adecuados de preparación) y segundo, al complejo proceso de globalización económica.

Para lograr lo anterior, el país participa de los proyectos de modernización de aduanas y pasos fronterizos; armonización de normas sanitarias, fitosanitarias, técnicas y de origen; creación de pequeñas y medianas empresas exportadoras (PYMEX) y proyecto de integración financiera.

Por medio del primer proyecto El Salvador espera contribuir al incremento del comercio nacional, reducir los costos de las transacciones, incrementar los niveles de seguridad para las mercancías, mejorar la recaudación tributaria y contribuir al proceso de unión aduanera Centroamericana.

Por otro lado, con el proceso de armonización de normas sanitarias, fitosanitarias, técnicas y de origen el país busca favorecer al intercambio de productos agropecuarios, a través de su participación en el mejoramiento y coordinación de las medidas vinculadas a asegurar la sanidad vegetal, animal y la inocuidad de alimentos en el intercambio regional.

En cuanto a la creación de pequeñas y medianas empresas exportadoras, El Salvador busca generar las condiciones de financiamiento, desarrollo y exportación de la mismas, para con ello, contribuir al incremento de los niveles de



comercio nacional, a la creación de clusters de PYMEX a nivel regional y a la ampliación de las oportunidades de negocios para las pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, con el cuarto proyecto El Salvador espera crear un mercado financiero más sólido, moderno y competitivo, fortalecer sus legislaciones en materia financiera, la expansión de los bancos nacionales derivado de la eliminación de las barreras a las instituciones financieras de un país para operar y ofrecer servicios en los otros países de la región, el apoyo de las superintendencias del sistema financiero a nivel nacional, entre otros.

Ante las expectativas que producen dichos proyectos para las autoridades y actores económico-comerciales nacionales es importante identificar el avance que tiene tales proyectos en el nivel nacional.

### **2.5.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa**

Como se señalaba anteriormente El Salvador participa de los cuatro proyectos establecidos por esta iniciativa. Analizaremos ahora los avances que El Salvador está obteniendo en dichos proyectos a un año y medio de lanzamiento del PPP.



---

### **Proyecto de modernización de aduanas y pasos fronterizos.**

A nivel nacional la Dirección General de Rentas de Aduanas es la encargada de coordinar los esfuerzos nacionales tendientes a la concretización de este proyecto, no obstante a ello, otras entidades vinculadas a esta área también participan tales como la Dirección General de Migraciones, la Comisión Interinstitucional para la modernización de aduanas, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Secretaria Técnica de la Presidencia, la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal, la Policía Nacional Civil y el Ministerio de Gobernación.

El costo total del proyecto a nivel Mesoamericano es de \$3.000.000 a ser financiados por BCIE, USAID, SICA; de los cuales El Salvador hasta 2001 había invertido \$130.000<sup>162</sup>, para la modernización de sus oficinas aduanales, de acuerdo a Joaquín Rodas, Director General de Renta de aduanas.

El sistema por el cual El Salvador está realizando la modernización se ha denominado Teledespacho, sistema por el cual “los importadores y exportadores realizarán las declaraciones desde su casa por la vía electrónica. Razón por la cual, los oficiales aduaneros ya no tendrán que digitalizar la información, sino verificarla, ahorrando El Salvador con ello, tiempo y recursos para los usuarios en el transito fronterizo<sup>163</sup>”.

---

<sup>162</sup> Moneda , el periódico financiero, Entrevista a Joaquín Rodas, Director General de Renta de aduanas de El Salvador, julio de 2001

<sup>163</sup> El Diario de Hoy. Rhina Ventura, Teledespacho, modernización de aduanas. 08 de febrero de 2003.



---

Para el 28 de enero de 2003, este sistema se implementaba en las oficinas de aduanas de San Bartolo y Tres Torres, no obstante para el 14 de febrero de 2003, las medidas de modernización son extensivas para todas las oficinas del nivel nacional.

Por otro lado, El Salvador ha participado del proyecto de los proyectos de unificación de aduanas con Guatemala y Honduras, “países con los que comparte límites fronterizos, y ahora participa en aduanas trinacionales y periféricas con esos dos países y Nicaragua” <sup>164</sup>

Así mismo, El Salvador ha ejecutado el proyecto piloto de facilitación del paso fronterizo en la Aduana Pedro de Alvarado y la Hachadura en la frontera con Guatemala.

### **Proyecto de armonización de normas sanitarias, fitosanitarias, técnicas y de origen.**

A nivel nacional, la Organización Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) será la encargada de la ejecución del componente de medidas sanitaria y fitosanitarias; por otro lado, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), se encargará del componente de normas de origen y técnicas.

---

<sup>164</sup> ver anexo 14



En el nivel nacional se han identificado al Ministerio de Agricultura y Ganadería, y la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal, como las principales instituciones responsables de este proyecto no obstante a ello, aún no se han definido las acciones nacionales a desarrollar en el marco de este proyecto.

### **Creación de pequeñas y medianas empresas exportadoras.**

La Comisión Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (CONAMYPE) es la responsable de la ejecución de este proyecto a nivel nacional. No obstante a ello, aún no existe un proyecto definido en el marco del PPP para la concretización de este proyecto, pese a que CONAMYPE ya se encuentra impulsando proyectos para favorecer a la exportación de las pequeñas y medianas empresas, tales como el Fondo de Asistencia Técnica para las pequeñas y medianas empresas (FAT).

### **Integración Financiera.**

Como en el caso del segundo proyecto, las iniciativas nacionales tendientes a la concretización de este proyecto aún no han sido definidas.



---

### **2.5.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.**

De lo planteado anteriormente, se pone en evidencia que el proyecto de modernización de aduanas y pasos fronterizos es el más avanzado de los proyectos de la Iniciativa de Facilitación Comercial, en parte debido a que la modernización de aduanas y de los pasos fronterizos constituyen una condición esencial dentro de las acciones planificadas en la agenda de Unión Aduanera Centroamericana, misma que se remonta a varios años atrás.

Actualmente, los resultados de estos proyectos se han orientado principalmente a incidir sobre los flujos comerciales del país, sobre la recaudación que se percibe a través de las aduanas y sobre la disminución del tiempo y los recursos requeridos para llevar a cabo dicha función. Así de acuerdo al Lic. Rodas, Director General de Aduanas de El Salvador, “en la aduana El Amatillo entre El Salvador y Honduras, la recaudación se ha duplicado, ya que ha pasado de \$18 millones de colones (bajo el antiguo sistema) a \$30 millones por mes. En el mes de junio de 2001, la DGRA recaudó 47 millones 250 mil dólares en las diferentes oficinas para trámites de importación y exportación<sup>165</sup>”. Por otro lado, “el tiempo en el cual se lleva a cabo la autorización se ha reducido a la mitad<sup>166</sup>”, así mismo el contrabando de mercancías se ha visto reducido.

---

<sup>165</sup> Moneda , el periódico financiero, Entrevista a Joaquín Rodas, Director General de Renta de aduanas de El Salvador, julio de 2001

<sup>166</sup> Ibid.



---

El efecto de los restantes proyectos es aún difícil de determinar debido a la inexistencia de acciones concretas diseñadas para la concretización de los mismos en el marco de la realidad salvadoreña.

#### **2.5.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.**

No obstante a que la mayoría de los proyectos propuestos en el marco de esta iniciativa, aún no se han readecuado a la realidad salvadoreña , es posible determinar los retos que se enfrenta El Salvador ante las directrices planteadas para tales proyectos en el nivel regional.

-En cuanto a la creación de iniciativas para favorecer al desarrollo de pequeñas y medianas empresas exportadoras, misma que puede arrojar múltiples oportunidades para el incremento de la competitividad de las mismas, para elevar los niveles de capacitación de los pequeños y medianos empresarios, para incidir sobre su crecimiento y diversificación y con ello a la balanza comercial salvadoreña, es de vital importancia que El Salvador tome en consideración el desarrollo de las microempresas como una condición esencial para generar un verdadero impulso a la actividad económica salvadoreña y como una oportunidad fundamental para incrementar los niveles de vida del sector microempresarial nacional que constituyen el soporte y son el factor dinamizador actual de la economía salvadoreña.



- Con respecto al proyecto de armonización de normas sanitarias, fitosanitarias, técnicas y de origen, que pueden generar beneficios para el sector agropecuario nacional, al obligarlos a ser competitivos en cuanto al cumplimiento de normas sanitarias en el nivel regional y de acuerdo a marcos regionales e internacionales en esta materia, es importante destacar, que para que ello se logre, es fundamental que El Salvador cree las condiciones para que el sector agropecuario nacional sea reactivado. No sirve de nada armonizar normas a nivel regional, si los agricultores y productores no están en la capacidad real de cumplir con las disposiciones planteadas por dichas legislaciones. De hecho, durante la Cumbre de Mérida de junio de 2002, en la que se analizó el avance del PPP a su primer año de creación, los acuerdos para crear una iniciativa para el sector agropecuario surgieron, no obstante a ello, los avances en la formulación de un proyecto para esta iniciativa y la voluntad política de los estados para crear medidas que impulsen y produzcan un despegue nacional del sector agrícola son muy poco visibles en la actualidad. El reto para El Salvador entonces, lo constituye en readecuar los proyectos que surjan en el marco de esta iniciativa a las necesidades del agro salvadoreño y a dirigir los mismos hacia el cambio de las estructuras que tradicionalmente han bloqueado el desarrollo de este sector.

-Por otro lado, El Salvador debe mostrarse alerta ante el proyecto de integración financiera. Dado que el mismo se orienta a la creación de condiciones que posibilitarían la expansión del sector financiero nacional y el establecimiento de instituciones financieras de otros países en territorio nacional, El Salvador debe



---

crear medidas para la reactivación de otros sectores económicos que en la actualidad presentan rezagos y que al producirse la expansión del sector financiero se colocarían aún más atrás. Por otro lado, es importante que El Salvador considere la posibilidad de crear mecanismos para que el crecimiento de este sector y con ello, de los grandes empresarios financieros, pueda incidir en los indicadores de desarrollo cualitativo de El Salvador.

## **2.6 INICIATIVA MESOAMERICANA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA.**

### **2.6.1 Perspectivas de desarrollo nacional.**

Dentro de la Iniciativa de Interconexión Eléctrica, El Salvador participa directamente del proyecto de Sistema de Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC), proyecto que integra 2 componentes fundamentales: el primero, la creación de un Mercado Eléctrico Regional (MER) ( que consistiría en la creación de normas regionales y 2 instituciones encargadas de la aplicación de dichas normas) y el segundo, la construcción de la línea del SIEPAC o línea de transmisión de alta capacidad que interconectaría a los países de la región.

Cabe señalar que el proyecto SIEPAC tiene sus antecedentes en 1976 cuando se unieron Honduras y Nicaragua; posteriormente en 1982 se interconectaron Costa Rica con Nicaragua y en 1986 se interconectaron Costa Rica con Panamá y El Salvador con Guatemala. En el año 2002, la Planta de Interconexión eléctrica entre Honduras y El Salvador, último tramo faltante para completar la integración energética de Centroamérica fue inaugurada, y de esta



---

manera una red eléctrica de 230 KV, 802 kilómetros de longitud y 500 megavatios de capacidad de transporte para toda la región, quedo configurada. No obstante a lo anterior estas interconexiones que ya se encuentran ejecutadas y que ponen de manifiesto un avance importante en la integración energética regional, “son enlaces sencillos, con capacidad limitada de transferencias y se concretaron para conectar subestaciones fronterizas cuando los sistemas eléctricos nacionales se fueran expandiendo<sup>167</sup>”

Hasta el momento “las interconexiones existentes han sido muy útiles para apoyo mutuo en emergencias y para intercambiar excedentes de energía, básicamente hidráulica; sin embargo, no permiten concertar transacciones firmes y los límites de transferencia son reducidos (unos 50 MW firmes) ya que la salida imprevista del enlace deja a un sistema deficitario y muy posiblemente sujeto a apagones. Además, existe un rezago en el mantenimiento que se refleja en menor confiabilidad y mayores pérdidas de energía; en varios países hay subestaciones con sobrecarga y aún demanda reprimida por falta de capacidad en redes y subestaciones”.

Por otro lado, “la capacidad limitada de las actuales líneas de interconexión impide que se puedan concertar transacciones de compra-venta de electricidad de carácter firme que pudieran justificar la instalación de plantas generadoras de mayor tamaño que el necesario para atender el mercado de cada país”.

---

<sup>167</sup> BID.Documento Sistema de Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC). Madrid 2001.



---

Ante las deficiencias anotadas y con la perspectiva de aprovechar las ventajas de un mercado eléctrico con alcance regional, los países del Istmo vienen impulsando el proyecto SIEPAC. El sistema de transmisión regional incluye las instalaciones dirigidas a reforzar los sistemas eléctricos existentes, la construcción de la línea de interconexión a 230 kV desde Guatemala hasta Panamá, y las ampliaciones de las subestaciones asociadas, incrementándose de esta manera a 300 MW la capacidad firme de transferencia entre países<sup>168</sup>.

Las perspectivas de El Salvador a través de su participación en este proyecto de acuerdo al Ig. Orlando Martínez, Asistente Ejecutivo del Consejo de Electrificación para América Central, incluirían:

- “La participación en un mercado eléctrico con infraestructura de transmisión más robusta que abriría la posibilidad de generar, disponer y ofrecer más energía, y con ello satisfacer las demandas nacionales hasta ahora insatisfechas a un menor costo para los consumidores.
  
- El proyecto promovería en El Salvador la instalación de plantas de generación eléctrica con tecnologías avanzadas, con capacidad regional y utilizando combustibles sustitutos más eficientes (ciclos combinados a base de gas natural).

---

<sup>168</sup> Ver anexo 15



- 
- El Salvador dispondría de mayores servicios auxiliares y tendría más alternativas de abastecimiento (redes)
  - Existiría mayor seguridad y confianza en las transacciones internacionales de energía que realice El Salvador como producto de la pertenencia a un sistema regulatorio más transparente y claro para la realización de las transacciones<sup>169</sup>,

Por otro lado, según el Ministerio de Economía de El Salvador, las perspectivas y los beneficios que El Salvador pretende alcanzar a través del SIEPAC son los siguientes:

- “Mayor confiabilidad en el suministro, ya que habrá apoyo mutuo ante las fallas de equipos de generación, disminuyendo así la interrupción de aquél.
- Aprovechando la diversidad del mercado eléctrico El Salvador podría potenciar el comercio de los excedentes locales de generación, los cuales no tendrían colocación sin la interconexión.
- Se potenciará la creación de economías de escala, a través de la construcción de centrales generadoras en donde participen inversionistas de mayor tamaño y eficiencia.

---

<sup>169</sup> Entrevista realizada al Ing. Martínez. Asistente Ejecutivo del Consejo de Electrificación para América Central, diciembre de 2002.



- 
- Aumentará la seguridad jurídica para los inversionistas que quieran participar en el mercado nacional o regional, ya que se reducirán los riesgos y se facilitará el acceso a las fuentes de financiamiento<sup>170</sup>.

Para lograr lo anterior es necesario tener un conocimiento de la manera en que El Salvador está participando de este proyecto, pues solamente a través de información referente a lo que se hace y la manera cómo se realiza se podrán tener mayores elementos que permitan identificar el impacto de este proyecto arrojará sobre el proceso de desarrollo nacional y sobre la concretización de las perspectivas antes planteadas.

### **2.6.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa**

La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) de El Salvador, es la entidad encargada de la ejecución del proyecto SIEPAC por la parte salvadoreña.

Actualmente El Salvador participa en dos vías (mismas que corresponden a los componentes del proyecto): La creación del MER y la construcción de la infraestructura de la red.

---

<sup>170</sup> Ministerio de Economía de El Salvador, comunicado diciembre de 2002



En cuanto al establecimiento del MER, actualmente se está participando en el diseño e implantación de un marco regulatorio regional que sea compatible con las legislaciones nacionales existentes en materia de electricidad, de fácil aplicación, en el que se cuente con el apoyo de todos los gobiernos y de los entes reguladores nacionales para acatar aquellas decisiones que surgirán del Ente Operador Regional y en el que se incluyan mecanismos de solución de diferencias.

Así mismo, El Salvador participó del diseño de las instituciones que aplicaran las legislaciones dentro del MER, es decir del Ente Operador Regional, (EOR) que será el encargado de la administración de la red una vez establecida y cuyo funcionamiento comenzó en febrero de 2001; y de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) que será el encargado de la aplicación de la ley y cuya constitución se realizó en abril de 2000. En ambos casos El Salvador ya ha delegado los representantes para las dos instituciones y se ha designado a San Salvador como la sede del CRIE. Actualmente se han contratado servicios de consultoría para la elaboración de los reglamentos de transmisión y operación técnica y comercial del MER.

En lo que respecta a la construcción de la línea de transmisión SIEPAC, El Salvador ya posee el diseño del tramo correspondiente a El Salvador, el cual tendrá una longitud de 282.3 kilómetros que atravesarán las centrales 15 de Septiembre, Nejapa y Ahuachapán y cuyo financiamiento alcanza los \$45.8



---

millones (\$5.8 millones corresponden a financiamiento patrimonio y el resto que corresponden a préstamos \$ 10 millones provenientes de España y \$30 millones del BID)<sup>171</sup>. Así mismo, CEL participa de la Empresa Propietaria de la Red (EPR), que será la responsable de la construcción del tramo de línea a nivel regional.

### **2.6.3 Incidencia del proyecto SIEPAC en el desarrollo económico y social de El Salvador.**

El proyecto SIEPAC, tiene prevista su inauguración para finales del año 2006 o inicios del 2007, actualmente el proyecto ya se encuentra formulado, y los fondos para la ejecución del mismo se han aprobado por parte del BID. Sin embargo, como en el caso de la Iniciativa de telecomunicaciones es difícil actualmente determinar con precisión el impacto que este proyecto tendrá sobre los indicadores de desarrollo nacional no obstante a ello y dado el avance actual del mismo algunas inducciones se presentan a continuación:

-En lo que respecta al impacto que el proyecto puede tener sobre los ingresos per capita de las poblaciones , dentro del documento del proyecto SIEPAC presentado en Madrid en el año 2001, se afirma que tras los estudios de factibilidad realizados se han determinado que se generará un ahorro para los consumidores como producto de “la disminución de los costos de inversión y operativos, la reducción de los márgenes de operación y la coordinación

---

<sup>171</sup> Entrevista realizada al Ing. Martínez. Asistente Ejecutivo del Consejo de Electrificación para América Central, diciembre de 2002.



---

económica regional de los medios de producción<sup>172</sup>”. Vale destacar que el impacto no es directo sobre los ingresos per cápitas, pero sí sobre el uso y la orientación que la población le da al mismo ante la disminución de las tarifas.

Ante esto, cabe afirmar que no hay duda de que el establecimiento de una red más robusta y moderna disminuirá el costo neto de la creación de energía, no obstante a ello, cabe señalar que la mera disminución de los costos de producción no asegura a los consumidores que las empresas distribuidoras y en este caso la Empresa Propietaria de la Red disminuya las tarifas existentes, por tanto El Salvador a través de su participación en la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), tiene que asegurar que la línea SIEPAC beneficie a los consumidores finales nacionales.

- Así mismo, debe considerarse la incidencia del SIEPAC sobre los niveles de pobreza de la población. Con infraestructuras más robustas y más inversores en el nivel nacional, existen mayores posibilidades de ampliar la cobertura del servicio de electricidad. El acceso a electricidad que posee un pueblo es considerado como un indicador de desarrollo dentro del Índice de Desarrollo Humano medido por el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD).

---

<sup>172</sup> BID. Documento Sistema de Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC). Madrid 2001.



---

- En cuanto al impacto que el SIEPAC tendrá sobre las importaciones y exportaciones nacionales, es importante recordar que con la creación del Mercado Eléctrico Regional se abre la posibilidad para El Salvador de convertir al recurso energético en un bien de exportación que puede ser potencializado, lo que contribuiría a la mejora de la balanza comercial deficitaria en materia energética que actualmente posee el país. Vale mencionar que para el primer semestre del año 2002 las importaciones de Electricidad de El Salvador alcanzaron los “179.900MWh,<sup>173</sup>” mientras que las exportaciones fueron tan solo de “12.900MWh<sup>174</sup>”. Al mismo tiempo, las transacciones que El Salvador realice dentro del MER pueden verse favorecidas por la exoneración de los derechos de tránsito acordados en el tratado marco del SIEPAC, y por la existencia de una reglamentación transparente en materia energética a nivel regional.

- El impacto que el SIEPAC ofrece al desarrollo tecnológico nacional, se orienta a la adquisición de nuevas tecnologías para la explotación y administración del recurso energéticos contempladas dentro del Proyecto SIEPAC.

- Por otra parte, es importante visualizar la incidencia que el SIEPAC puede tener sobre el indicador de deuda externa en El Salvador. Cabe recordar que para la ejecución del proyecto SIEPAC en El Salvador, el país a tenido que incurrir a préstamos externos, uno por \$10 millones y otro por \$30 millones, el primero

---

<sup>173</sup> SIGET. Estadísticas Eléctricas. I Semestre 2002.

<sup>174</sup> Ibid.



---

“proveniente del Gobierno Español a un plazo de 35 años y una tasa de interés del 1-2% anual y el segundo proveniente del BID a un plazo de 25 años y una tasa de interés del 7% variable”<sup>175</sup>. La deuda externa no es una amenaza para el país pues posibilita contar con recursos con los cuales un país no dispone en el momento en el que se concerta la deuda, no obstante a ello debe prestarse atención a las garantías solicitadas por los deudores , en el caso del préstamo del BID este organismo solicito la presencia de las empresas eléctricas estatales dentro de la Empresa Propietaria de la Red, es de esta manera que CEL participa de la EPR, en donde tiene el reto de garantizar que las ganancias derivadas de las transacciones realizadas en el MER sean remuneradas de acuerdo al valor de la energía generada por El Salvador, pues de lo contrario, los recursos necesarios para el pago de la deuda que se ha concertado se convertiría en un monto más de la creciente deuda externa a la que se enfrenta El Salvador.

- En lo que respecta al impacto que el SIEPAC tendrá sobre los recursos naturales de El Salvador, es importante prestar atención a la destrucción de recursos forestales, de suelo e incluso acuíferos que se verían expuestos a la modificación, como producto de la construcción de la línea SIEPAC y de la modernización de las estaciones por las cuales atravesará dicha línea. Por otro lado, no debe perderse de vista el posible impacto que se tendría sobre el gas

---

<sup>175</sup> Entrevista realizada al Ing. Martínez. Asistente Ejecutivo del Consejo de Electrificación para América Central, diciembre de 2002.



natural de la región, pues con la línea SIEPAC se ha previsto el uso de medios de generación de energía alternativos (entre ellos el gas).

- Finalmente, es importante considerar la incidencia que la ejecución de SIEPAC tendrá sobre la tasa de desempleo. Dado que el SIEPAC implica la creación y mantenimiento de la CRIE y el EOR, ya han surgido proyectos de perfiles de las personas que serán contratadas para estas dos instituciones para un período indefinido, por otro lado la creación de la red implica la contratación de personas en los trabajos de construcción, mismos que solo tendrán la duración correspondiente al tiempo de ejecución del proyecto.

#### **2.6.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.**

La propuesta de creación de un mercado energético regional que posibilite la modernización del sector eléctrico nacional, ofrece la posibilidad a El Salvador de incidir sobre ciertos indicadores nacionales de desarrollo, no obstante a ello para lograr que la incidencia sea positiva, y que el costo de construcción del proyecto no se convierta en amenazas para los consumidores finales de electricidad, para los recursos naturales nacionales y para la misma soberanía nacional e independencia en la toma de decisiones es importante considerar los retos a los cuales se enfrenta a El Salvador en esta área y superarlos. Entre ellos pueden mencionarse:



- 1) El Salvador debe considerar que si bien actualmente solo la empresa eléctrica española ENDESA es socio de la Empresa Propietaria de la Red, el mismo tratado marco del SIEPAC posibilita la entrada a la misma de otras muchas empresas transnacionales de electricidad , por tanto tiene que tener presente los objetivos nacionales de desarrollo al momento de determinar la cuota de participación que tendrán las mismas, los derechos de explotación que tendrán sobre los recursos y los limites a las tarifas que estarán vigentes. La elaboración de disposiciones jurídicas para el MER, así como la participación del CEL dentro de la EPR son oportunidades para El Salvador para garantizar sus intereses nacionales en el nivel regional.
  
- 2) Los recursos naturales para la generación de energía con los que cuenta la región Mesoamericana en general y El Salvador en particular, son los principales atractivos para las empresas transnacionales de Electricidad, a través de proyectos como SIEPAC, o del gaseoducto El Gobierno Salvadoreño tiene la obligación de garantizar el respeto por los mismos.
  
- 3) Finalmente, es importante que El Salvador tome en consideración que la construcción del proyecto SIEPAC en el territorio nacional ha implicado el endeudamiento externo de El Salvador equivalente a \$320.3 millones de dólares, sujetos a una tasa de interés que varía del 1al 7%, por parte es importante que la participación de El Salvador en el Mercado Eléctrico



Nacional , no solo se oriente a la satisfacción de las necesidades de los consumidores, sino también a volver eficiente la explotación del recurso energético, para así garantizar que la rentabilidad del mismo y las posibilidades de cubrir la inversión solicitada a fuentes extranjeras.

## **2.7 INICIATIVA MESOAMERICANA DE INTEGRACIÓN VIAL.**

### **2.7.1 Perspectivas de desarrollo nacional.**

Resulta innegable la importancia que actualmente tiene el transporte marítimo, terrestre o aéreo y sobre todo el logro del desplazamiento en la menor cantidad de tiempo posible.

Las naciones centroamericanas, conscientes de la necesidad de poseer una eficiente red de comunicación están trabajando para que en corto plazo esto pueda ser una realidad. Es por esto, que la región junto con México, trabajan para que los proyectos contemplados en la iniciativa de integración vial del PPP se logren concretar de la mejor manera.

Una eficiente red vial en Centroamérica podrá potenciar y dinamizar toda la actividad regional puesto que el comercio será mucho más fluido debido a que el tiempo de desplazamiento y los recursos podrán economizarse; habrá zonas (hasta ahora relegadas) que podrán ser más accesibles y por tanto será mucho más factible que lleguen a ellos los servicios básicos de salud, educación y seguridad pública.



De esta forma, El Salvador espera que gracias a la construcción de los diversos corredores, se genere una cantidad considerable de empleos y se logre un mayor intercambio comercial que también podría ser propiciado gracias a la creación de una red vial más eficiente, que es lo que se pretende lograr con la construcción de nuevas vías de acceso así como su mantenimiento lo que a su vez contribuiría en gran medida a la estimulación de la inversión tanto nacional como extranjera.

Con la creación del By pass Cutuco se pretende lograr la reactivación del puerto así como mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona oriental del país, Por otra parte, el comercio internacional a través de El Salvador será más dinámico y ahorrará costos.

Del mismo modo, la afluencia turística se podrá ver estimulada contribuyendo así a un aumento en el ingreso per cápita.

Finalmente, la creación de los corredores y el by pass permitirá que la población tenga mejor acceso a salud, a través de clínicas comunales; a educación, por medio de la construcción de escuelas y así, en general, se espera contribuir en la disminución de los niveles de pobreza.



---

## 2.7.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa

### Corredor Logístico.

En El Salvador, el corredor logístico de Centroamérica, es un proyecto en proceso desde 1998 a iniciativa de los Presidentes de Centroamérica, realizado con el apoyo de Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y el Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y aprobado por el COMITRAN.

Los objetivos de la Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial del PPP y del Corredor Logístico centroamericano coinciden en tanto que ambos buscan:

- Mejorar las perspectivas de competitividad de la región en los mercados internacionales, a través de su capacidad para responder a las exigencias mundiales.
- Reducir el aislamiento de nuestras comunidades y potenciar su desarrollo sostenible.

Además, el corredor plantea:

- Rehabilitación/reconstrucción de la red física.
- La conservación vial.
- Desarrollo de un sistema regional de servicios de logística comercial.

Así, y teniendo claro que no se puede proyectar la competitividad de nuestro país sin una infraestructura vial en buen estado que lo comunique eficientemente y lo integre a la región y el mundo, El Salvador, en el marco del



---

Plan Puebla Panamá contribuye al desarrollo de los proyectos regionales de la manera desarrollada a continuación.

### **2.7.3. Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador**

#### **Corredor Puebla-Panamá.**

Tiene una longitud 20% menor que la Carretera Panamericana (CA:1), mejor topografía, menores costos de operación y conecta a las zonas de mayor desarrollo en la región.

El corredor inicia en el punto fronterizo Pedro de Alvarado en Guatemala/Hachadura (El Salvador) y finaliza en el punto fronterizo de El Amatillo (Honduras/El Salvador). Posee una “longitud de 354.0 kms, ancho de rodadura de 6.5-7.5 mts y un ancho de hombros de 2 a 2.6 mts. La condición de transitabilidad es la siguiente:

Buena: 76%

Regular: 5%

Mala: 19%<sup>176</sup>

---

<sup>176</sup>Ministerio de Obras Públicas de El Salvador (MOP). Presentación powe point Iniciativa mesoamericana de integración vial. El Salvador. Diciembre 2002.



---

Para adecuar la vía a las características técnicas y de seguridad mínimas planteadas por el PPP se están implementando las siguientes acciones:

“Reparación de fallas en 107.1 kms. De carretera (BID-GOES Inicio: junio 2002).

Recarpeteo de 28 kms. (FOVIAL, inicio junio 02).

Rehabilitación de 84 kms. Mediante el refuerzo del pavimento (BCIE-GOES; inicio: 4º trimestre 02).

La inversión es de US \$56.6 millones”<sup>177</sup>.

Adicionalmente a las obras anteriores se requiere de reforzar la estructura de pavimento de 127.7 kms, la reconstrucción de puentes antiguos, construidos hace más de 40 años, para adecuarlos a los nuevos requerimientos de pesos y dimensiones. La construcción de dos tramos de libramiento en las ciudades de La Libertad y Usulután (by pass) y la reconstrucción del puente El Amatillo. En total, la inversión requerida es de US \$116.2 millones<sup>178</sup>.

### **Corredores complementarios.**

Enlazan físicamente a varias ciudades capitales y comunica a centros económicos de relevancia para la región. En El Salvador, uno de los corredores complementarios está formado por la carretera panamericana (CA-1) que inicia en el punto fronterizo de San Cristóbal (Guatemala/El Salvador) y finaliza en Sirama.

---

<sup>177</sup> Ibid.

<sup>178</sup> Ibid.



---

Su longitud es de 276.2 kms, tiene una ancho de rodadura de 15.0-6.0 mts, ancho de hombros: 1.2-2.7 mts.

Su condición de transitabilidad es:

“Buena: 46%

Regular: 15%

Mala: 39%<sup>179</sup>”

Para adecuar la vía a las características técnicas y de seguridad mínimas planteadas por el PPP, se está implementando:

- Recarpeteo de 70.0 kms, 8 kms recientemente finalizados y 62 kms finalizados en junio 2002 por FOVIAL.
- Construcción del by pass de San Salvador, 16.5 kms (BCIE-GOES en ejecución).
- Construcción de 10.5 kms.
- Reconstrucción de 21.56 kms.
- Mejoramiento de 36.0 kms. Todo lo anterior representando una inversión de US \$123.1 millones.

Adicionalmente a las obras anteriores se requiere reforzar la estructura de pavimento de 130.08 kms y la construcción de un tramo de libración en la ciudad

---

<sup>179</sup> Ibid



de San Miguel (by pass). La inversión estimada de acuerdo al Ministerio de Obras Públicas de El Salvador es de US \$50.1 millones.

### **Corredor Atlántico.**

Para adecuar la vía a las características técnicas y de seguridad mínimas requeridas se plantea la construcción de un by pass en la ciudad de La Unión y su conexión con el Puerto de Cutuco, estimándose una inversión de US \$19.3 millones.

En síntesis, el monto total de proyectos por financiar, en el marco del PPP es de US \$166.3 millones. EL GOES a través de FOVIAL ejecutará US \$46.2 millones.

Consecuentemente, se requiere apoyo por US \$120.1 millones para la ejecución de la reconstrucción y ampliación de puentes y la construcción de 3 By Pass.

### **FOVIAL.**

El Fondo para el Mantenimiento Vial (FOVIAL) es un mecanismo de mantenimiento permanente y de mejora continua. A partir de 2004, contempla incrementar los niveles de seguridad de la red: Bahías de buses, áreas de



descanso, call centers para la atención de emergencias, pasarelas en áreas de concentración de personas.

El FOVIAL consiste en un porcentaje que se paga por cada galón de gasolina, y esto se deriva del uso que los ciudadanos hacen de la red vial nacional. El FOVIAL es invertido en recarpetear, arreglar baches y otros defectos de la red para poder hacerla más eficiente. Así, se pretende estimular la inversión tanto nacional como extranjera y sacar el mayor provecho para el intercambio comercial; por otra parte, se pretende que poblaciones hasta ahora aisladas puedan también desarrollar oportunidades y tengan acceso a los servicios básicos.

#### **- Proyecto Puerto Cutuco.**

El Puerto Cutuco, en el departamento de La Unión, se encuentra contemplado en el proyecto de un corredor vial Atlántico, dentro de la iniciativa de integración vial del PPP. Este puerto necesita ser reactivado y ya existe una estrategia para ello. Con la reactivación del puerto, se busca también mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona oriental del país, quienes hasta ahora han sido menos afortunados. Por otra parte, el comercio internacional a través de El Salvador será más dinámico y ahorrará costos.

Así, se espera que estos proyectos impacten positivamente a la población, estimulando la generación de trabajo, haciendo a El Salvador más atractivo para la



inversión; del mismo modo, la afluencia turística se podrá ver estimulada y ello posibilitaría que el ingreso per cápita aumente; así mismo, permitirá que la población tenga mejor acceso a salud, a través de clínicas comunales; a educación, por medio de la construcción de escuelas; en general, se espera que los índices de pobreza y desempleo puedan reducirse sustancialmente en un mediano plazo.

Un componente fundamental de la red caminera prevista dentro del plan está relacionado con un camino o vía de acceso a las instalaciones portuarias.

“Construcción (Sirama-La Unión)- Puerto de Cutuco (By-Pass La Unión)”.

El proyecto se encuentra ubicado en la zona oriental del país, en el Departamento de La Unión, su traza sigue una orientación de Poniente a Oriente.

La importancia que actualmente tiene este tramo de carretera proviene del hecho de formar parte del corredor que conecta a la ciudad de San Miguel y al Norte del Departamento de La Unión con el Puerto de Cutuco, cuya reactivación se ha previsto a corto plazo. Lo anterior, hace necesaria una infraestructura vial que facilite el acceso al Puerto, de tal forma que esté acorde con las necesidades que resultarán con la ejecución y operación del mismo. Adicionalmente, el Proyecto dará servicio al tráfico que será atendido por la activación del Ferry que llevará acabo CEPA, así como también a la expansión urbana que surgirá en La Unión con el desarrollo del Puerto.



En la actualidad, la circulación del tráfico, se realiza por la única vía que existe. Esta vía atraviesa la ciudad de la Unión cuyas condiciones operacionales no son adecuadas para atender tanto el tráfico normal cómo el que se originará por la reactivación tanto del puerto cómo la del ferry, produciendo al usuario y a los transportistas, mayores costos de operación vehicular y mayor tiempo de recorrido.

Con la construcción del Proyecto se evitará el problema del paso por la Ciudad, favoreciendo, no solo las operaciones emanadas del puerto marítimo, sino también al resto de la población de la Ciudad de la Unión.

El tráfico pesado y parte del tráfico normal utilizará la vía alterna, la cual se convertirá en una alternativa para entrar y salir de la ciudad, ya que actualmente existe un gran congestionamiento. Además con el proyecto se beneficiarán las actividades de turismo, debido a la facilidad de acceso hacia los diferentes servicios localizados en las playas aledañas a la ciudad.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Mediante la ejecución de este proyecto, se persiguen los siguientes objetivos:



- “Atender adecuadamente la demanda actual y futura del tránsito interurbano y urbano de la zona mejorando consecuentemente el tránsito de la ciudad de La Unión.
- Desviar de la Ciudad de La Unión la circulación del tránsito pesado de carga, desde y hacia el Puerto de Cutuco.
- Desviar de la Ciudad de La Unión la circulación del tránsito, desde y hacia el Ferry
- Obtener una vía con un mayor nivel de servicio que el actual, para un período de 25 años a partir de su puesta en operación.
- Coadyuvar al desarrollo urbano e industrial del complejo Portuario.
- Mejorar la seguridad vial en la relación vehículo – peatón.
- Facilitar la circulación desde y hacia las poblaciones de Conchagua y Conchagüita.
- Reactivar la deprimida economía del área de influencia del proyecto”<sup>180</sup>.

El objetivo principal del estudio fue el de demostrar la factibilidad de la reactivación del Puerto de Cutuco basándose en la reconstrucción modernización de las instalaciones del Puerto de La Unión, considerando el rol que dichas instalaciones tendrán en el fortalecimiento del sector de transporte marítimo del país, especialmente en el manejo de contenedores, debido a las ventajas de su localización y condiciones naturales que ofrece el Golfo de Fonseca. Como parte del estudio mencionado se formuló un Plan Maestro para llevar a cabo la

---

<sup>180</sup> Ministerio de Obras Públicas de El Salvador. “Semblanza del Proyecto Puerto Cutuco” 2002



reactivación en la comprensión del Municipio de La Unión, incluyendo proyecciones hasta el año 2015 y un estudio de corto plazo hasta el año 2005.

El estudio antes relacionado incluye un Plan de Desarrollo de Largo Plazo el cual, dentro de sus alcances, comprende, a su vez, el desarrollo de una red de caminos y un plan de uso del suelo dentro de la comprensión geográfica de dicha instalación portuaria. Un componente fundamental de la red caminera prevista dentro del plan está relacionado con un camino o vía de acceso a las instalaciones portuarias.

El requerimiento establecido para la vía de acceso establece sobre la base del manejo del volumen de carga, como condición, que debe asegurarse, que la misma deberá presentar facilidades para el tipo de tráfico procedente o con destino al puerto con un mínimo de cuatro carriles considerando el tamaño de los vehículos de carga como son los contenedores y los camiones de 12 toneladas métricas para el transporte de la carga a granel (seca y líquida) así como, el crecimiento futuro de dicho tráfico. El volumen de tráfico establecido en el mencionado estudio indica al rededor de 209 vehículos diarios para el año 2005 y entre 444 y 531 vehículos por día para el año 2015.

La formulación e implementación de la ruta Sirama-La Unión-Puerto de Cutuco de la cual forma parte el By-Pass de La Unión constituye una respuesta inmediata a la puesta en marcha de las acciones territoriales previstas para la



Región del Golfo de Fonseca contempladas en el Plan de Nación impulsado a iniciativa del Gobierno, encomendado como parte de sus responsabilidades a la Comisión Nacional de Desarrollo.

La puesta en marcha del plan de desarrollo para la Región del Golfo de Fonseca considera como elemento estratégico para el desarrollo de la región oriental la reactivación del Puerto de Cutuco en la Bahía de La Unión, esperando lograr a partir de la ejecución de tal proyecto el establecimiento de un emporio del comercio marítimo internacional, el cual, produzca efectos multiplicadores en el desarrollo de la región antes mencionada e impulse vigorosamente el comercio, la industria y la agricultura en el ámbito regional y mundial.

La ejecución del proyecto del By-Pass de La Unión como componente importante que apoyará la operatividad de las nuevas instalaciones portuarias, constituye un elemento catalizador para el inicio del establecimiento del Canal Seco Interoceánico el cual, de acuerdo a las acciones territoriales del Plan de Nación para la región mencionada, formará un elemento importante en la integración del canal, a partir de las dos alternativas previstas como son:

Mediante la utilización de la Carretera Longitudinal Norte, con vía hacia la frontera El Poy, en El Salvador, hacia Puerto Cortés en Honduras; y por la frontera de Anguiatú, en El Salvador, hacia Puerto Barrios en Guatemala.



---

Utilizando la Carretera Panamericana (CA-1), saliendo por la frontera oriental El Amatillo, en el Departamento de La Unión, conectando con el sistema de carreteras de Honduras que conducen hacia la costa norte.

El proyecto “Construcción Tramo (Simara-La Unión)-Puerto de Cutuco (By Pass La Unión)” pretende construir una carretera de una longitud de aproximadamente 12.24 kms, iniciándose físicamente en la intersección de la Carretera Panamericana y la que conduce al Amatillo en el lugar conocido como Simara siguiendo rumbo Sudeste, incluyendo en su recorrido la intersección con la Carretera del Litoral, para dirigirse luego al sur de la ciudad de La Unión y de esta manera bordearla previendo su futuro desarrollo urbano, el recorrido de la carretera finaliza en las inmediaciones del Puerto de Cutuco.

La carretera es clasificada como especial, con dos carriles de circulación por sentido separador central, hombros y cuentas en los laterales.

La construcción de la carretera tendrá una duración de 20 meses aproximadamente, a un “costo aproximado de US \$17.5 millones, generando 6133 empleos durante todo el período de construcción”<sup>181</sup>.

### **2.7.3 Incidencia de los proyectos nacionales en el desarrollo económico y social de El Salvador.**

---

<sup>181</sup> Fuente: Gerencia de Diseño y Costos. Ministerio de Obras Públicas de El Salvador (MOP).



Con el desarrollo de la iniciativa de integración vial, El Salvador se vería beneficiado en diversos aspectos de gran importancia para la economía del país. Los proyectos a desarrollarse en el marco del PPP, contribuirán en gran medida a la generación de empleos durante la construcción de los diversos corredores y by pass, así como en su mantenimiento.

Así mismo, la rehabilitación y reconstrucción de la red vial física, así como su conservación favorecerá indudable y considerablemente el comercio tanto nacional como internacional generándose un comercio más dinámico lo que a su vez devendrá en mayores niveles de inversión extranjera. Ejemplo de ello es la creación del by pass Cutuco que desviará de la ciudad de la Unión la circulación de tránsito pesado de carga, desde y hacia el Puerto Cutuco y el ferry.

De la misma forma, el puerto Cutuco contribuirá a la reactivación de la economía del área y en general a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona oriental del país.

Los proyectos en el marco del Plan, también buscan desarrollar una mayor seguridad vial y peatonal, ambos, aspectos que favorecen a la disminución de accidentes de tránsito por medio de la creación y mantenimiento de una red vial más eficiente.



---

Así mismo, poblaciones hasta ahora aisladas puedan también desarrollar oportunidades y tener mayor acceso a los servicios básicos gracias al desarrollo de una red vial más eficiente y que enlaza diversas ciudades y centros económicos.

Finalmente y no menos importante es que si bien es cierto los proyectos en esta área ofrecen posibilidades para el desarrollo del país, debe prestarse especial atención al nivel de la deuda externa, ya que la ejecución de los proyectos requiere de una cantidad considerable de financiamiento que puede afectar el nivel de vida de la población al corto e incluso largo plazo.

#### **2.7.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.**

El Salvador debe enfrentarse a varios desafíos para lograr el correcto desarrollo de la iniciativa y así poder obtener los beneficios previstos con los proyectos.

- Así, encontramos que el endeudamiento externo es un aspecto de gran envergadura para el impacto en el desarrollo del país. Los proyectos desarrollados en el marco del PPP por El Salvador están requiriendo de una gran cantidad de financiamiento externo y que puede al largo y hasta mediano plazo convertirse en un problema poco despreciable para



---

la economía del país. El monto total de proyectos por financiar en área de integración vial, en el marco del PPP es de US \$166.3 millones<sup>182</sup>.

- A su vez, otro desafío es la construcción de las carreteras propuestas, así como su mantenimiento en armonía con el medio ambiente por medio del respeto a las leyes existentes en la materia.
- Así mismo, es importante tomar en cuenta que el desarrollo de la iniciativa de integración vial debe realizarse de la mano con las demás iniciativas, sobre todo, tomando en consideración que todas las iniciativas están relacionadas estrechamente entre sí, para así obtener mayores beneficios al más corto plazo.

## **2.8 INICIATIVA MESOAMERICANA DE INTEGRACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.**

Tal y como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo señaló en su informe de Desarrollo Humano 2001 “la innovación en la esfera tecnológica resulta indispensable para el progreso humano. Desde la imprenta hasta la computadora, desde la primera vez que se utilizó la penicilina hasta el empleo generalizado de vacunas, se han ido creando instrumentos para mejorar la salud, elevar la productividad y facilitar el aprendizaje y la

---

<sup>182</sup> Ministerio de Obras Públicas. MOP. Presentación Power Point. Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial. El Salvador. Diciembre 2002.



---

comunicación<sup>183</sup>”, es por ello que los países miembros del Plan Puebla Panamá incluyeron una iniciativa para la integración de los servicios de telecomunicaciones, partiendo de la premisa de que solo el desarrollo de las tecnologías de información y telecomunicaciones en la región Centroamérica, pondría al alcance de la misma, “la real posibilidad de acortar distancias y tiempos en la ruta hacia mejores estadios de progreso y bienestar<sup>184</sup>”.

Además, partiendo de la noción de que el uso de tecnologías puede convertirse en un instrumento para el crecimiento y desarrollo , y de que éstas no son por su naturaleza buenas o malas, sino que los resultados dependen de su aplicación, el propósito de este apartado es analizar la incidencia que los proyectos de la Autopista Mesoamericana de Información (AMI) y Marco Regulatorio Regional propuestos en la Iniciativa Mesoamericana de integración de los Servicios de Telecomunicaciones pueden tener sobre el desarrollo salvadoreño.

### **2.8.1 Perspectivas de desarrollo nacional.**

“Ampliar las posibilidades de acceso de los ciudadanos salvadoreños , incluyendo los grupos rurales y vulnerables, al conocimiento global, y su

---

<sup>183</sup> PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2001. Pág. 29

<sup>184</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Discurso del Vicecanciller de la República, Héctor Dada, durante el Primer Foro Mesoamericano de Telecomunicaciones del PPP. San Salvador. 3 y 4 de octubre de 2002.



---

integración plena a una auténtica sociedad de la información<sup>185</sup>”, así como “apuntalar la competitividad empresarial de la región, particularmente de la micro y pequeña empresa a través de la implementación de tecnologías de información<sup>186</sup>”, así como la creación y pertenencia a un marco institucional y regulatorio eficaz y simétrico para toda Mesoamérica es probablemente la perspectiva y proyección más grande que El Salvador se ha planteado ante la Iniciativa de Integración de los servicios de Telecomunicaciones.

De acuerdo al Viceministro de Promoción y Relaciones Económicas de El Salvador, Lic. Héctor Dada, “mientras que en El Salvador 1 de cada 5 habitantes tiene ya un teléfono celular, el desarrollo de contenidos acá es prácticamente nulo; mientras que ya existen fabricas y maquilas en zonas aledañas a nuestras principales ciudades monitoreadas en tiempo real desde Singapur o Taiwán, todavía algunas empresas regionales tienen que pagar costos hasta 30 veces superiores a los que existen en mercados más desarrollados por una conexión de alta capacidad para la transmisión de datos<sup>187</sup>”. Así mismo, de acuerdo a datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (2000), mientras que solamente el 1% de la población salvadoreña es usuaria de la Internet, en países como Corea “más del 60% de los hogares tienen acceso a una conexión de banda ancha de Internet<sup>188</sup>”.

---

<sup>185</sup> Ibid

<sup>186</sup> Ibid

<sup>187</sup> Ibid

<sup>188</sup> Unión Internacional de Telecomunicaciones. Estadísticas de telecomunicaciones 2000.



Es por lo antes expuesto que la Iniciativa de Telecomunicaciones es visualizada por El Salvador como un poderoso vehículo para alcanzar el desarrollo por la incidencia que las telecomunicaciones tienen para incrementar los niveles de los diversos indicadores de desarrollo nacional.

Así por ejemplo, en lo que a nivel de ingreso per cápita respecta, cabe señalar que los bajos ingresos per capitas que caracterizan a la población salvadoreña tienen sus orígenes en los escasos niveles educativos de la población, el desempleo generalizado y la desigual distribución del ingreso.

Aunque es difícil que los proyectos propuestos en esta área cambien el actual esquema de distribución de riqueza, si es posible incidir sobre las otras dos causas del bajo ingreso per cápita (bajos niveles educativos y desempleo). El uso de las tecnologías de información está directamente vinculado al incremento de los niveles de formación de la población, por lo que a través de esta iniciativa El Salvador espera alcanzar mayores posibilidades de acceso para la población a empleos mejor remunerados derivado del mayor nivel de conocimientos, destrezas y capacitación.

Por otro lado, la aplicación de nuevas tecnologías de información a los procesos productivos reduce los costos para los empresarios, aumenta la



demanda de los consumidores, reactiva la economía y por ende, la capacidad de generación de riqueza de un país

En cuanto a la influencia en el PIB y tal y como se mencionaba anteriormente el uso de nuevas tecnologías de información puede ejercer una poderosa influencia para incrementar los índices de PIB de un país. Las aplicaciones de las mismas a las áreas agrícolas, industriales, comerciales, de construcción y servicios en El Salvador, pueden aumentar la productividad de dichos sectores pues se posibilitaría la generación de bienes y servicios en un tiempo y a un costo menor con mayor calidad.

Por otro lado, las tecnologías de información pueden incrementar los niveles de exportación e importación nacionales, no solo porque posibilitan la creación de productos más competitivos (por su calidad y sus bajos precios), sino también porque dichas tecnologías facilitan el contacto entre empresarios en diversas partes del mundo, reduciendo grandemente de esta manera los costos de comunicación y transporte. Así mismo se están produciendo nuevas formas de hacer negocios, tales como el e-commerce; o la apertura de centros comerciales virtuales.

En lo que ha generación de tecnología respecta, cabe señalar que el nivel de desarrollo tecnológico de un país incide sobre el nivel de desarrollo humano de su población y éste a su vez incide en la generación de nuevas tecnologías. “Las



---

innovaciones tecnológicas son una expresión de la potencialidad humana. Mientras más elevados sean los niveles de educación, más notable será la contribución a la creación y difusión de tecnologías, más científicos podrán dedicarse a la investigación y el desarrollo<sup>189</sup>.

En lo que a deuda externa respecta, las tecnologías pueden ayudar a disminuir los niveles de deuda externa de un país, ya que al ser aplicadas a los procesos productivos y al incrementar la productividad de los sectores económicos, se genera mayores niveles de riqueza con lo que la dependencia de recursos externos disminuye.

En cuanto a la educación puede afirmarse que ésta es una de las áreas que más puede verse beneficiada por las ventajas de la Autopista Mesoamericana de la Información. A través de la aplicación de nuevos servicios se puede incidir no solo en la creación y fortalecimiento de las capacidades de la población sino también en las metodologías educativas (clases a través de multimedia, bibliotecas virtuales, foros de discusión, educación a distancia) , el surgimiento de planes de estudio más avanzados y condensados y la creación de una sociedad con nuevas estructuras mentales (en el que figuran los enfoques constructivistas, el desarrollo de la intuición y el desarrollo lógico). Así mismo, con poblaciones más educadas se superan los obstáculos que se oponen a la participación de las

---

<sup>189</sup> PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2001. Pág.30



comunidades y a las posibilidades de emprender acciones colectivas; se superan a su vez los obstáculos que se oponen a las oportunidades económicas.

Por otro lado, hay que considerar el impacto en la salud de los salvadoreños. La revolución tecnológica ha desencadenado el surgimiento de nuevos avances médicos, que han permitido la reducción de la mortalidad infantil, el acceso a la población a nuevos tratamientos contra enfermedades antes incurables, tales como la telemedicina; la producción alimentaria, entre otros, contribuyendo con ello, a la salud de un estado.

Por otra parte y como ya se ha señalado, la aplicación de tecnologías puede incidir sobre la reducción de la pobreza de un país al posibilitar el acceso a la población al conocimiento e información, al mejorar los niveles de atención en salud y a mayores probabilidades de acceso a mejores empleos. Así mismo, programas como las bolsas de trabajo que se impulsan a través de proyectos como infocentros en nuestro país pueden constituirse en opciones viables para reducir los niveles de desempleo a los que se enfrenta El Salvador.

En lo que a protección de recursos naturales concierne, con la aplicación de nuevas tecnologías se pueden crear métodos innovadores para la conservación del medio ambiente, monitoreos de la situación ambiental (tal es el caso del proyecto de la NASA de Monitoreo Espacial del Corredor Biológico Mesoamericano, por el cual desde el espacio y mediante el uso de alta tecnología



se monitoreará las migraciones de especies o el incremento de las reservas forestales en la región de Mesoamerica que se produzcan una vez que los corredores se interconecten),facilitación del intercambio de experiencias e información entre investigadores en la materia a nivel mundial, entre otras.

Finalmente ante la incidencia sobre las tasas de desempleo, es posible afirmar que con el mayor nivel de conocimiento de la población, el crecimiento de los sectores económicos derivados de la implementación de nuevas tecnologías, la creación de programas sociales que apliquen nuevas tecnologías (semejantes al proyecto actual de infocentros) es posible contribuir al descenso de los niveles de desempleo a nivel nacional.

Ante lo antes expuesto, podría afirmarse que las expectativas que El Salvador posee ante esta iniciativa son amplias por el impacto sobre los indicadores de desarrollo que se espera. A un año de iniciado la ejecución del PPP, es importante identificar las acciones que El Salvador en particular, y Mesoamerica en general están realizando para concretizar los proyectos de la iniciativa, ello con el propósito de determinar si verdaderamente es posible trasladar al plano de las realidades las múltiples perspectivas que se poseen.



### **2.8.2 Proyectos Nacionales en el marco de la iniciativa**

La iniciativa Mesoamericana de Integración de los servicios de telecomunicaciones se encuentra constituida por 2 grandes proyectos: La Autopista Mesoamericana de Información (AMI) y la creación de un marco Regulatorio Regional.

El primer proyecto consiste en la creación de una red regional de fibra óptica a lo largo de las principales carreteras que unen a las principales capitales Mesoamericanas en un recorrido aproximado de 4.000Kms, interconectando con ello a más de 40 ciudades centroamericanas importantes, incluidos capitales, puertos y aeropuertos, utilizando para ello cables de fibras ópticas integrado por 12 pares de fibras ópticas, capaces de soportar una velocidad de 2.5 Gbits por segundo cada una. Para concretizar esta autopista cada una de las partes se ha comprometido a construir los tramos correspondientes a su territorio.

En el caso de El Salvador, las entidades participantes para la puesta en marcha de esta iniciativa son el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones y las empresas operadoras a nivel nacional, con el apoyo de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)

Actualmente de acuerdo al Dr. Otilio Rodríguez encargado de Relaciones Internacionales de SIGET y representante de SIGET ante la iniciativa de



---

Telecomunicaciones del PPP, “la fibra óptica con la que El Salvador dispone, es la construida por las empresas que adquirieron la administración del servicio de telecomunicaciones tras la privatización de este rubro en 1998”<sup>190</sup>, así mismo, afirmó que los esfuerzos realizados por El Salvador para la construcción del tramo AMI a nivel nacional dependen de las decisiones que se tomen a nivel regional para la creación de dicha Austopista, pues existen tres propuestas para la ejecución de la AMI ante las cuales los países Mesoamericanos todavía no han llegado a un acuerdo.

Dichas propuestas son las siguientes: la primera, la construcción de una Nueva Red Regional para AMI a un costo aproximado de \$300 millones, mismos que serían financiados por los Estados. La segunda, y tomando en cuenta que existen operadores privados en los niveles nacionales que ya poseen sus propias redes de fibras ópticas, que se interconecten tales redes. Y la tercera, utilizar el tendido de la línea SIEPAC para la construcción del AMI, aunque tendría que esperarse hasta el año 2006-2007 fechas en que se tiene previsto la inauguración del proyecto SIEPAC.

En el caso de El Salvador, el país le apuesta a la segunda propuesta, pues plantea que lo mejor para la funcionalidad del AMI es que las empresas operadoras interconecten las redes que ya poseen o construyan los tramos que

---

<sup>190</sup> Entrevista Realizada al Dr. Otilio Rodríguez encargado de Relaciones Internacionales de SIGET. San Salvador, 20 de diciembre de 2002.



---

les falten, que sean éstas quienes financien el proyecto, que se encarguen del mantenimiento de la red, y que la AMI se rija por las leyes del mercado “pues el mercado es el mejor regulador<sup>191</sup>”.

Para lograr lo anterior, El Salvador ha realizado una serie de acciones tendientes a transmitir a las empresas privadas extranjeras de telecomunicaciones los objetivos del proyecto AMI y los beneficios que podrían obtener de invertir en este proyecto a través de una serie de foros, talleres, reuniones y actividades de promoción del proyecto. No obstante a ello, de acuerdo al Dr, Rodríguez no todas las empresas privadas se encuentran en la disposición de interconectar sus redes, tal es el caso de FRANCE TELECOM la empresa mayoritaria en El Salvador (90% de presencia nacional) quien hasta el momento ha mostrado muy poco interés en unir sus redes a la de sus empresas competidoras para la consolidación de este proyecto.

En cuanto al segundo proyecto, referente a la creación de marcos regulatorios regionales, El Salvador está participando activamente de las reuniones tendientes a la armonización de la regulación regional de telecomunicaciones, actualmente los aspectos vinculados a los derechos de paso, acceso universal y tarifas son los que han estado en discusiones.

---

<sup>191</sup> Ibid



---

### **2.8.3 Incidencia de los proyectos nacionales de telecomunicaciones en el desarrollo económico y social de El Salvador.**

Pese a que la Iniciativa Mesoamericana de integración de los Servicios de Telecomunicaciones , es una de las iniciativas en las cuales más se ha avanzado desde el lanzamiento del Plan Puebla Panamá ( junto con la de integración vial y de interconexión eléctrica), cabe señalar que la misma aún no está siendo implementada, existen proyectos acerca del tramo correspondiente a El Salvador , pero no del mecanismo que se utilizará pese a que nuestro país ya posee una posición definida; de la misma manera ya se han iniciado los trabajos de armonización de los marcos regulatorios regionales. No obstante a ello y pese a las expectativas que se poseen, es difícil en la actualidad prever y determinar con exactitud el impacto que está arrojando sobre los indicadores cuantitativos y cualitativos de desarrollo nacional.

No obstante a lo anterior, es posible plantear aspectos a los cuales El Salvador debe prestar atención para con ello lograr que el impacto que se derive de la implementación de estos proyectos verdaderamente contribuya a los objetivos nacionales de desarrollo.



---

#### **2.8.4 Desafíos para El Salvador en el marco de la Iniciativa.**

Ante la situación actual de avance de la Iniciativa de Telecomunicaciones, se han identificado elementos que constituyen retos que debe superar El Salvador para posibilitar que dicha iniciativa impacte positivamente al proceso de desarrollo nacional. Dichos elementos son los siguientes:

1) La opción para la construcción del AMI apoyada por El Salvador, como se señalaba anteriormente, es la de ceder la construcción y administración del AMI a las empresas extranjeras de telecomunicaciones con el propósito de atraer inversión al territorio nacional.

Debe tomarse en consideración que la experiencia vivida por el país tras la privatización de los servicios de telecomunicaciones ha consistido en un aumento de las líneas fijas (de 386.659 en 1998 se ha incrementado a 709.394 en 2002, de acuerdo a SIGET), las líneas móviles (de 137.114 en 1998 a 908.227 en 2002, de acuerdo a SIGET) y de la diversidad de los servicios para los consumidores. No obstante a ello, aún el 84.57% de la población salvadoreña no tiene acceso a teléfonos fijos, ni a la diversidad de servicios ofrecidos por dichas empresas, ello como resultado de la fijación de tarifas a precios inaccesibles para los consumidores, en los cuales el Estado no ha tenido ninguna incidencia para garantizar el verdadero acceso de la población a las tecnologías de información y



---

telecomunicaciones. El argumento que ante ello, se ha invocado es que las telecomunicaciones se rigen por el libre mercado para volverlas más competitivas.

Sin embargo, como “la mera existencia de la herramienta y sus servicios asociados no nos convertirán en una sociedad desarrollada<sup>192</sup>”, uno de los primeros retos a los que se enfrenta El Salvador **es garantizar el acceso de los servicios que a través de AMI se pueden posibilitar a la mayoría de la población a costos razonables y la protección de los recursos nacionales**, y para ello es necesario que El Salvador en coordinación con los demás países trabajen en la formulación y ejecución de una normativa para la funcionalidad del AMI en la que se establezcan límites a las empresas transnacionales de telecomunicaciones, en cuanto a las tarifas máximas, uso de los recursos nacionales, derechos de explotación, y en el que se considere el ancho de banda ofrecido, la calidad del servicio y las redes, el alcance geográfico y el desarrollo de contenidos.

2) Es necesario que El Salvador **considere que la creación de una nueva estructura de telecomunicaciones requiere la compatibilización con la política social, económica, de ciencia y tecnología y educativa**, y para ello, “la participación de las comunidades, del sector educativo, de las PYMEs y no

---

<sup>192</sup> Discurso del Lic. Rogelio Fonseca, representante del sector empresarial de FESIARA: “Los profesionales, el internet y el desarrollo”



---

únicamente de los intelectuales y de la gran empresa<sup>193</sup> se vuelve fundamental. No serviría de nada que las metodologías de enseñanza incluyan la utilización de tecnología de punta si la población no tendrá acceso a la educación, así mismo no tendría resultados positivos la promoción de comercio electrónico si no se toma en consideración el acceso de las PYMEs a las tecnologías de información pues solo se aumentaría la brecha entre micro y grandes empresas, de la misma manera no se podría incidir sobre la salud de los salvadoreños si los nuevos tratamientos para enfermedades terminales con uso de alta tecnología tuvieran un costo inaccesible para la población.

3) Por otro lado, la armonización de los marcos normativos en materia de telecomunicaciones a nivel Mesoamericano se vuelve un elemento esencial, ante el cual El Salvador debe buscar la defensa del interés nacional.

En suma , y como se ha comprobado a lo largo de este capítulo , las perspectivas que el Gobierno Salvadoreño posee en relación a la implementación del PPP en el nivel nacional son muy amplias y se orientan todas a la concretización del objetivo de desarrollo económico y social en El Salvador.

No obstante a ello, en lo que respecta a la implementación del Plan se ha demostrado que solamente en la medida en que El Salvador establezca

---

<sup>193</sup> Discurso del Lic. Roberto Artavia representante de INCAE.” Aprendizaje, conectividad y sostenibilidad” .I Foro Mesoamericano de Telecomunicaciones. San Salvador , octubre de 2002”



mecanismos para la administración y control de los proyectos contemplados por el PPP y cree límites al poder de las empresas transnacionales o inversores extranjeros y locales, (los cuales a través de su participación en los proyectos podrían aprovecharse de los recursos naturales, humanos y posición geográfica nacional); el Plan Puebla Panamá podría incidir positivamente en el proceso de desarrollo económico y social del país.

Y como muestra de esto, tenemos al proyecto de Puerto Cutuco contemplado en la ejecución de la Iniciativa de Integración Vial en El Salvador y el Proyecto de Corredor Biológico Golfo de Fonseca. Ambos, son proyectos de desarrollo planteados para las mismas zonas del país, no obstante, si bien es cierto el Proyecto de Corredor Biológico representa un complejo esfuerzo para la protección de la biodiversidad de la zona, también es cierto que la construcción de un nuevo puerto que tanto beneficio puede traer para el incremento de los índices macroeconómicos del país, necesitará inevitablemente la destrucción y modificación de las condiciones ambientales de la zona.

Por otro lado, se tiene la construcción de nuevas carreteras en la iniciativa de integración vial. Como se ha planteado, la construcción de carreteras y de infraestructura vial y productiva en general, es fundamental para el desarrollo del país, sin embargo, estos esfuerzos no servirán de mucho si los mismos no toman en cuenta el factor ambiental o el respeto a la propiedad y forma de vida de la



población que habita en la zona donde se ha previsto la construcción de carreteras.

Finalmente, un aspecto que poco se ha visualizado en la implementación de los proyectos del PPP en El Salvador es la participación de la sociedad civil salvadoreña, pese a que el PPP le apuesta a la completa participación de la población de los países miembros. Es por ello que a continuación se analizará el papel que la sociedad civil salvadoreña esta desarrollando para que el PPP se convierta en un Plan que verdaderamente arroje beneficios para El Salvador.



---

### CAPITULO III

## **SITUACIÓN ACTUAL Y DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SALVADOREÑA EN EL PLAN PUEBLA PANAMA Y SU INCIDENCIA SOBRE EL DESARROLLO NACIONAL.**

Uno de los aspectos fundamentales que deben ser analizados para determinar la incidencia que el PPP puede tener sobre el proceso de desarrollo salvadoreño es la participación de la sociedad civil<sup>194</sup> nacional en los proyectos creados para generar tal objetivo de desarrollo. Cabe señalar que cuando en el año 2001 los presidentes de la región Centroamérica y de México, acordaron la suscripción del Plan Puebla Panamá, los gobernantes aseguraron que una de las diferencias del Plan Puebla Panamá en relación con otros planes de desarrollo regionales sería la inclusión y participación activa de la sociedad civil Mesoamericana en la formulación y ejecución de los proyectos que integran el Plan.

Por ello, dentro de la estructura de coordinación del Plan Puebla Panamá, se creo un mecanismo consultivo, orientado a promover la información, consulta y participación (ICP) de la sociedad civil en el Plan.

Es por lo antes expuesto, que el propósito de este capítulo es identificar la situación actual y los principales obstáculos a los que se enfrentan la sociedad

---

<sup>194</sup> Para efectos de esta investigación por organizaciones de la sociedad civil (OSC) se entenderá al conjunto de organizaciones que incluyen ONGs, sindicatos, gremios empresariales, iglesias, organizaciones comunitarias, cooperativas, entidades académicas y organizaciones indígenas.



---

civil salvadoreña para participar en la formulación y ejecución de los proyectos de desarrollo propuestos por el PPP, tanto a nivel nacional como regional.

Para lograr lo anterior, se presentará una caracterización de la sociedad civil salvadoreña, así como de la forma en que se encuentran organizados y de la manera en que participan en la toma de decisiones de su gobierno en general. Posteriormente, se realiza un análisis y evaluación de la funcionalidad del mecanismo ICP para posibilitar la participación de la sociedad civil salvadoreña del proceso PPP.

Cabe mencionar, que el capítulo III se rige bajo la premisa fundamental, de que si el principal objetivo del PPP es lograr el incremento de los niveles de desarrollo de la región y con ello los niveles de vida de su población, entonces es fundamental que el Gobierno de El Salvador considere la participación de dicha población en la creación y ejecución de las iniciativas del PPP, por ser la receptora directa de los efectos derivados de la implementación de las mismas.

### **3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SALVADOREÑA.**

#### **3.1.1 Formas de organización de la sociedad civil a nivel nacional.**

Es indiscutible que desde inicios de la década de los 90s una de las tendencias que se marcó en los países de Centroamérica y en El Salvador en particular, fue la consideración y emergencia de la sociedad civil como protagonista de la democracia y el desarrollo, además, el fortalecimiento de la



---

misma fue considerado como “uno de los signos más esperanzadores para la democratización no solo de las estructuras y sistemas políticos, sino también de las estructuras y mecanismos económicos<sup>195</sup>”.

La misma historia de El Salvador muestra la importancia que las organizaciones de la sociedad civil han desempeñado (pese a que en aquella época no fuera reconocido) para la construcción de la democracia, y cómo el surgimiento y papel de las mismas ha estado determinado por las especificidades de la coyuntura existente. La década de los 70s y los 80s por ejemplo , son el reflejo del trabajo realizado por la sociedad civil salvadoreña para la institución del estado de derecho en El Salvador y el cese de la guerra civil; después de los Acuerdos de Paz en 1992, las preocupaciones por la globalización neoliberal y el incremento de los flujos de comercio mundial, el desarrollo, el respeto del medio ambiente y los derechos humanos, la transformación del agro, la descentralización, el desarrollo local y la erradicación de la pobreza, son los temas principales que preocupan a la sociedad salvadoreña y por tanto se organizan para dar tratamiento a los mismos.

Una de las formas de organización de la sociedad civil salvadoreña (OSC) es la de los Organismos No Gubernamentales (ONGs), cuya característica es ejecutar diferentes actividades con fondos provenientes del exterior en su gran

---

<sup>195</sup> SICA/CERLAC/ PAR. “Hacia una integración desde abajo: Participación, sociedad civil e integración Centroamericana”. 1999.



---

porcentaje <sup>196</sup> por lo que no están supeditadas a los fondos nacionales o gubernamentales, evitando compromisos políticos o apadrinamientos, lo cual hace de estas instituciones un instrumento relativamente válido para poder ejecutar acciones tendientes al fortalecimiento de la sociedad civil.

La incidencia del trabajo de éstas se puede ver en la acción efectuada sobre las instituciones del Estado y en el ámbito internacional donde la acción se realiza sobre los organismos de cooperación para conseguir su apoyo, gracias a la convergencia de intereses en materia de la agenda de la cooperación internacional.

Esta incidencia persigue hacer públicos determinados temas, es decir que la ciudadanía participe en los asuntos de interés de la sociedad y se propone así mismo, afectar el proceso de toma de decisión a favor de los intereses no representados o mal representados.

De esta manera es que según datos de la Dirección General de Registros de Asociaciones y Fundaciones del Ministerio de Gobernación de El Salvador, hasta febrero de 2003, se tenían registradas un total de 4,969 OSCs de las cuales 3.671 eran asociaciones, 493 fundaciones y 805 iglesias.

---

<sup>196</sup> Ver anexo 16



---

De acuerdo a la base de datos de la Fundación Arias para la Paz de Costa Rica en 1998, la educación y la capacitación, el desarrollo, la mujer, el medio ambiente, niñez, crédito y agricultura, entre otros, aparecían como las principales áreas de interés de las OSCs salvadoreñas<sup>197</sup>

Por otro lado, las organizaciones de la sociedad civil han optando por las formas de organización bajo la modalidad de **Red** (u organización de segundo o tercer grado). Las redes “pueden estar muy institucionalizadas o funcionar de manera informal, sin embargo, su importancia es innegable puesto que revela una tendencia creciente a coordinar acciones y esfuerzos”<sup>198</sup> para tener más incidencia en su participación

Actualmente, en nuestro país existen 15 redes de organizaciones a nivel nacional <sup>199</sup>así mismo existen diversas organizaciones nacionales que se organizan a nivel centroamericano o latinoamericano.

Por otro lado, tenemos que ciertos sectores de la sociedad civil, se agrupan bajo la modalidad de gremios, sindicatos y cooperativas, para de esta manera trabajar por la concretización de sus objetivos y la satisfacción de sus necesidades e intereses.

---

<sup>197</sup> Ver anexo 17

<sup>198</sup> Página web: [www.sociedadcivil.org](http://www.sociedadcivil.org)

<sup>199</sup> Ver anexo 18



---

### 3.1.2 Formas de participación de la sociedad civil a nivel nacional.

Como anteriormente se señalaba, es evidente el papel cada vez más importante que cumplen las organizaciones de la sociedad civil en la vida pública en todos los Estados y su significativa contribución a la sociedad.

Una sociedad civil organizada en diferentes modos y sectores, “que incluya a los individuos, el sector privado, el sector laboral, los partidos políticos, los académicos y otros actores y organizaciones gubernamentales, infunden profundidad y permanencia a la democracia”<sup>200</sup> .

En El Salvador, las diversas organizaciones de la sociedad civil que se han conformado, han optado por diferentes mecanismos para participar e incidir en las dinámicas de formulación e implementación de las políticas públicas, que aunque son esfuerzos incipientes aún, son el reflejo de una sociedad cada vez más conciente de la necesidad y derecho de hacer escuchar su voz.

Entre los mecanismos que la sociedad civil ha encontrado para participar se encuentran los foros de la sociedad civil, la asistencia a cumbres hemisféricas o regionales, el acercamiento a instancias consultivas y de coordinación, la generación y difusión de opinión sobre temas específicos y la pertenencia a redes de la sociedad civil.

---

<sup>200</sup> Ibid.



---

En los **Foros de la sociedad civil**, “se promueve el intercambio de experiencias y de información sobre la formación de organizaciones sin fines de lucro y otras organizaciones de la sociedad civil responsables y transparentes para fomentar una mayor participación de la sociedad civil en los asuntos públicos”<sup>201</sup>.

Actualmente, la democracia en El Salvador se encuentra sometida a importantes desafíos. La democracia representativa hoy día se ve exigida, entre otros aspectos, por una ciudadanía más consciente de sus derechos y deberes, muy diversa y plural, y que aboga por una presencia y participación más activa en los asuntos públicos.

Así mismo, las organizaciones de la sociedad civil constituyen un eje fundamental para que esta participación se haga efectiva. Estos elementos son nuevos en el concepto y experiencia de la democracia latinoamericana, y pueden ser promovidos por iniciativas de alto nivel, tales como las impulsadas en las Cumbres hemisféricas.

De esta forma, **las Cumbres hemisféricas** pueden constituir un importante instrumento de formación y promoción de la participación ciudadana y de la cultura cívica democrática. Son un espacio de diálogo y de acuerdo entre los gobiernos, que ayudan a priorizar los esfuerzos y recursos, tanto ciudadanos

---

<sup>201</sup> [www.oea.org](http://www.oea.org)



como gubernamentales, tras objetivos posibles en función del desarrollo de los países.

Así, las Cumbres pueden ser importantes para apoyar a Jefes de Estado y otros líderes ya comprometidos, fortalecer movimientos de reforma social existentes en los países y pueden dar un empuje a las fuerzas locales que ya están en marcha. De esta manera es que, son cada vez más frecuentes las asistencias de diferentes organizaciones sociales salvadoreñas para la discusión de temas de relevancia para El Salvador.

Por otro lado, es importante la plena integración de la sociedad civil en el diseño e implementación de las políticas así como la formulación de estrategias para implementar las políticas.

Es por ello que el acercamiento a la temática de la incidencia en la gestión estatal a través del análisis de las **instancias consultivas y de coordinación**, ha permitido identificar dos clases de mecanismos para lograrla: estructurados y no estructurados.

Por mecanismos estructurados se entienden “aquellos que el sistema ha institucionalizado, es decir, que el Estado ha creado o reconocido como canales



---

válidos para participar”<sup>202</sup>. Sin embargo, estos espacios son básicamente instancias consultivas sin poder de decisión real, organizándose como Consejos Nacional, Comisiones Sectoriales o Comités Técnicos Interinstitucionales cuya característica principal es que son estructurados, normados y convocados desde el gobierno nacional.

Los no estructurados son aquellos que “surgen por la necesidad de las organizaciones de la sociedad civil de incidir en la gestión pública. Su activación es más espontánea y la participación en ellos por parte de las organizaciones o grupos de la sociedad civil, está ligado a la necesidad de incidencia en el Estado sobre la temática que estos grupos trabajan y por ende a su especialización y a la capacidad de recursos de éstos”<sup>203</sup>.

La forma en que se articulan es a través de **redes e instancias de coordinación** por medio de las cuales desarrollan acciones de cabildeo, manifestaciones, envío de cartas, telegramas, correos electrónicos y faxes a funcionarios públicos, pronunciamientos, recolección de firmas de la ciudadanía y consultas ciudadanas haciendo uso del Internet sobre todo.

La novedad de estas acciones está dada porque no siguen el mismo patrón de grandes demostraciones de fuerza, sino más bien, son acciones que

---

<sup>202</sup> [www.sociedadcivil.org](http://www.sociedadcivil.org)

<sup>203</sup> Ibid.



apuntan a la presencia constante, lo cual significa un cambio en la concepción de presión sobre el Estado.

Lo más importante alrededor de los mecanismos de incidencia abiertos desde el gobierno central es que a través de ello se reconoce el derecho de la sociedad civil a participar en la gestión pública, reconocimiento que no implica necesariamente que la sociedad forme parte de la toma de decisión final.

De ahí la importancia de los mecanismos o espacios no estructurados de incidencia, ya así se complementa a los primeros y se asegura mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil en las decisiones públicas. Es decir, estos dos mecanismos no son excluyentes, sino más bien complementarios.

En cuanto a la generación de **opinión pública sobre temas específicos**, las instancias de coordinación de la sociedad civil son percibidas como fuentes de información por los medios de comunicación, organismos internacionales y ciudadanía en general. Esto se debe a la especialización de estas instancias en temas específicos y al prestigio y experiencias de las organizaciones miembros que han logrado convertirlas en interlocutores válidos frente al Estado y organismos internacionales de cooperación.

Finalmente, otro de los espacios de participación con los que cuenta la sociedad civil salvadoreña se desarrolla en el Marco del proceso de integración



---

Centroamericana , en el que se ha creado el Consejo Consultivo del proceso de Integración Centroamericano (CC- SICA) como espacio para la participación de las diferentes organizaciones civiles de Centroamérica, además dentro del SICA se han creado instancias representativas de diferentes sectores de la sociedad civil de la región, tales como la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP) de la cual El Salvador forma parte.

### **3.2 FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SALVADOREÑA EN LOS MECANISMOS DE TOMA DE DECISIONES DEL PPP**

Dada la importancia que actualmente se otorga a la participación de la sociedad civil de los procesos de desarrollo que se impulsan desde los niveles gubernamentales, en el marco del Plan Puebla Panamá se estableció el mecanismo de Información, Consulta y Participación (ICP) como el medio a través del cual la sociedad civil de los países miembros del PPP participarían del proceso de desarrollo que pretende concretizarse con la implementación de las diversas iniciativas y proyectos planteados por el Plan.

El Proceso ICP incluye tres aspectos fundamentales:

- 1) “La divulgación de información que contribuya al mejoramiento del entendimiento y aceptación de las actividades por parte de las poblaciones participantes.



- 2) Consultas para identificar y considerar las preferencias de los grupos involucrados durante de las diferentes actividades.
- 3) La participación que contribuye a que en la preparación, ejecución y evaluación de los proyectos se asegure que los beneficios lleguen realmente a todos los involucrados<sup>204</sup>.

Es por lo antes expuesto, que con el objeto de operacionalizar al proceso ICP , los encargados del BID en coordinación con los Comisionados nacionales del PPP establecieron las Reuniones de las OSCs con representantes gubernamentales, la Asistencia de las OSCs a las Reuniones las Comisiones nacionales de trabajo creadas para la ejecución de las iniciativas del PPP y la realización de Foros Consultivos Generales(regionales) y específicos (nacionales ) como los principales medios a través de los cuales se otorgaría a la sociedad civil la oportunidad de participar del proceso ICP del PPP.

A continuación se analizará la manera en que la sociedad civil ha participado de los mecanismos antes mencionados.

---

<sup>204</sup> Informe de la Comisión de Financiamiento del Plan Puebla Panamá. Junio de 2002



---

### **3.2.1. Reuniones con representantes gubernamentales.**

Hasta antes del lanzamiento del Plan Puebla Panamá en el 2001, podría afirmarse que la participación de la sociedad civil de Mesoamerica y del El Salvador en particular fue mínima.

Una vez lanzado el PPP en el año 2001, muchas de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la región, llevaron a cabo reuniones al margen de la incipiente estructura ICP del PPP que se había creado, muchas de estas reuniones tuvieron lugar en el marco del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano CC – SICA y pusieron en evidencia las especulaciones, desconfianza y preocupación de la sociedad civil de Mesoamerica en relación al Plan Puebla Panamá.

Fue por ello que reunidos en San José, Costa Rica, del 13 al 14 de diciembre de 2001, los representantes de las organizaciones que integran el Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano CC – SICA, declararon lo siguiente:

“Primero: El Plan Puebla Panamá, es una serie de proyectos e iniciativas que debería ser parte de una estrategia integral con una visión de largo plazo, contemplando las diversidades étnicas, culturales, ecológicas, políticas e históricas de Centroamérica.



---

Segundo: El Plan Puebla Panamá, no precisa el rol de la sociedad civil en las diferentes etapas de los proyectos contemplados en sus ocho iniciativas de desarrollo. Los distintos sectores de la sociedad civil centroamericana están reflejados como objetos del desarrollo y no como sujetos protagónicos.

Tercero: "Es importante destacar que desde una perspectiva de integralidad, el área de gobernabilidad democrática no esta presente en forma explicita como se desarrolla este componente, razón por la cual se convierte en un tema ausente desde la perspectiva de proyectos y dimensión".

Cuarto: El Plan Puebla Panamá, debe fundamentar su existencia en la institucionalidad política de la región Centroamericana, para asegurar credibilidad, participación y el fortalecimiento de los sectores, comunidades y pueblos ubicados en Mesoamérica.

Quinto: El Plan Puebla Panamá, no debe pretender reducir las iniciativas técnicas y económicas comunitarias, gremiales, empresariales, nacionales y regionales; asimismo, deberá contemplar apoyo significativo orientado a la seguridad alimentaría, educación competitiva, salud y otras medidas para lograr el bienestar general de la población involucrada.<sup>205</sup>

---

<sup>205</sup> <http://www.codehuca.or.cr/centroamericaldia.htm>



Bajo este análisis, estas organizaciones propusieron:

1. “Iniciar de inmediato procesos de consultas, discusión y análisis que permitan profundizar en el conocimiento e implicaciones del Plan Puebla Panamá.
2. Que el CC – SICA, haga valer su papel protagónico dentro de la institucionalidad política centroamericana, desde la perspectiva de la Sociedad Civil frente al Plan Puebla Panamá, Río + 10 y otras iniciativas de corto, mediano y largo plazo.
3. Exhortar a los gobiernos de la región Centroamericana a que expresen su compromiso político haciendo efectivo el suministro permanente de toda la información relacionada con el Plan Puebla Panamá, creando los espacios necesarios para las discusiones y la retroalimentación que conduzca a las decisiones en torno al interés de la Sociedad de la Civil Centroamericana.
4. Crear la Comisión Interinstitucional de evaluación, verificación, seguimiento y ajustes estratégicos de las iniciativas de desarrollo del PPP. Esta Comisión estaría integrada por los gobiernos, el Grupo técnico Interinstitucional y el CC – SICA.
5. Cada organización miembro del CC – SICA debe asumir una conducta protagónica, vigilante y propositiva que oriente al PPP, para que las estrategias de desarrollo que se implementen en la región se fundamenten en amplios ejercicios de participación social y asegurar el bienestar de la



---

mayoría de las 70 millones de personas ubicadas en el corredor mesoamericano.

6. El CC – SICA, deberá realizar jornadas para la construcción de una agenda estratégica de largo plazo y el establecimiento de una visión coyuntural<sup>206</sup>.

Fue precisamente por estas propuestas y otras serie de manifestaciones en contra del PPP y con el objeto de otorgarle funcionalidad al mecanismo ICP que se diseño para el año 2002 una serie de consultas (conocidos bajo el nombre de foros consultivos) con la sociedad civil de la región para los meses de enero y junio de 2002. De los resultados de dichos foros (mismos que se analizarán más adelante) en Junio de 2002, el BID presenta el informe de su Departamento Regional de Operaciones, denominado “reuniones con la sociedad civil dentro del proceso de información, consulta y participación (ICP) para el Plan Puebla Panamá (PPP)”, en el cual se presenta el resumen de los principales planteamientos y propuestas de la sociedad civil.

A raíz de la presentación de los resultados de la consulta, el BID organizó una reunión entre representantes de la región con dirigentes de la sociedad civil organizada, la cual se llevó a cabo en Mérida, México, el 28 de Junio de 2002, en el marco del primer aniversario del lanzamiento oficial del PPP.

---

<sup>206</sup> Ibid



---

En dicha reunión, los comisionados presidenciales de los países que pertenecen al Plan, se comprometieron a dar prioridad a proyectos regionales sobre educación, salud, prevención de desastres naturales, desarrollo sostenible y el desarrollo de comunidades indígenas, así como a propiciar la participación de la sociedad civil de la región en el PPP. El comisionado presidencial de Nicaragua, Ernesto Leal, aseveró que “ahora debemos construir las carreteras mesoamericanas del sector social”<sup>207</sup>.

Por otro lado, en el marco del taller “Análisis de los pueblos indígena al PPP”, celebrado el 5 y 6 de junio de 2002 en Belice, se sostuvo una reunión entre los representantes del Consejo Indígena Centroamericano (CICA) y los representantes de los gobiernos miembros del PPP para discutir aspectos vinculados al proyecto “Etnoturismo” de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Turístico.

Podría afirmarse, que la reunión de Mérida en junio de 2002, y la de Belice en el mismo mes, han sido las únicas reuniones de la sociedad civil organizada de Mesoamérica con los representantes Gubernamentales de los países miembros del PPP para analizar la ejecución de todos los componentes del PPP la primera y el componente etnoturismo en la segunda.

---

<sup>207</sup> Contacto de Prensa del BID CP-149/02 <http://www.iadb.org/ppp/files/documents/OTRO/OTRO-New/Nota%20de%20Prensa%20Foro%20Social.pdf>



### **3.2.2. Reuniones de las Comisiones nacionales de trabajo creadas para la ejecución de las iniciativas del PPP.**

Para la ejecución de las iniciativas y proyectos del PPP en cada uno de los estados, se han creado comisiones de trabajo por cada iniciativa. En el caso de El Salvador y tal y como se planteaba en el capítulo II se han creado ocho comisiones nacionales (una por cada iniciativa), mismas que se encuentran bajo la coordinación del comisionado presidencial del PPP. Cada una de dichas comisiones se encuentra constituida por los principales representantes de los sectores afines a cada área a la que se dirige la iniciativa.

En cuanto al trabajo específico de cada comisión podría decirse que muy poco se ha avanzado, sobre todo en Desarrollo Humano y Mitigación de Desastres; lo anterior repercute también en la participación de la sociedad civil, ya que casi en ningún proyecto se está trabajando en conjunto con las OSC. El único proyecto, que se puede considerar pionero en esta área, por ser el que más considera la participación ciudadana, es el de Corredor Biológico Mesoamericano.

A continuación se analizará la manera en que cada una de las comisiones creadas (una por cada iniciativa), posibilita la participación de la sociedad civil salvadoreña.



### **a) Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible.**

Con la realización de talleres nacionales en los ocho países de la región, el Proyecto para la Consolidación del CBM concluyó su fase de planificación para el año 2002 con una amplia y valiosa participación de diferentes actores. Todos los talleres tuvieron participación variada: sector público, académico, campesino, indígenas y, en general, de representantes de diversos actores de la sociedad civil y organismo no gubernamentales. En el caso específico salvadoreño, este esfuerzo de información y consulta se realiza coordinadamente entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el representante del Proyecto Corredor Biológico en El Salvador, Luis Ramos y el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA).

Para lograr la participación de la sociedad civil, el proyecto de Corredor Biológico Mesoamericano ha definido diversos mecanismos de difusión e información, orientados sobre todo a generar conciencia en la población (fundamentalmente en aquella que habita en zonas aledañas a los corredores definidos) acerca de la importancia y beneficios de los proyectos de corredores. Entre dichos mecanismos figuran la creación de boletines informativos en versión popular y otros destinados a los niños, charlas a campesinos y en escuelas.

Por otro lado, el mantenimiento de una página web actualizada y con datos acerca de las actividades realizadas en cada país miembro del proyecto



CBM, se convierte en un importante medio de información acerca de los componentes y actividades que se ejecutan en el marco del proyecto CBM.

En suma, este proyecto mantiene un contacto continuo con la sociedad civil organizada, a quienes no solo se les informa de las acciones, sino que también se les consulta y se solicitan sus recomendaciones; debe servir este proceso como modelo para las otras iniciativas que aún no lo impulsan; existen también proyectos que no pueden realizar aún este esfuerzo pues se encuentran todavía en fase de diseño.

#### **b) Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano.**

Como se planteaba en el capítulo II, la Iniciativa de Desarrollo Humano es de las ocho iniciativas del PPP aquella que se encuentra más atrasada, puesto que aún ningún proyecto ha sido definido, pese a que las grandes directrices de acción para los mismos ya han sido planteadas.

La participación de la sociedad civil dentro de la Comisión Nacional para la ejecución de esta iniciativa, no se haya exenta tampoco de la situación de atraso en el que se encuentra la iniciativa, puesto que la Comisión se encuentra conformada principalmente por representantes del nivel del Ministerio de Educación y Salud; representantes del SICA y del Grupo Técnico Interinstitucional, con lo que se evidencia claramente la ausencia de representación de las OSCs nacionales.



### **b) Prevención y Mitigación de Desastres**

Al no encontrarse completamente definidos los proyectos que incluye esta iniciativa, la participación de la sociedad civil para la formulación y ejecución de los mismos dentro de la Comisión Nacional también es mínima. Se conoce de la creación de ciertos mecanismos de participación de la sociedad civil en el marco del proyecto de concientización pública una vez el proyecto se implemente, más no que la sociedad civil haya participado en la formulación de este proyecto en particular o de los otros proyectos que incluye la iniciativa en general.

### **c) Iniciativa de Turismo**

En el caso de la Iniciativa de Turismo, uno de los proyectos más avanzados en el que participa El Salvador es el de Mundo Maya, proyecto que entre sus objetivos fundamentales plantea “garantizar la participación de la comunidad maya y otras comunidades locales en el proceso, para crear fuentes alternativas para los habitantes de la región”. Por otro lado, el proyecto mundo maya incluye dentro de sus componente el “componente de participación y consulta de los portadores de interés local” (lo que significa, incluir una estrategia para promover la participación activa de las poblaciones indígenas y de otras comunidades locales en la planificación y gestión del programa)

A nivel nacional la Comisión que impulsa dicho proyecto se encuentra conformada por representantes de la Corporación Salvadoreña de Turismo y



---

sectores empresariales directamente vinculados a la industria turística nacional, hasta el momento, muy poco se conoce de la manera en que la comunidad maya y local del circuito (consideradas dentro de los objetivos de la OMM) se encuentran participando de la Comisión; es más, el 18 de febrero de 2003, el Consejo Indígena Centroamericano, se pronunció en contra del PPP y específicamente del proyecto Mundo Maya, por considerarlo "una amenaza para los pueblos indígenas"<sup>208</sup>

Algunos aspectos que podrían rescatarse de este proyecto, es que se han creado diversos medios de difusión del circuito que comprende el Mundo Maya, lo que por una parte podría ser considerado como una valiosa fuente de información para la población acerca del mismo; pero por otra parte y tomando en consideración que la industria del turismo se vale fundamentalmente del marketing, no debe perderse de vista que tales medios representan buen elemento de comercialización del proyecto más que de información para la población nacional.

#### **d) Iniciativa de Integración Vial**

Las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña tampoco se encuentran participando de la Comisión Nacional para la ejecución de la Iniciativa de Integración Vial.

---

<sup>208</sup> [www.cica.org](http://www.cica.org)



**e) Iniciativa de Integración de los servicios de telecomunicaciones.**

La comisión nacional para la ejecución de los proyectos AMI y armonización de marcos regulatorios de telecomunicaciones, únicamente incluyen la participación de los representantes de las empresas de telecomunicaciones en El Salvador, como únicos miembros de las OSCs salvadoreñas.

**f) Iniciativa de Interconexión Eléctrica**

Para la ejecución del proyecto SIEPAC, mismo del que El Salvador forma parte, puede afirmarse que se ha constituido una de las más funcionales estructuras de coordinación de todos los proyectos que conforman el megaproyecto PPP, no obstante a lo anterior, de dicha estructura únicamente son parte los representantes de las empresas privadas o estatales de electricidad, sin dar espacio a la participación de OSCs tales como el Centro para la Defensa del Consumidor que tantas observaciones y recomendaciones ha formulado acerca del Mercado eléctrico nacional y los derechos de los consumidores.

**g) Iniciativa de Facilitación Comercial**

La Comisión nacional para la ejecución de la Iniciativa de Facilitación Comercial se encuentra constituida por representantes del nivel de Ministerio de Economía, Agricultura, Aduanas y Migración; y representantes (en ciertas ocasiones) de los sectores del sector financiero y de la gran empresa nacional. Dejando de lado, a representantes de las micro y pequeñas empresas nacionales.



---

### **3.2.3. Foros consultivos del Plan Puebla Panamá.**

Durante el año 2002 diversos foros consultivos fueron organizados en los países miembros del Plan con el propósito de “dar a conocer el PPP a las organizaciones de la sociedad civil de la región, dar a conocer el mecanismo ICP y revelar y dar seguimiento a las inquietudes y propuestas<sup>209</sup>” emanadas de dicha sociedad civil.

De esta manera fue que durante enero de 2002 se llevaron a cabo reuniones con ONG’s en Panamá, Nicaragua, El Salvador y Nicaragua, los días 14, 21, 23 y 28 de enero respectivamente.

Posteriormente, en el mes de Junio de 2002 se realizó un proceso de Consulta General en Belice, Managua, Tegucigalpa y San Salvador los días 05, 11, 14 y 24 de junio respectivamente. Así mismo, en ocasión de la Consulta realizada en Belice, la Confederación Indígena Centroamericana (CICA) y el BID, organizaron el foro denominado “Análisis de los pueblos indígenas al PPP”

En julio de 2002 tuvo lugar una reunión con la sociedad civil de la región en ocasión de la Cumbre de Mérida, reunión en la que la sociedad civil presentó sus planteamientos respecto al PPP a su primer año de creación, y en la que se analizó la funcionalidad del mecanismo ICP para el logro de sus objetivos. Cabe

---

<sup>209</sup> BID. Consulta de la Sociedad Civil El Salvador. Resumen Ejecutivo. Junio de 2002.



---

señalar, que en el marco de la reunión de Mérida se desarrolló el Foro “Análisis de los aspectos ambientales y sociales del proyecto SIEPAC e iniciativa vial”, misma en la que representantes de la sociedad civil salvadoreña que asistió a Mérida participaron.

### **Foro Consultivo El Salvador.**

Esta consulta con la Sociedad Civil de El Salvador tuvo lugar el 24 de junio de 2002 y contó con la participación del Sr. Jorge Sapoznikow representante del BID, del Sr. Héctor Dada, Comisionado del PPP en El Salvador y 18 representantes de las ONGs nacionales, entre las cuales se encontraban CND , UES de oriente, SLADES, FEDARES, FUNDE <sup>210</sup>Esta reunión se consideró como “un paso inicial dentro de un proceso continuo y dinámico que busca gradualmente involucrar los aportes de la sociedad civil en los procesos de decisión de los proyectos del PPP<sup>211</sup>”

La primera parte de dicho Foro consistió en una exposición del PPP a los asistentes por parte del delegado del BID y el Comisionado Nacional, así como repuestas ante las preguntas en relación al PPP planteadas por los asistentes.

---

<sup>210</sup> Ver anexo 20

<sup>211</sup> Ibid



---

Posteriormente los asistentes trabajaron sobre la base dos aspectos fundamentales de discusión: Las sugerencias para el enriquecimiento del PPP y los mecanismos para el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en el proceso PPP.

En cuanto al primer aspecto, los participantes señalaron , la inversión en educación y salud; la implementación de proyectos sociales y ambientales efectivos; la reconversión agropecuaria; la ampliación de las iniciativas con el tema de desarrollo democrático ; entre otros, como las principales acciones que deben emprenderse para fortalecer al PPP <sup>212</sup>

Por otro lado, la organización de mesas nacionales y regionales por cada iniciativa, la continuidad de los foros ICP, la creación de mesas de trabajo con funciones predeterminadas, el mapeo de instituciones y la inclusión de nuevos actores, la creación de un Comité Permanente de Participación ciudadana, entre otros, fueron planteadas como las principales propuestas para posibilitar una adecuada participación de la sociedad civil salvadoreña en el proceso PPP.

### **Foro Mesoamericano de Telecomunicaciones.**

Por otro lado, en el marco de las acciones que se realizan en El Salvador para la implementación de la Iniciativa de Telecomunicaciones, el Gobierno de

---

<sup>212</sup> Ver anexo 20



El Salvador organizó el 3 y 4 de octubre de 2002, el Primer Foro Mesoamericano de Telecomunicaciones, mismo en el que se incluyó la participación de representantes del Gobierno, de Organismos Financieros internacionales, de empresarios vinculados al área de telecomunicaciones y organizaciones de la sociedad civil salvadoreña.

En este Primer Foro Mesoamericano, el Gobierno, los organismos financieros internacionales y los empresarios de telecomunicaciones tuvieron la oportunidad de expresar sus planteamientos en relación a la creación de la Autopista Mesoamericana de Información (AMI) y la creación y/o armonización de marcos regulatorios regionales, principales proyectos de la iniciativa de telecomunicaciones. No obstante a lo anterior, vale señalar que pese a que en el Foro se contó con la asistencia de representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil y que la sola presencia de estos constituye una importante avance para involucrar a la población dentro del proceso PPP, también es cierto que la opinión de ésta, en relación a los proyectos no fue planteada y las participaciones de los mismos en general se limitaron a la formulación de preguntas y muy pocas sugerencias o propuestas para la implementación de los proyectos.

### **Foro SIEPAC.**

El 11 de noviembre de 2002, se llevó a cabo el Foro SIEPAC, organizado por el BID, mismo en el que se discutieron como temas fundamentales los aspectos críticos del proyecto SIEPAC, el funcionamiento del MER y los retos y



---

oportunidades del proyecto SIEPAC. A dicho foro asistieron representantes de los sectores públicos y privados de electricidad.

### **3.2.4 Obstáculos a la participación de la sociedad civil salvadoreña en el Plan Puebla Panamá.**

No hay duda de que los procesos democráticos y de desarrollo no pueden ser llevados a cabo sin la amplia participación de la sociedad civil, fue por ello, que dentro de la estructura de coordinación del PPP se creó el mecanismo ICP como el medio a través del cual dicha sociedad civil participaría en la formulación y ejecución de proyectos que en el mediano y largo plazo determinarían el futuro de la población Mesoamericana.

No obstante a lo anterior, “ se argumenta la participación como esencial, pero al momento de abrir espacios concretos resultan insuficientes e ineficientes<sup>213</sup>” y eso es precisamente lo que está ocurriendo con el mecanismo ICP del PPP, mecanismo que lejos de posibilitar la participación de los diversos sectores sociales salvadoreños que mucho pueden aportar al enriquecimiento del PPP, se ha mostrado incapaz de convertirse en un medio a través del cual se superen los obstáculos que históricamente han imposibilitado la participación de la sociedad civil de los proyectos que conciernen indiscutiblemente a la población y que son impulsados desde las esferas gubernamentales.

---

<sup>213</sup> SICA/CERLAC/PARC. “Hacia una integración desde abajo: Participación de la Sociedad Civil e integración CA. 1999”



---

-Uno de los objetivos fundamentales del mecanismo ICP es la contribución al mejoramiento del entendimiento de la población sobre el PPP a través de la divulgación de información, no obstante a lo anterior, no existe un conocimiento pleno del PPP y sus componentes por parte de la población salvadoreña. Lo anterior se debe a la escasa divulgación y transmisión de información desde los tomadores de decisión hacia las bases. De acuerdo a una encuesta realizada para efectos de esta investigación, de las 200 personas encuestadas solo 98 han escuchado hablar del PPP y de ellas, menos de 10, poseen un conocimiento regularmente aceptable de los principales componentes del PPP<sup>214</sup>.

Lo anterior permite afirmar, por un lado, que este primer gran objetivo planteado por el mecanismo ICP no está siendo alcanzado, y por el otro, que la ausencia de mecanismos de difusión de información eficientes se constituye en un primer gran obstáculo que imposibilita la participación de la sociedad salvadoreña del proceso PPP. La población no puede participar ni aportar a un proceso como el PPP, porque no sabe en que consiste.

- Por otro lado, el mecanismo ICP se ha planteado la realización de consultas para identificar las preferencias de los grupos involucrados. No obstante a ello, desde el nacimiento del PPP, en El Salvador solo se han desarrollado 2 Consultas de carácter general, mismas en las que no se consideró la participación de todos los

---

<sup>214</sup> Ver anexo 21



sectores representativos de la sociedad salvadoreña y en la que no existió continuidad entre una y otra consulta. Lo que también se suma a los obstáculos a los que se enfrenta la sociedad salvadoreña:

-no existe periodicidad en la realización de tales consultas,

-de aquellos sector que conocen del PPP, el Gobierno selecciona e invita aquellos que cree son más compatibles a sus argumentos, dejando así de lado a otros sectores que también podrían aportar,

-No se le da seguimiento a los acuerdos alcanzados en las consultas anteriores, por tanto, los esfuerzos que ya se habían iniciado se pierden completamente.

-Otro obstáculo al que se enfrenta la sociedad civil, está vinculado precisamente a la misma concepción que las estructuras del PPP otorgaron a la noción de “participación”. La participación implica mucho más que la mera asistencia a foros y/o reuniones en las que a la población civil se les informa lo que sus gobernantes están haciendo, implica el derecho de elaborar y plantear propuestas, de decidir y de garantizar que sus propuestas se concreten en la realidad. El problema al que actualmente los sectores salvadoreños que son considerados para asistir a foros es que los mismo no tienen ningún poder de decisión dentro del proceso PPP, no sirve de nada que representantes de ciertas organizaciones asistan a foros en los que un representante gubernamental o de algún organismo financiero le explique



en que consiste el PPP y le responda a sus preguntas, tampoco que se formen mesas de trabajo en las que como resultado la población señale una larga lista de propuestas que no tienen la seguridad ni la garantía de que serán tomadas en consideración.

- Así mismo, otros aspectos, han obstaculizado la participación de la sociedad civil salvadoreña, y aunque de carácter logístico, merece ser tomado en consideración: para la reunión de análisis de los pueblos indígenas al PPP, celebrada en Belice en junio de 2002, la delegación salvadoreña no logró asistir al evento completo ya que no pudo arribar a aquel país a causa de dificultades para obtener la visa beliceña.

Partiendo de lo antes mencionado, vale afirmar que pese a que en el marco del mecanismo ICP se proponen diferentes medios para que la sociedad civil participe del proceso PPP, los mismos han resultado ser ineficientes para que la población verdaderamente pueda tener incidencia en el curso de las decisiones que el PPP incluye, ya que los mismos han carecido de una verdadera representación de los diferentes sectores de la sociedad, no han otorgado poder de decisión a la población que participa, y para aquella población que se encuentra al margen, no ha logrado transmitir y difundir la información básica necesaria para posibilitar que la población comprenda en qué consiste el Plan Puebla Panamá, lo que ha su vez favorece a que la población se cree una visión errónea en relación al Plan.



Es por la insatisfacción que ha originado la falta de funcionalidad del mecanismo ICP, que la población de El Salvador en particular y de Meso América en general, ha buscado crear medios alternativos que le permitan expresar su posición, sus sugerencias y propuestas concretas en relación al PPP.

Dichos medios han sido principalmente foros de discusión a nivel Mesoamericano, a los que han asistido representantes de las organizaciones de la sociedad civil de la región, que en la mayoría de los casos, presentan una posición contraria a la implementación del PPP.

Podríamos afirmar que los más relevantes han sido los denominados "Foros Mesoamericanos contra el PPP", mismos a los que diversas organizaciones de la sociedad civil salvadoreña se han hecho presentes. Hasta el momento se han realizado 3 grades Foros: el Foro de Tapachula, el Foro de Xelajú y el Foro de Managua.

El Primero, fue realizado en la ciudad de Tapachula, Chiapas, los días 11 y 12 de mayo de 2001 (un mes antes de la firma del PPP) y contó con la participación de 250 representantes de 109 organizaciones de Guatemala, El Salvador (3 organizaciones), Nicaragua y México. En dicho Foro los resultados



---

obtenidos se orientaban hacia un rechazo total al PPP<sup>215</sup> por considerarlo “un renovado proyecto de colonización salvaje de Centroamérica y el Sur Este de México”; el rechazo a las estrategias de inversiones que el BM y el BID realizan en la región; el rechazo a acciones de biopiratería y de privatización de áreas naturales protegidas y la exigencia de “un debate público y difusión de información sobre los impactos económicos, sociales, culturales y ambientales “ y la apertura de “espacios de participación, información y consulta con la sociedad civil e instancias gubernamentales”

El Segundo Foro Mesoamericano, se llevó a cabo en la ciudad de Xela, Guatemala, el 24 de noviembre de 2001, y al mismo asistieron 800 representantes de 300 ONGs de México y Centroamérica acompañados por observadores de Canadá, Estados Unidos y varios países de Europa. En esta segunda reunión, los participantes acordaron rechazar totalmente al PPP, establecer una red de pueblos y organizaciones frente al PPP y apoyar a la Alianza Social Continental y al Foro Social Mundial en su lucha contra proyectos de expansión de la globalización neoliberal<sup>216</sup>.

Finalmente, en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 16 y 18 de julio de 2002, se realizó el Tercer Foro Mesoamericano en contra del PPP, el mismo fue considerado como una importante iniciativa “en el proceso de acumulación de

---

<sup>215</sup> Ver anexo 22

<sup>216</sup> Ver anexo 23



---

esfuerzos y fortalecimiento de alianzas que se han venido desarrollando dentro de las distintas ONGs, movimientos sociales, sindicatos y campesinos del área Mesoamericana <sup>217</sup>“en la lucha contra procesos como el PPP.

Por otra parte, otras iniciativas originadas en sectores específicos de la sociedad civil de la región Mesoamericana han sido organizadas en el marco del PPP, de esta manera es que del 03-05 de mayo de 2002 en Tapachula, Chiapas, se llevó a cabo el Primer Encuentro Mesoamericano de Campesinos para analizar el PPP. A esta reunión asistieron 250 representantes de 52 organizaciones y grupos indígenas desde México a Panamá, y en ella, el rechazo al PPP y la consideración de este como un proyecto autoritario y antidemocrático fue el principal planteamiento al que arribaron los participantes.

Por otro lado, otras organizaciones regionales como la Coordinadora Centroamericana de Campo, la Alianza Social Continental, entre otras, han organizado y convocado a las organizaciones de la sociedad civil de la región a reuniones o foros de análisis del PPP a lo largo del año 2002 fundamentalmente, y en las que los principales resultados de las mismas han sido un rechazo rotundo al PPP.

De lo anterior se puede inferir, que ante espacios limitados de participación diseñados e impuestos por los actores que tradicionalmente deciden sobre las

---

<sup>217</sup> Movimiento por la integración popular. Foro Managua 2002.



---

directrices que debe seguir el proceso de desarrollo en los niveles nacionales; la sociedad civil trata de abrirse espacios más pluralistas y democráticos, alejados de los espacios que los grupos de poder les han designado, mismos en los que las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña se encuentran participando activamente. Pero por otro lado, es importante tomar en consideración que la mayoría de estos nuevos espacios, plantean una negativa total de la sociedad civil al PPP que debe ser evaluada por los representantes de las instancias que impulsan el Plan, porque finalmente el objetivo de desarrollo que pretende concretizarse con el PPP concierne tanto a representantes gubernamentales como a la población que ellos representan, es por esto que mecanismos de coordinación entre los diferentes sectores que involucra el PPP deben ser organizados.

### **3.3. Estrategia para la participación de la sociedad civil de El Salvador en la concretización del objetivo de desarrollo del Plan Puebla Panamá.**

Como ha sido planteado anteriormente, pese a que dentro de la estructura de coordinación del PPP ha sido considerada la participación de la sociedad civil, las estructuras que se han creado para que dicha participación se haga efectiva son ineficientes, ya que no incluyen a todos los sectores de la sociedad, no otorgan un poder real de decisión a los que participan y no han logrado la difusión de los objetivos del PPP y por tanto, el conocimiento de la población sobre el mismo, lo que imposibilita en última instancia el trabajo conjunto y la armonización de esfuerzos entre gobierno y sociedad civil y con ello el avance mismo del PPP.



---

Es por lo antes expuesto, que es necesario desarrollar una nueva estrategia para lograr involucrar a la sociedad civil y para propiciar que su participación sea activa, continua y logre tener incidencia en el curso de las decisiones que se concreten.

Vale señalar que para que dicha estrategia pueda tener efectividad, se hace necesaria la voluntad de ambas partes para trabajar de manera coordinada, así como el quebrantamiento de los esquemas mentales tanto del Gobierno como de las Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreña que han impedido históricamente su trabajo conjunto. Para ello, se requiere por un lado, que el Gobierno deje de relacionar a las OSCs con ideologías y políticas partidarias y deje de considerarlos como actores que imposibilitan el avance de los procesos; y por el otro, que las OSCs superen su tradicional renuencia al cambio y que entiendan “que no hay comunidades cerradas y que debe existir interdependencia y comunicación entre Estado y sociedad civil<sup>218</sup>”.

---

<sup>218</sup>Intervención de Matías Marco representante de FODIN, en el marco de la Consulta a Pueblos Indígenas, Belice. 2002.



---

### **3.3.1. Importancia de la participación de la sociedad civil salvadoreña en el Plan Puebla Panamá.**

La estructura de coordinación del Plan Puebla Panamá ha considerado la participación de la sociedad civil en el proceso de desarrollo que pretende alcanzarse con la implementación de las diversas iniciativas y proyectos del PPP, no obstante a ello, como ya ha sido señalado, los mecanismos que se han creado para que ésta participe muestran en la actualidad ser ineficientes.

En el caso específico de El Salvador, la participación ha sido mínima y limitada a sectores que no son representativos del conjunto de la sociedad salvadoreña y sus intereses, lo que resulta perjudicial para el proceso de desarrollo nacional que aspira alcanzarse a través de la participación de El Salvador en el PPP.

Sin participación activa y permanente de la sociedad civil no es posible construir un desarrollo sólido y sostenido, la sociedad civil es en última instancia la receptora directa de los efectos derivados de los proyectos que se crean para incidir sobre el desarrollo y de sus necesidades se origina la formulación de los mismos. Por tanto, es necesario que los representantes gubernamentales salvadoreños comiencen a considerar a la OSCs nacionales como actores imprescindibles en el proceso PPP.



La importancia de la participación de las OSCs salvadoreñas en el Plan Puebla Panamá se vuelve fundamental para hacer del proceso de desarrollo que se visualiza con el Plan más democrático, más legítimo y más representativo de los intereses de los nacionales salvadoreños.

Las OSCs salvadoreñas pueden jugar un papel de vital importancia en la formulación y enriquecimiento de los proyectos contemplados en el marco del PPP. Debe tomarse en consideración que cada OSC tiene un área de especialización que le aporta un alto grado de conocimiento de las necesidades de la población a la que se dirige su accionar y un elevado nivel de experiencia sobre la manera en que dichas necesidades pueden ser atendidas. Por ello, las OSCs pueden aportar mucho conocimiento sobre las necesidades existentes, los principales componentes que deben incluir los proyectos, su priorización y las estrategias que deben seguirse para que la implementación de los mismos se traduzcan en verdaderos beneficios para la población salvadoreña en general.

Por otro lado, al participar del proceso PPP las OSCs salvadoreñas pueden convertirse en intermediarias entre el Gobierno y la población a las que las OSCs representan o con las que trabajan. A través de ellas, se puede crear un canal de comunicación y de transmisión de información en doble vía, en el que por un lado, se haga llegar a la población el conocimiento básico sobre el PPP y sus principales componentes; y por el otro, se haga llegar a los representantes



gubernamentales las principales inquietudes, necesidades y propuestas de la población.

Así mismo, las OSCs salvadoreñas se vuelven fundamentales para la ejecución de los diversos proyectos del PPP, los proyectos infraestructurales y sociales contemplados, requieren en última instancia del trabajo coordinado de gobierno central, autoridades locales y población, y la definición específica de la función que desempeñaran cada uno de estos actores para la concretización de los proyectos.

Además, las OSCs salvadoreñas, pueden desarrollar el papel de vigilantes de los acuerdos concertados (contraloría social). Ejerciendo su función de fuerza de presión ante las autoridades gubernamentales, en el caso de que los participantes no estén cumpliendo correctamente los compromisos adquiridos y en el caso de que diversas leyes nacionales o convenios internacionales vinculados a las áreas de las iniciativas del PPP estén siendo violados.

Con relación al punto anterior, las OSCs salvadoreñas también pueden desempeñar el papel de auditoría social, en el que vigilen que la utilización de los recursos destinados para la ejecución de los proyectos sean eficiente y racionalmente utilizados y en la que evalúen el nivel de impacto que los proyectos están teniendo en la satisfacción de las necesidades de la población salvadoreña.



Todo lo anterior demuestra que solamente con la participación de la sociedad civil salvadoreña del proceso PPP se puede garantizar que los proyectos se fundamenten en amplios procesos sociales participativos

### **3.3.2. Mecanismos para la participación de la sociedad civil en el Plan Puebla Panamá.**

Pese a que el proceso de Información, Consulta y Participación (ICP) del PPP, no ha logrado aún convertir a la sociedad civil salvadoreña (y a la de los demás estados miembros del PPP) en un actor dinámico del proceso PPP, su sola existencia representa un importante mecanismo que debe ser fortalecido, para de esta manera posibilitar la democratización, aceptación y avance del Plan Puebla Panamá.

Para que el proceso ICP sea fortalecido se requiere reforzar los mecanismos que ya existen, esto es, otorgar una nueva orientación e impulso a las campañas de divulgación del PPP en los niveles nacionales y regionales; asegurar la participación de las OSCs nacionales en las Comisiones Nacionales creadas por cada iniciativa y una nueva dinámica para los Foros Consultivos que se organizan.

Por otro lado, y fundamental para que la participación de la sociedad civil tenga una verdadera incidencia sobre el proceso de desarrollo salvadoreño, es que dentro de la estructura de coordinación del PPP, se acepte el proyecto de



---

creación de una Comisión de la Sociedad Civil, que como ya se ha planteado, no solo permitiría la participación dentro del PPP de uno de los actores fundamentales ahora ausentes dentro del proceso PPP, sino también la legitimización del PPP y la construcción de un proceso de desarrollo cimentado en el consenso y trabajo conjunto de todos los sectores a quienes en última instancia el objetivo de desarrollo del PPP busca beneficiar.

A continuación se presentan las principales directrices que deben seguirse para fortalecer los mecanismos ya existentes y para propiciar la creación de una Comisión de la sociedad Civil.

### **3.3.2.1 Fortalecimiento de los mecanismos Existentes.**

#### **a) Ejecución de campañas de información a nivel nacional y regional.**

Uno de los aspectos fundamentales para el éxito del PPP es el conocimiento sobre el mismo por parte de todos los sectores involucrados. La información de la población sobre los planes de desarrollo que se impulsan, es una obligación de los Gobiernos y un derecho irrevocable de los ciudadanos. Además, entre mayor conocimiento la población civil posee sobre el Plan Puebla Panamá mayor capacidad para aportar, para dar seguimiento y para garantizar que el Plan genere desarrollo se poseerá.

Es por ello que en El Salvador, se recomienda que el Comisionado Presidencial, coordine la ejecución de una campaña masiva de información sobre



el PPP, ello para posibilitar un mayor entendimiento de la población sobre el mismo, generar el interés de la sociedad en participar del proceso y dar tratamiento a las posiciones en contra del Plan que poseen algunos sectores y que se han derivado en gran medida del desconocimiento del mismo por parte de la población.

Para lograr lo anterior es importante que se realice una campaña de divulgación sobre el PPP y sus componentes en los diversos medios de comunicación, tales como radio, televisión y prensa escrita.

Así mismo, es importante elaborar manuales de comprensión popular sobre el PPP para ser distribuidos en los sectores más distantes del país y boletines especializados de carácter trimestral en el que se planteen los avances que el PPP está teniendo tanto en el nivel nacional como en el regional.

Por otro lado, la disponibilidad de información de los principales acuerdos concertados, de los proyectos creados y de los documentos existentes sobre el PPP se vuelve fundamental, para ello el mantenimiento y actualización de la página web ya existente del PPP es de vital importancia.



---

## **b) Participación y coordinación con las Comisiones Nacionales**

Para la ejecución de los proyectos del PPP se han creado diversas comisiones en los niveles nacionales por cada una de las iniciativas (o áreas) que contempla el Plan.

Para que se incluya la participación de la sociedad civil en las mismas es importante realizar un mapeo de instituciones y organizaciones para determinar la participación en las Comisiones por tema y sector.

Así por ejemplo, en la Comisión del proyecto de Corredor Biológico Mesoamericano es importante la inclusión de las principales ONGs medio ambientales del país así como de las OSCs de pueblos indígenas , campesinos y agricultores ; en la Iniciativa de Desarrollo Humano a aquellas ONGs vinculadas a las áreas de salud, educación y capacitación, pueblos indígenas y migración; en la Iniciativa de Facilitación Comerciales a los principales representantes de micro, pequeños , medianos y grandes empresarios; en la de Turismo, a las OSCs de pueblos indígenas , campesinos y agricultores provenientes de las áreas consideradas para la creación de los circuitos integrales de Turismo; en la Iniciativa de Integración Vial a representantes de sociedades de ingenieros o arquitectos así como de ONGs vinculadas al Medio Ambiente y al Reordenamiento Territorial; para la Iniciativa de Telecomunicaciones y Eléctrica OSCs de defensa de los derechos del consumidor .



---

Se recomienda que existan como mínimo 3 y como máximo 5 representantes del total de OSCs identificadas por cada una de las Comisiones y que las mismas tengan poder de decisión sobre los aspectos discutidos.

### **c) Foros consultivos.**

Los foros consultivos han sido un mecanismo importante como medio de acercamiento entre OSCs y OSCs y gobierno, como canal de transmisión de información y como espacio de conocimiento de las posiciones y sugerencias de la sociedad civil en relación al PPP.

La dinámica que hasta el momento han seguido los Foros en El Salvador, ha sido el planteamiento de los principales componentes del PPP por parte del Gobierno o de otros representantes de Organismos Financieros y la posterior organización de mesas de consulta en relación a temas predeterminados. A dichos Foros no han asistido todos los representantes de las OSCs nacionales y los acuerdos y las sugerencias a las que se han llegado no han sido vinculantes (por la misma naturaleza de un foro).

Dado que el período de difusión de PPP por medio del mecanismo de Foros podría decirse ya ha concluido, es necesario que la dinámica de los Foros se lleven a cabo para dar continuidad al proceso que ya ha iniciado, es decir para dar



seguimiento a los acuerdos que se arribaron en el Foro anterior y para recibir aportes por parte de la población sobre la manera en que los proyectos deben ser ejecutados para cada una de sus fases.

Sería de vital importancia que los Foros contarán con la participación de las OSCs que participan de las distintas Comisiones de Trabajo, del coordinador de cada Comisión, del Comisionado Nacional y de Representantes del Grupo Técnico Interinstitucional y que en las mismas se partiera de una revisión de los avances alcanzados por iniciativa a nivel nacional , de una evaluación de los logros alcanzados y de consultas a los miembros a cerca de la manera de enriquecer aquellos aspectos de los proyectos que al momento de la consulta presenten mayores vacíos.

Se recomienda que este ejercicio se desarrollo como mínimo 2 veces por año, a nivel general, cuente con los mismos participantes y que las sugerencias que desde los Foros emanen, se conviertan en las directrices que deben seguirse en las Comisiones específicas para el logro de los objetivos de cada una de las iniciativas que se impulsen en el nivel nacional.



---

### **3.3.2.2 Creación de una Comisión de la sociedad civil dentro de la Estructura de coordinación del PPP.**

Las propuestas que anteriormente se planteaban tienen impacto en la participación de la sociedad civil salvadoreña dentro de los mecanismos que se han creado para la ejecución de los proyectos del PPP en el nivel nacional.

No obstante a lo anterior, en el nivel regional, es necesario contar con una estructura permanente que garantice la consideración de las OSCs como actor dinámico en el proceso PPP y la participación de las mismas en la toma de decisiones concernientes a la formulación e implementación de los proyectos.

Para ello se propone:

- **Composición.**

En cuanto a la composición de la misma, se sugiere que participe un delegado nacional por cada iniciativa del PPP, es decir, cada país contaría con 8 representantes dentro de la Comisión Permanente de la sociedad civil de entre los cuales es necesario elegir un coordinador. La Comisión en total, estaría constituida por 64 representantes de los países miembros del PPP.



El representante delegado por cada iniciativa debe ser elegido de entre los representantes de la Sociedad Civil que asisten a las reuniones de las Comisiones nacionales creadas por iniciativa.

- **Organización y Funcionamiento.**

En cuanto a la organización de la Comisión de la Sociedad Civil, ésta debe estar compuesta por un Consejo Coordinador y por ocho comisiones de trabajo.

El Consejo coordinador será constituido por todos los coordinadores nacionales de las OSCs de los países miembros de la región, es decir ocho en total, quienes serían los representantes de la Comisión de la Sociedad Civil en las reuniones que se sostengan con los Comisionados Presidenciales, los representantes del Grupo Técnico Interinstitucional y los representantes de la Comisión de Financiamiento. Este Consejo Coordinador se encargará a sí mismo, de presentar las propuestas que la sociedad civil posee por cada iniciativa, y el mismo deberá tener poder decisión dentro de la estructura de coordinación del PPP.

Las 8 comisiones de trabajo (una por cada iniciativa) por su parte, estarán constituidas por los representante por país designados para cada iniciativa. Vale señalar que uno de los 8 representantes de la sociedad civil por país jugará un doble papel: uno como miembro de la comisión de trabajo y otro como coordinador y por tanto miembro del Consejo Coordinador.



Las comisiones de la sociedad civil para cada Iniciativa del PPP deberán trabajar en el diseño, difusión, ejecución, monitoreo, contraloría y auditoría social de los proyectos contemplados en cada una de sus áreas y luego deberán hacer llegar los resultados de su trabajo al Consejo a través de su coordinador, para que éste presente los planteamientos de la sociedad civil por cada una de las ocho áreas de acción en las reuniones con los demás miembros de la estructura de coordinación del PPP.

Se sugiere que los fondos para el financiamiento de la Comisión de la Sociedad Civil, provengan del BID (ya que éste funge actualmente como coordinador del mecanismo ICP), que las reuniones de la Comisión se lleven a cabo cada tres meses y que la sede de las reuniones sean rotativas entre los ocho países miembros del PPP.

Por otro lado, se sugiere que el mecanismo ICP, exista como mecanismo complementario a la Comisión de la Sociedad Civil, encargado de la coordinación de los mecanismos de difusión en los niveles nacionales y de los foros regionales.

Como se ha puesto en evidencia a lo largo de este capítulo, el Plan Puebla Panamá ha considerado la participación de la sociedad civil de la región a través de la creación del mecanismo de Información, Consulta y Participación (ICP).



No obstante a ello, el conocimiento de los componentes del PPP por parte de la sociedad civil salvadoreña es aún mínimo y confuso; la consulta no asegura que las propuestas que surjan desde la sociedad civil salvadoreña sean tomadas en consideración al momento de definir o ejecutar los proyectos y que la participación de las OSC nacionales dentro de las comisiones nacionales e instancias encargadas de tomar las decisiones no tengan carácter vinculante.

Esta situación ha generado, entre otras situaciones, que el proceso PPP se este llevando a cabo al margen de la concertación y trabajo conjunto entre gobernantes y sociedad civil y lo que es peor aún, que las decisiones en relación al proceso de desarrollo nacional que se incluyen en el PPP no incluyan el aporte que la sociedad civil puede realizar para la formulación y ejecución de proyectos que verdaderamente incidan en los indicadores de desarrollo nacionales.

Es por lo anterior, que la creación de una comisión permanente de la sociedad civil Centroamericana (y la participación de El Salvador en ésta) en la estructura de toma de decisiones del PPP; y el fortalecimiento de los mecanismos de consulta ya existentes a través de la participación de la sociedad civil salvadoreña en foros consultivos, y la implementación de campañas de información y divulgación acerca del Plan, puede asegurar que la formulación de proyectos de desarrollo se fundamenten en amplios procesos sociales participativos.



## **BIBLIOGRAFÍA.**

### **CAPITULO I**

1. BCIE, BID, CEPAL. Plan Puebla Panamá. Iniciativas mesoamericanas y proyectos. El Salvador. 15 junio 2001.
2. BID. Informe de la Comisión de Financiamiento sobre el PPP. 15 de septiembre de 2001.
3. CEPAL-BID (1998). La integración Centroamericana y la Institucionalidad Regional. México, 1998.
4. CEPAL. “La fuerza de la nueva integración Centroamericana, convergencias y divergencias de la política fiscal y monetaria”. México. 2000.
5. CIA Fact Book. 2001. El Salvador.  
Comisión de Financiamiento del PPP. Plan Puebla Panamá. Junio de 2002
6. Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones. Las telecomunicaciones en Centro América 2002.
7. Declaración de Mérida del Plan Puebla Panamá. Junio de 2002.



8. Fletcher, Silvia.; Renzi, María Rosa. “Democratización, desarrollo e integración centroamericana: perspectiva de las mujeres”. 1ª Edición. San José: PNUD:1995. Tomo I, VIII.
9. Gobierno de El Salvador. Iniciativa Mesoamericana de Telecomunicaciones. Primer Foro Mesoamericano de Telecomunicaciones. San Salvador .Octubre de 2002.
10. Gobierno de la República Mexicana. Plan Puebla Panamá, Capítulo México.
11. Goitia , Alfonso; Aguilar José. “Integración Centroamericana y sociedad Civil”. San Salvador.1998.
12. Hoolist W.L. y Rosenau, J., “World System Debates en "International Studies Debates", Vol. 25, No 1, marzo 1981.
13. Kehoane, Robert y Nye, Joseph. « Poder e interdependencia”.1972.
14. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Plan Puebla Panamá”. Enero de 2002.



15. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Discurso del Vicecanciller de la República, Héctor Dada, durante el Primer Foro Mesoamericano de Telecomunicaciones del PPP. San Salvador. 3 y 4 de octubre de 2002.
16. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Semblanza del Plan Puebla Panamá. San Salvador. Junio de 2002.
17. PNUD. “Informe de Desarrollo Humano Mundial”.2001
- 18.Potter, Michel. “Agenda Centroamericana para la transformación en el siglo XXI”. 2001.
19. Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá . Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001.
20. Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Americanos ODECA. 1991.
- 21.Sampieri, Roberto, et alius. “Metodología de la investigación”.McGraw-Hill.Mexico, 1998.
- 22.SICA/CCAD-PNUD/GF-GTZ-PNUMA-BM. “Programa para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano”. Managua, Nicaragua, Enero de 2001.



Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable. Junio de 2001.

23. SICA. Memoria de Labores 2001.

24. SICA. ¿Qué es el SIECA?. 1999.

25. SICA. Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. 1993.

#### **Páginas Web:**

1-Attac. El presupuesto 2002 del Plan Puebla Panamá y ..¿que opina la sociedad?.

<http://attac.org/argentina/documentos/PPP%201.htm>

2- Banco Interamericano de Desarrollo. [www.iadb.org/ppp](http://www.iadb.org/ppp). Presentación del Sistema de Demanda y Servicios de Capacitación para Centroamérica.

3- Colín, Alberto. Plan Puebla Panamá la venta del país.

<http://angelfire.com/tn/tiempos/politica/texto39.html>.

4-Comunidad Web de movimientos sociales. El PPP, intervencionismos de EU.

<http://www.movimientos.org/>



5-Cuahtemoc Amescua. El Plan Puebla Panamá y el papel de Fox como agente del imperialismo para la región”.

<http://www.geocities.com/ppsmexico>.

6-El Diario de Hoy. “Más ayuda para la región”. El Salvador. 27 de junio de 2002.

<http://www.elsalvador.com/noticias/2002/6/27/nacional/nacional19.html>

7-FUNPADEM. [www.fumpadem.com/doc/m1.d](http://www.fumpadem.com/doc/m1.d)

La Nueva Integración Centroamericana.

8- La Prensa Gráfica.” Plan Puebla Panamá, más infraestructura que desarrollo”.

El Salvador. 17 de junio de 2002.

<http://laprensagrafica.com/economia/ecm7.asp>

9- La Prensa Gráfica.” Banco Interamericano: no hay recursos asignados al PPP”.

El Salvador. 17 de junio de 2002.

<http://laprensagrafica.com/economia/ecm8.asp>

10-La Prensa Gráfica.” Seguridad Extrema en cumbre presidencial en México”. El Salvador.27 de junio de 2002.

<http://laprensagrafica.com/economia/ecm9.asp>



---

11- La Prensa. “Realizarán foro a cerca del Plan Puebla Panamá”. Nicaragua.05 de junio de 2002.

<http://www.ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/abril/12/economia/economia-20020412>.

12-Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

[www.rree.gob.sv](http://www.rree.gob.sv).

13-Rodríguez Ennio. El Plan Puebla-Panamá, Avances visibles en integración

[www.rree.gob.sv/sitio%5Csitio.nsf/pages/avancesvisiblesenintegracionppp](http://www.rree.gob.sv/sitio%5Csitio.nsf/pages/avancesvisiblesenintegracionppp)

## **CAPITULO II**

1. BCIE/BID/CEPAL. “Plan Puebla Panamá . Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”. Junio de 2001.
2. BID. “Documento Sistema de Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC)”. Madrid 2001.
3. CEPAL. “El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente”. 1998.
4. Declaración de Mérida del Plan Puebla Panamá. Junio de 2002.



5. Discurso del Lic. Roberto Artavia representante de INCAE:” Aprendizaje, conectividad y sostenibilidad” .I Foro Mesoamericano de Telecomunicaciones. San Salvador, octubre de 2002“”
6. El Diario de Hoy. Rhina Ventura, “Teledespacho, modernización de aduanas”. 08 de febrero de 2003.
7. FLACSO-Guatemala. “Procesos y actores sociales del Corredor Biológico Mesoamericano, análisis preliminar”.1998
8. Gobierno de la República Federal de Mexico. “El Plan Puebla Panamá . Documento Base”.2000.
- 9..Hoolist W.L. y Rosenau, J., World System Debates en "international Studies Debates", Vol. 25, No 1, marzo 1981.
10. Kehoane, Robert y Nye, Joseph. “Poder e interdependencia”.1972.
11. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Plan Puebla Panamá”. Enero de 2002.
12. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Memoria de Labores. 1999-2002.



13. Ministerio de Economía de El Salvador, comunicado sobre SIEPAC. diciembre de 2002

14. Ministerio de Economía de El Salvador. Memoria de Labores 199-2002.

15. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. "Lecciones aprendidas para el manejo sostenible de los recursos naturales en El Salvador". San Salvador, 1999.

16. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador. "Estado del Medio Ambiente 2000".

17. Ministerio de Obras Públicas de El Salvador (MOP). Presentación power point Iniciativa mesoamericana de integración vial. El Salvador. Diciembre 2002.

18. Moneda, el periódico financiero, Entrevista a Joaquín Rodas, Director General de Renta de aduanas de El Salvador, julio de 2001

19. Nye, Joseph S. "La naturaleza cambiante del poder norteamericano". Buenos Aires, GEL, 1991.



20. Nye, Joseph. Keohane, Robert. "Transgovernmental Relations and International Organizations". 1974.

21. PNUD. "Informe de Desarrollo Humano ESA". 1999-2002.

22. PNUD. "El Estado de la región". 2001

23. PNUD. "Medio ambiente y libre comercio en América Latina", PNUD. 2001

24. OPS/OMS "Memoria. Lecciones aprendidas de los Terremotos del 2001 en El Salvador".

25. Potter, Michel. "Agenda Centroamericana para la transformación en el siglo XXI". 2001.

26. Presidencia de El Salvador, discurso lic. Carlos Quintanilla Schmidt Vicepresidente de la Republica, Juramentación comité nacional cuenca del río Lempa, La Palma, 18 de octubre 2002

27. PROARCA/Costas. "Corredor Biológico Golfo de Fonseca El Salvador ". 2001



---

28..Sampieri, Roberto, et alius. "Metodología de la investigación".McGraw-Hill.Mexico, 1998.

29. SICA/CCAD-PNUD/GEF-GTZ-PNUMA-Banco Mundial. "Corredor Biológico Mesoamericano". Enero 2001

30. SIGET. Estadísticas Eléctricas. I Semestre 2002.

31. Unión Internacional de Telecomunicaciones. "Estadísticas de telecomunicaciones". 2000.

32. UCA, "El Desarrollo Sostenible, la información y el internet". Artículo Rafael Ibarra. Noviembre de 1997

### **Páginas Web.**

-Attac. El presupuesto 2002 del Plan Puebla Panamá y ..¿que opina la sociedad?.

<http://attac.org/argentina/documentos/PPP%201.htm>

- Colín, Alberto. Plan Puebla Panamá la venta del país.

<http://angelfire.com/tn/tiempos/política/texto39.html>.



-Comunidad Web de movimientos sociales. El PPP, intervencionismos de EU.

<http://www.movimientos.org/>

-Cuahtemoc Amescua. El Plan Puebla Panamá y el papel de Fox como agente del imperialismo para la región”.

<http://www.geocities.com/ppsmexico>.

-El Diario de Hoy. “Más ayuda para la región”. El Salvador. 27 de junio de 2002.

<http://www.elsalvador.com/noticias/2002/6/27/nacional/nacional19.html>

- La Prensa Gráfica.” Plan Puebla Panamá, más infraestructura que desarrollo”. El Salvador. 17 de junio de 2002.

<http://laprensagrafica.com/economia/ecm7.asp>

- La Prensa Gráfica.” Banco Interamericano: no hay recursos asignados al PPP”. El Salvador. 17 de junio de 2002.

<http://laprensagrafica.com/economia/ecm8.asp>

-La Prensa Gráfica.” Seguridad Extrema en cumbre presidencial en México”. El Salvador.27 de junio de 2002.

<http://laprensagrafica.com/economia/ecm9.asp>



---

- La Prensa. “ Realizarán foro a cerca del Plan Puebla Panamá”. Nicaragua.05 de junio de 2002.

<http://www.ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/abril/12/economia/economia-20020412>

### **CAPITULO III**

1. BCIE/BID/CEPAL. “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”. Junio de 2001.

2. SICA/CERLAC/ PAR. “Hacia una integración desde abajo: Participación, sociedad civil e integración Centroamericana”. 1999.

3. BID. Consulta de la Sociedad Civil El Salvador. Resumen Ejecutivo. Junio de 2002.

4. BID. Consulta de la Sociedad Civil Belice. Resumen Ejecutivo. Junio de 2002

5. BID. Consulta de la Sociedad Civil Guatemala. Resumen Ejecutivo. Junio de 2002

6. BID. Consulta de la Sociedad Civil Honduras. Resumen Ejecutivo. Junio de 2002



7. BID. Consulta de la Sociedad Civil Nicaragua. Resumen Ejecutivo. Junio de 2002
8. BID. Consulta a Pueblos Indígenas, Belice. 2002.
9. BID. “Hagamos de la integración Mesoamericana una realidad”. 2002.
10. BID. Reuniones con la sociedad civil dentro del proceso de información, consulta y participación (ICP) para el PPP. Resumen de los principales planteamientos y propuestas de la sociedad civil. Junio 2002.
11. CEPAL. “Sociedad Civil y desarrollo social en Centroamérica”. Nov .1997.
12. Declaración de Merida del Plan Puebla Panamá. Junio 2002.
13. Declaración de Xelajú.
14. Declaración de Tapachula.
15. Elizalde H, Antonio. “Fortalecimiento de la sociedad civil: democracia, derechos humanos y organizaciones populares”.1998.



16. FISDL/COMURES. "Elementos para la reconstrucción y el desarrollo de ESA: la contribución de la sociedad civil". San Salvador, 2001.
7. FLACSO, GUATEMALA. "Procesos y actores sociales del CBM". Guatemala. 1998.
18. Fundación Arias para la Paz y el progreso humano. "Directorio de organizaciones de la sociedad civil en Centroamérica", Fundación Arias 1998.
19. FUNDE. Flores Daniel. "Elementos de análisis para la discusión del PPP", julio-agosto de 2002.
20. Gobierno de la República Federal de Mexico. "El Plan Puebla Panamá. Documento Base".2000.
- 21.Hoolist W.L. y Rosenau, J., "World System Debates en "international Studies Debates", Vol. 25, No 1, marzo 1981.
22. Informe de la Comisión de Financiamiento del Plan Puebla Panamá. Junio de 2002
23. Kehoane, Robert y Nye, Joseph. "Poder e interdependencia".1972.



24. Lobato, Carlos. "La sociedad civil en el proceso de concertación social". IEJES. San Salvador. 1996.
25. Mainhod, Gunther. "De la democracia posible a la democracia de lo posible: representación política y sociedad civil en Centroamérica" FUNDAUNGO. San Salvador. 1995.
26. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Plan Puebla Panamá". Enero de 2002.
27. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Memoria de Labores 1999-2002.
28. Moreno, Raúl. "Desmitificando el Plan Puebla Panamá. Los impactos Económicos y Sociales". El Salvador. 2001.
29. Movimiento por la integración popular. Foro Managua 2002.
30. Nye, Joseph. Keohane, Robert. "Transgovernmental Relations and International Organizations". 1974.
31. PNUD. "La sociedad civil y los procesos de concertación social en Centroamérica". PNUD. San José, 1997.



---

32. Potter, Michel. "Agenda Centroamericana para la transformación en el siglo XXI". 2001.

33. Sampieri, Roberto, et alius. "Metodología de la investigación". McGraw-Hill. Mexico, 1998.

34. Sención, César Augusto. Conferencia: "Impacto del PPP en las municipalidades de Centroamérica". Ciudad de Guatemala. Marzo de 2002.

35. Valverde, Jaime. "La concertación social en la región Centroamericana" ICAL, 1996.

Páginas web:

[www.sociedadcivil.org](http://www.sociedadcivil.org)

[www.oea.org](http://www.oea.org)

<http://www.codehuca.or.cr/centroamericaldia.htm>

Contacto de Prensa del BID CP-

149/02<http://www.iadb.org/ppp/files/documents/OTRO/OTRO->

New/Nota%20de%20Prensa%20Foro%20Social.pdf

.



---

## CONCLUSIONES

- El Plan Puebla Panamá fue concebido como un renovado esfuerzo de integración, vinculación y trabajo conjunto entre los miembros de la región Mesoamericana para formular y ejecutar acciones que en mucho pueden contribuir al desarrollo regional. No obstante a lo anterior, el mismo no debe de visualizarse como la panacea para la consecución del tal ansiado objetivo de desarrollo, pues existen aspectos vinculados con los mecanismos de ejecución, así como con las estructuras socioeconómicas de los países miembros del Plan que en sí mismos, constituyen retos a los cuales los impulsores del PPP deben prestar especial atención si realmente se quiere que el Plan se convierta en un medio para incrementar los niveles de vida de la población Mesoamericana.
- En cuanto a la ejecución del PPP a nivel nacional, existen áreas que es necesario reforzar ya que es evidente el poco o nulo avance de algunas iniciativas. Entre las iniciativas que presentan un mayor avance hasta el momento se encuentran las de telecomunicaciones, interconexión eléctrica e integración vial; dejando relegadas a las áreas de desastres naturales, desarrollo humano, desarrollo sostenible y desarrollo turístico. Dicha situación contribuye a que el objetivo de desarrollo regional planteado no esté siendo alcanzado y que el PPP sea percibido como un proyecto meramente infraestructural que únicamente beneficiará a las grandes empresas transnacionales en las áreas de telecomunicaciones, electricidad



---

y transporte; contrario a aquellas iniciativas como las de desarrollo humano, que buscan elevar el nivel de vida de la población mayormente necesitada.

- Es remarcable la poca información que las instancias encargadas de las iniciativas poseen sobre las mismas, tanto a nivel regional como nacional. En el caso salvadoreño, la investigación puso de manifiesto, que los mecanismos de coordinación interinstitucional nacional no son efectivos en su mayor parte, ya que se evidencian la poca comunicación interinstitucional, la falta de interés de los encargados y en algunas ocasiones, no se logran identificar quienes son las instancias o personas responsables de la ejecución de las iniciativas.
- El PPP se constituye como un Plan que no solo es coherente al espíritu integracionista a nivel regional (nació de un acuerdo regional), sino que también viene a potencial izarlo y fortalecerlo.
- Debe tomarse en consideración que tanto el SICA como el PPP poseen similitud de objetivos: ambos, persiguen como propósito fundamental la consecución del desarrollo económico y social de la región Centroamericana. Pero cabe reiterar que a pesar de que el PPP es un megaproyecto que tiene menos de 2 años de ejecución éste ha logrado dotar a Centroamérica de una línea general de acción y de un espíritu colectivo que impulsa a la región hacia la consecución de ese objetivo de



---

desarrollo, mismo que no había podido ser transmitido ni interiorizado como propio hacia todos los países Centroamericanos a través de los mecanismos del SICA, pese a que el mismo lo contempla.

- Ambos planteamientos se derivan de la identificación de las necesidades apremiantes en la región. De esta manera es que los proyectos planteados en el PPP contribuyen al fortalecimiento de la institucionalidad del proceso de integración Centroamericana y han posibilitado en gran medida la coordinación de políticas entre las instancias del SICA vinculadas al área a la que se dirigen cada uno de los proyectos.
- El PPP posee un mecanismo de coordinación política que ha beneficiado y facilitado la toma de decisiones de los países que conforman la integración Centroamericana. Constituyéndose en uno de los principales logros del Plan pues la consolidación de un marco de toma de decisiones en el Mecanismo de Tuxtla que únicamente cuenta con 3 instancias fundamentales: Comisión Ejecutiva, Grupo Técnico Interinstitucional y Comisión de Financiamiento, ha permitido mayor eficiencia en las gestiones, derivada de una asignación efectiva de funciones; y ha permitido así mismo, la armonización de intereses y la concertación de acuerdos que han integrado a todos los Estados miembros del Plan de una manera más rápida.



- 
- El hecho de que para la mayoría de áreas de acción que incluye el PPP se proponga la creación un marco regional que permitan la homologización y armonización de las legislaciones nacionales en las áreas correspondientes, beneficia directamente a los tratados generados en el marco del SICA, algunos de los cuales no se han cumplido con exactitud, pero que con la existencia de otros nuevos en el marco del PPP podrían verse potencializados.
  - Si bien es cierto, muchas de las iniciativas incluyen la creación de marcos normativos regionales en las áreas correspondientes, dentro de los límites legales establecidos no se incluyen límites a los inversionistas extranjeros y al uso que estos puedan hacer de los recursos naturales y humanos nacionales, lo que puede convertirse en un elemento perjudicial para el logro del objetivo de desarrollo salvadoreño.
  - La ejecución prevista de los proyectos del PPP han significado para El Salvador un endeudamiento externo total que sobrepasa los \$450 millones, lo que en el mediano y largo plazo puede convertirse en un factor negativo para el desarrollo nacional.
  - Una de las situaciones objeto de cuestionamiento dentro del conjunto de proyectos nacionales en el marco del PPP, lo representan el Proyecto de Corredor Biológico del Golfo y el de Integración Vial y Puerto Cutuco para la



---

misma región; en donde por un lado se pone de manifiesto el interés de preservación de los recursos ecológicos de la zona y por el otro un proyecto que atenta contra tales recursos pese a que se visualiza como de gran beneficio en términos macroeconómicos. Tales incoherencias deben ser tomadas en consideración, pues en la actualidad ya no es posible visualizar al crecimiento económico sin el componente de sostenibilidad ambiental.

- Dado que los proyectos de las diversas iniciativas del PPP a nivel nacional, se encuentran en su etapa de diseño, se vuelve difícil cuantificar la incidencia de los mismos en el proceso de desarrollo salvadoreño, las perspectivas positivas acerca de los beneficios que pueden arrojar los mismos son amplias, no obstante a lo anterior, para que dichos proyectos se conviertan en medios que contribuyan al desarrollo nacional es importante tomar en consideración las fallas que hasta el momento se han presentado, la ausencia hasta el momento de ciertos actores claves, la falta de funcionalidad que existe en algunos de los mecanismos de coordinación creados en los niveles nacionales, y revertirlos en la medida de lo posible, para de esta manera lograr incidir positiva y realmente en aquellos indicadores de desarrollo nacional que necesitan ser potenciados.
- En cuanto a la participación de la sociedad civil salvadoreña en el PPP, es evidente que el mecanismo de Información, Consulta y Participación (ICP) establecido dentro de la estructura de coordinación del Plan no es



---

funcional, muestra de ello, lo constituye la ínfima cantidad de personas (incluyendo catedráticos y otros profesiones) que desconocen en que consiste el PPP y cuales son sus principales componentes, algunas personas ni siquiera han escuchado hablar del PPP.

- En el caso específico de El Salvador, la participación ha sido mínima y limitada a sectores que no son representativos del conjunto de la sociedad salvadoreña y sus intereses, lo que resulta perjudicial para el proceso de desarrollo nacional que aspira alcanzarse a través de la participación de El Salvador en el PPP. Lo anterior se debe por una parte a la escasa voluntad política por parte del Gobierno para posibilitar la participación de las OSCs, y por la otra, a que El Salvador se encuentra ante la presencia de una sociedad civil que se manifiesta indiferente y renuente a participar conjuntamente en iniciativas que emanen desde el Gobierno.
- La importancia de la participación de las OSCs salvadoreñas en el Plan Puebla Panamá se vuelve fundamental para hacer del proceso de desarrollo que se visualiza con el Plan más democrático, más legítimo y más representativo de los intereses de los nacionales salvadoreños. Las OSCs no solo pueden aportar elementos para la formulación de los proyectos y apoyo a la ejecución de los mismos, sino también pueden desempeñar el rol de vigilantes de los acuerdos concertados. Es por ello que los mecanismos de participación de las OSCs deben ser reevaluados.



---

## RECOMENDACIONES.

- Para que el Plan Puebla Panamá verdaderamente logre generar el desarrollo integral salvadoreño, es fundamental que los Gobiernos impulsores del mismo, otorguen prioridad semejante tanto a la formulación y ejecución de los proyectos infraestructurales como a los orientados a incrementar los indicadores cualitativos de la población regional. En ese sentido, es fundamental que el Gobierno salvadoreño como miembro del PPP, reconozca que para generar desarrollo el elemento infraestructural no puede visualizarse desligado del aspecto social, por lo anterior, se recomienda que el GOES proponga dentro de la próxima reunión anual de evaluación del PPP, la imperiosa necesidad de reorientar la actual visión de desarrollo de los demás Gobiernos Centroamericanos y que promueva mecanismos que otorguen garantía de que proyectos como los contemplados en las iniciativas de Desarrollo Sostenible o Mitigación de Desastres iniciaran su formulación y/o ejecución en el corto plazo.
- Es necesario así mismo, que otras áreas tales como la agricultura y la seguridad alimentaria y sectores como el microempresarial, hasta ahora ya identificadas como necesarios para ser potencializadas, sean unificadas para la creación de una nueva Iniciativa Mesoamericana. El Salvador podría



---

trabajar un anteproyecto de Iniciativa que puede ser sugerido en la próxima reunión anual del PPP.

- Dentro de la estructura de coordinación establecida a nivel nacional para la ejecución del PPP, se sugiere que el Comisionado Presidencial para el Plan, en su calidad de coordinador nacional, establezca subcoordinadores por cada iniciativa, defina claramente que instancias nacionales serán las responsables de la ejecución de cada proyecto y formule un plan de acción anual para la ejecución de los proyectos del PPP a nivel nacional.
- El Gobierno salvadoreño debe de garantizar que al momento de formulación y establecimiento de los marcos normativos regionales contemplados en el Plan Puebla Panamá, que se respete el interés y la soberanía nacional, los derechos de sus ciudadanos y el patrimonio ecológico nacional.
- Es fundamental así mismo, que los proyectos que se ejecuten en el marco del Plan Puebla Panamá, sean compatibles y complementarios con las políticas nacionales de desarrollo en El Salvador.
- Debe propiciarse una mayor participación de la sociedad civil salvadoreña en el proceso de formulación y ejecución de los proyectos del PPP, aspecto que puede lograrse por un lado, por medio de una reorientación



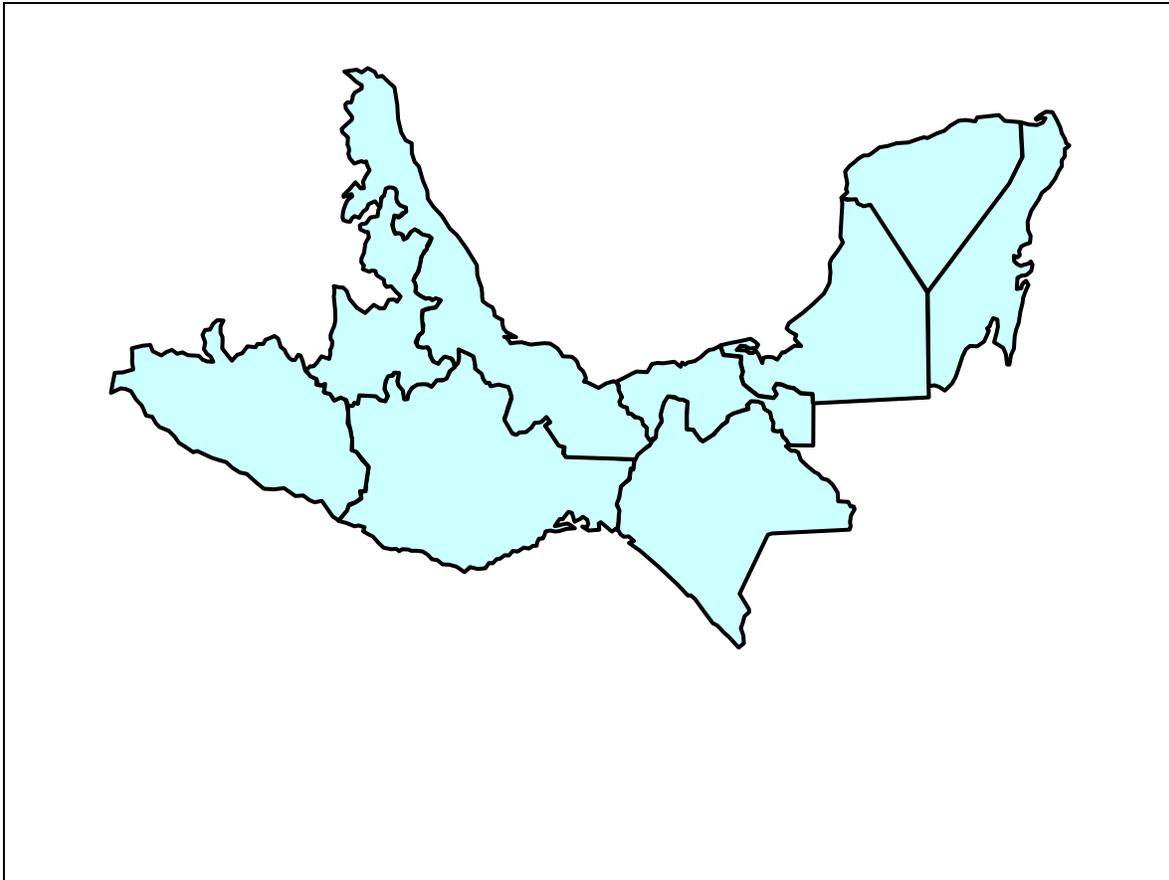
---

de los mecanismos ya existentes de difusión masiva de información del PPP y la realización de foros que incluyan a los sectores más representativos de los intereses de la sociedad nacional salvadoreña y cuyas recomendaciones tengan garantía de ser retomadas al momento de definir políticas nacionales; y por la otra, la consideración seria de creación de una Comisión de la Sociedad Civil dentro de la estructura de coordinación del PPP con poder de decisión y voto, misma en la que las OSCs salvadoreñas deben participar.

ANEXOS

## ANEXO 1

### ESTADOS DEL SUR ESTE MEXICANO



#### Estados del Sur Este Mexicano.

- 1.Oaxaca
- 2.Guerrero
- 3.Quintana Roo
- 4.Chiapas
- 5.Campeche
- 6.Yucatán
- 7.Puebla
- 8.Veracruz
9. Tabasco

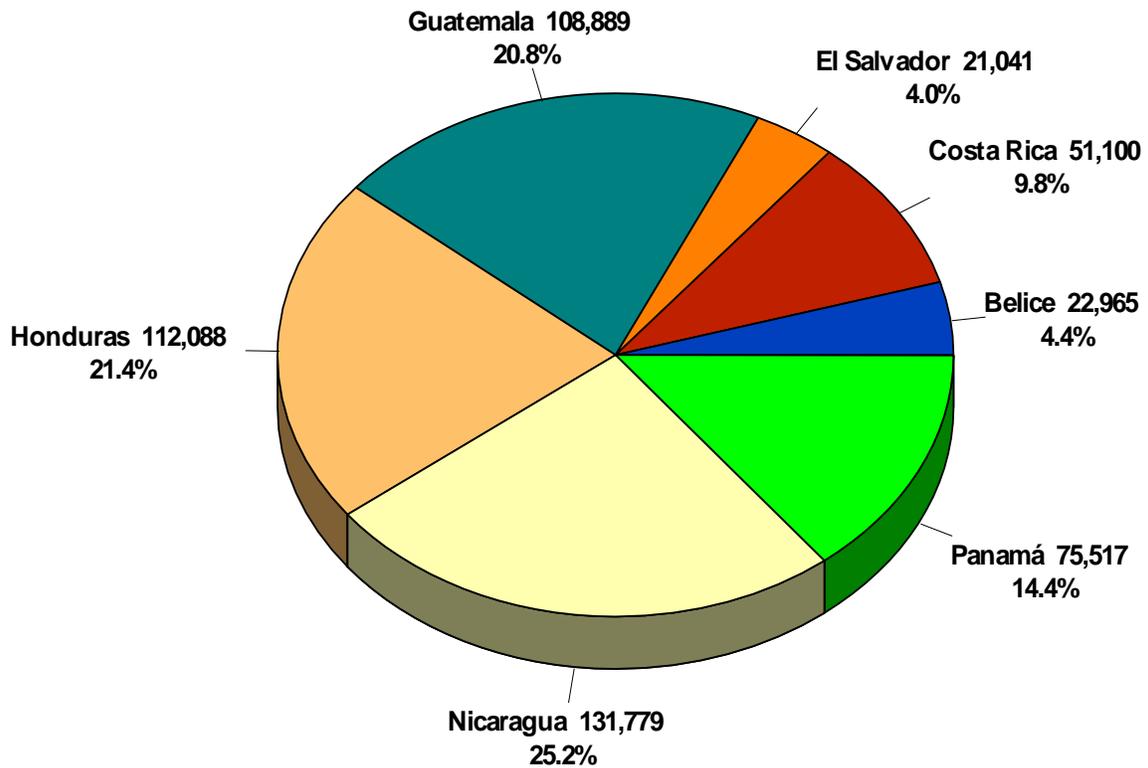
## Anexo 2

### Mapa de Centroamérica



### ANEXO 3

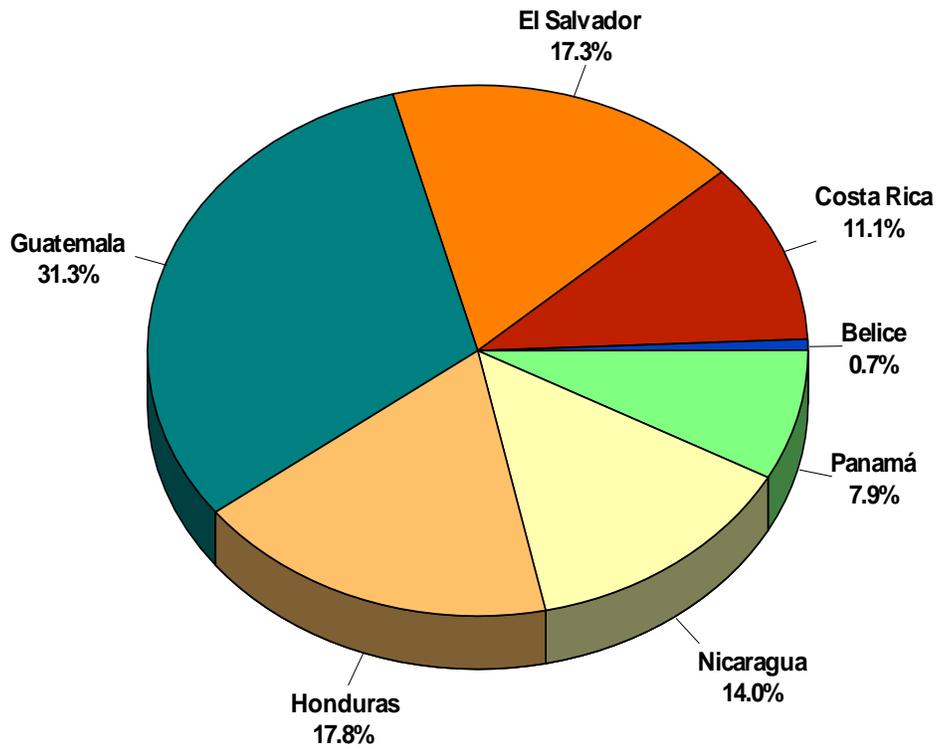
#### DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO EN CENTROAMERICA



Fuente: Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá . Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 2.

**ANEXO 4**

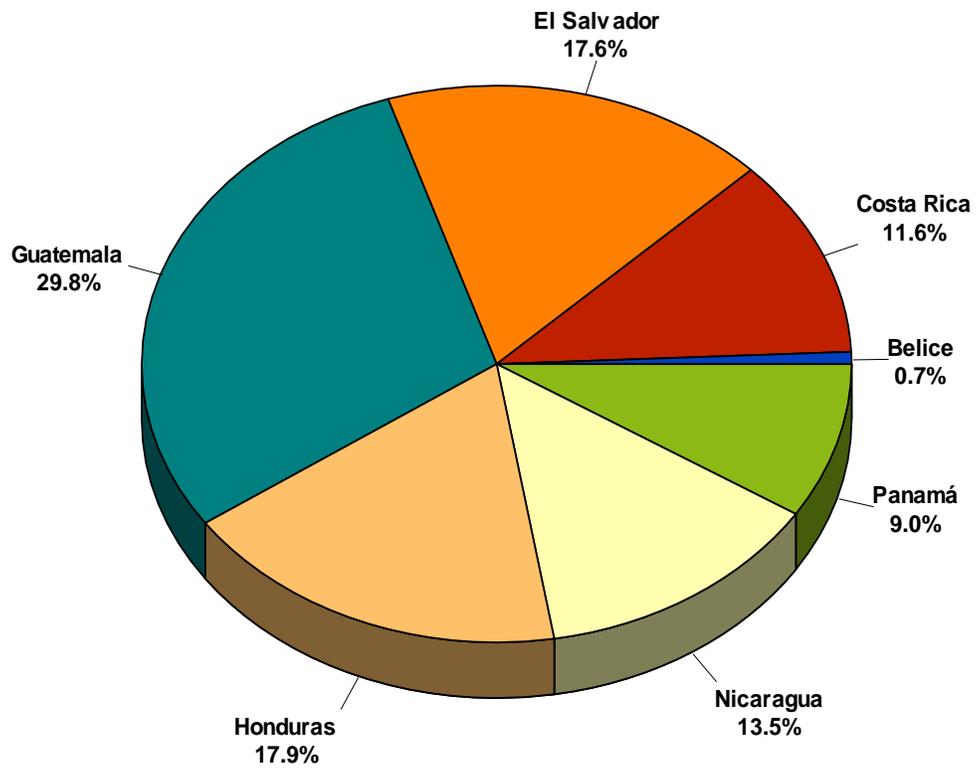
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN CENTROAMERICA PARA EL AÑO  
2000**



Fuente: Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá . Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 4.

**ANEXO 5**

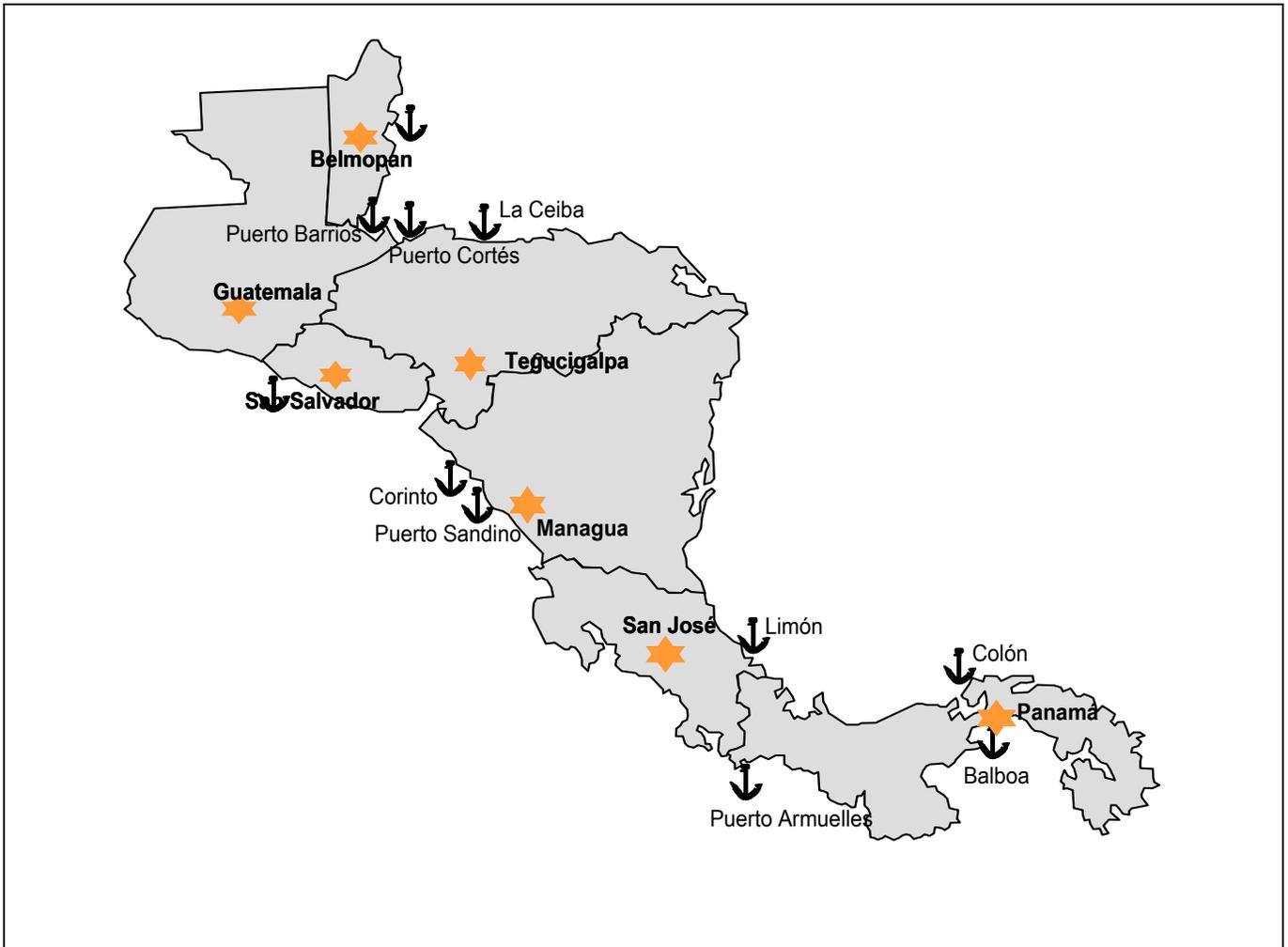
**PEA EN CENTROAMERICA 1995**



Fuente: Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá . Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág 9.

**ANEXO 7**

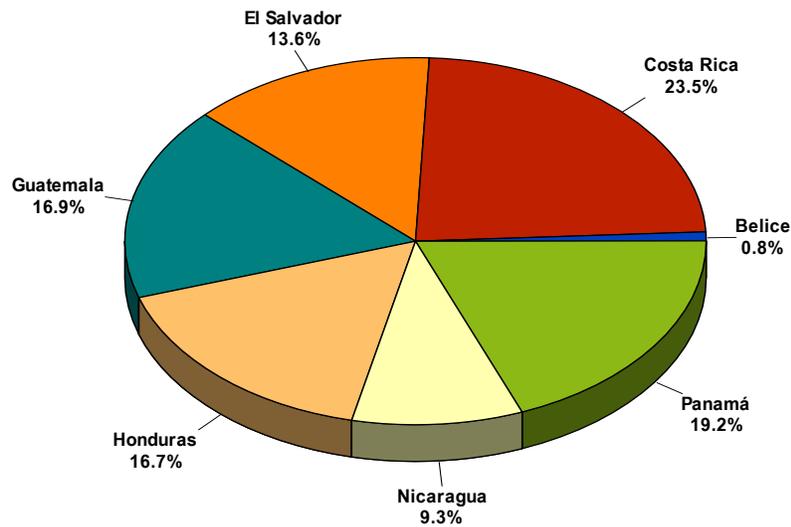
**PRINCIPALES PUERTOS EN CENTROAMERICA.**



**Fuente: Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá . Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág.88**

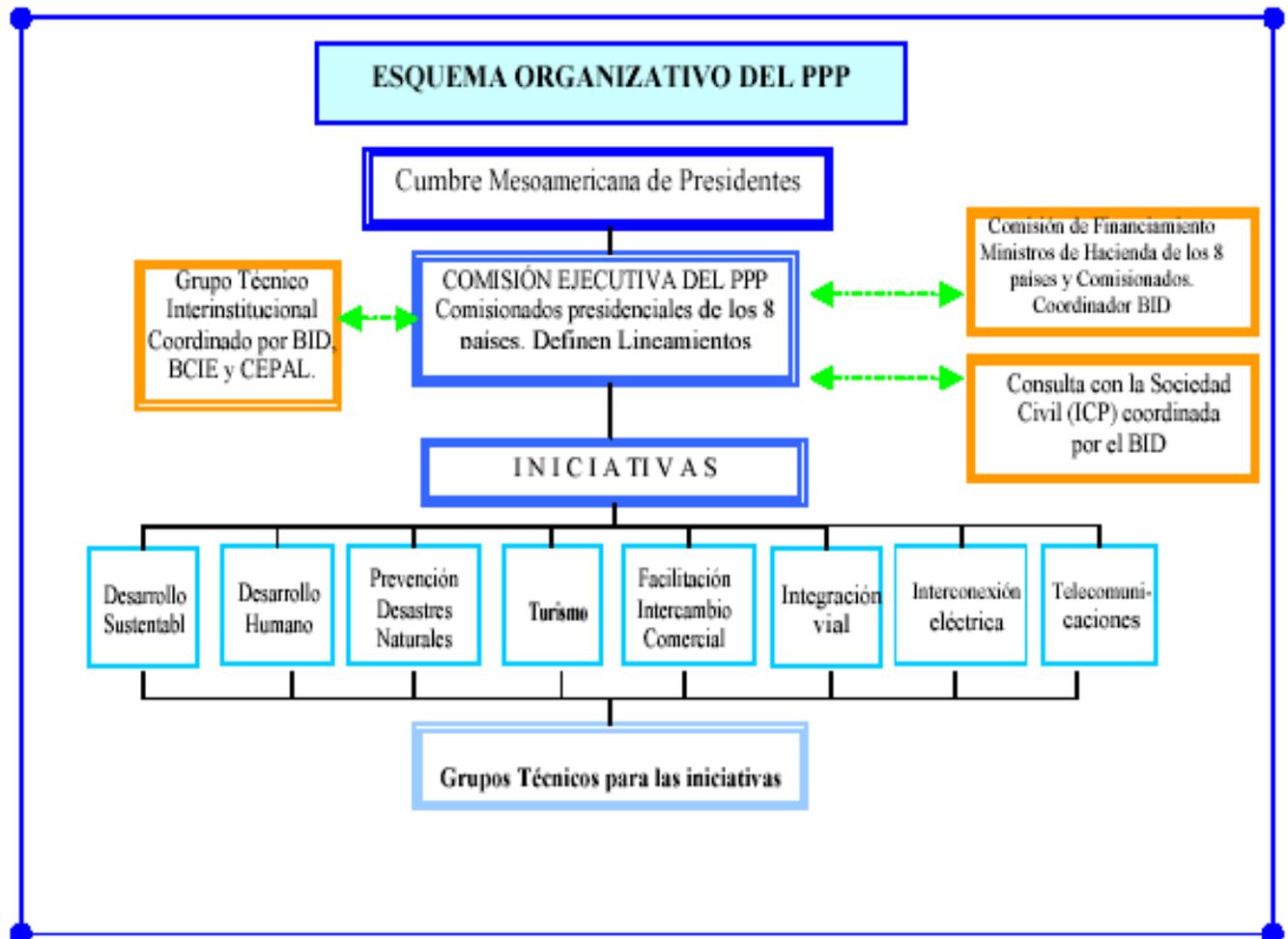
## ANEXO 8

. Generación bruta de energía eléctrica en Centroamérica 1996 (por ciento)



Fuente: Presidencia de la República de México. Plan Puebla Panamá . Diagnóstico de Centroamérica. Marzo 2001. Pág.110

## ANEXO 9



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Semblanza de Plan Puebla Panamá. Junio de 2002

**ANEXO 10**

**SIEPAC**



Fuente: Comisión de Financiamiento . Avances PPP. Junio de 2002

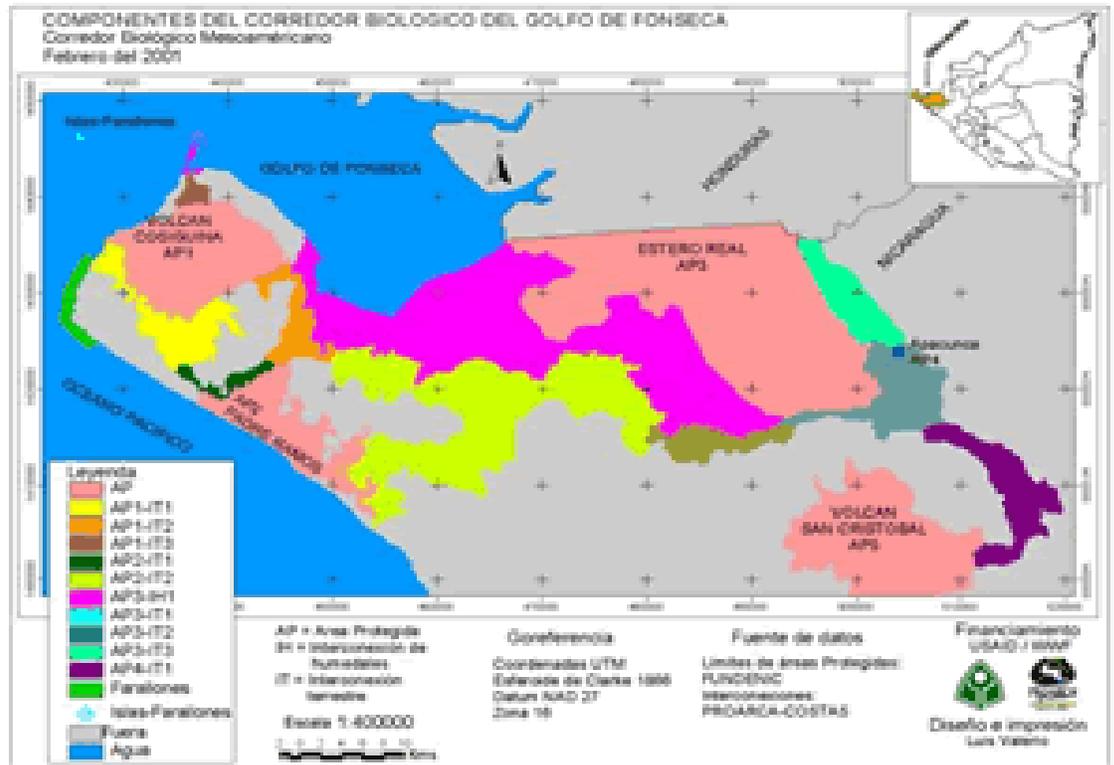
## Anexo 11

### **Corredor del Pacífico, Corredor del Atlántico y Ramales y Conexiones Complementarias**



**Fuente: Informe de la Comisión de Financiamiento del PPP. Junio de 2002.**

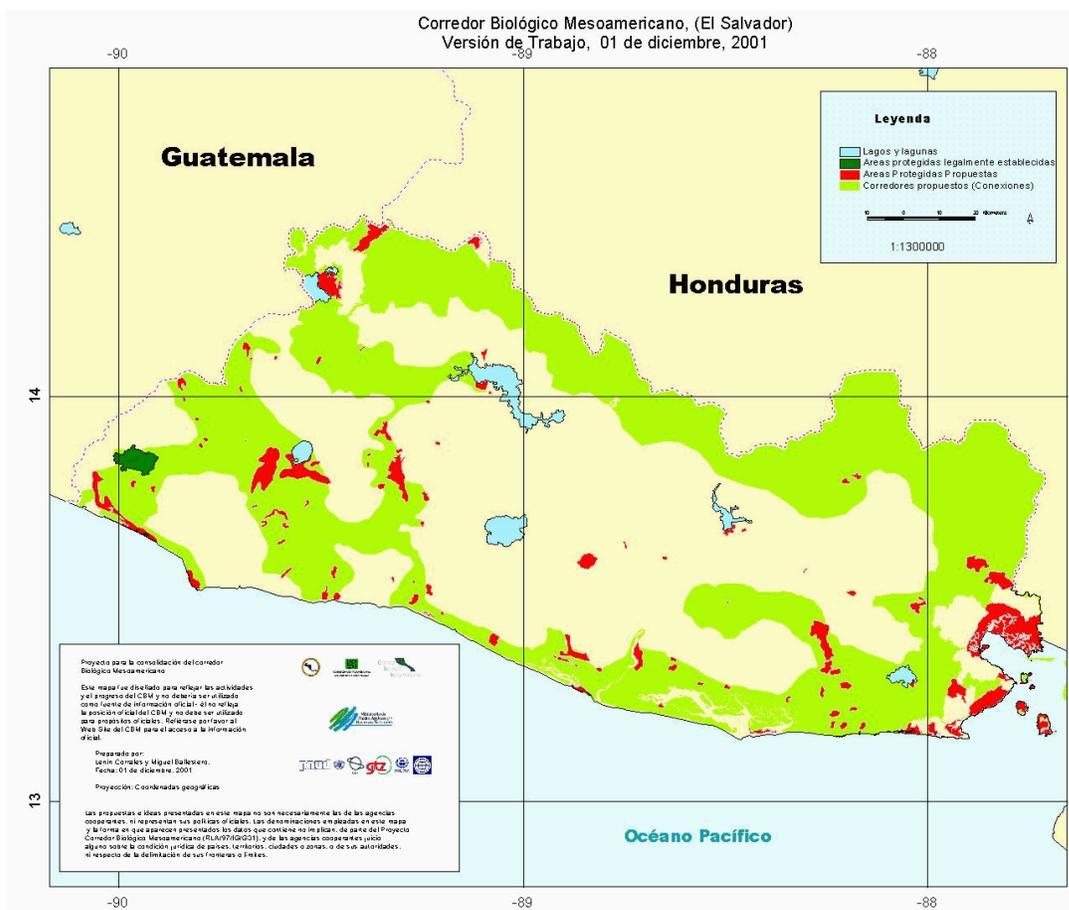
**Anexo 12**  
**Corredor Biológico Golfo de Fonseca**



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente de Nicaragua. 2002.

## Anexo 13

### Mapa Corredor Biológico Trifinio



Fuente: Organización de Estados Americanos. Unidad de Desarrollo Fronterizo  
www. oas.org

## Anexo 14

### Unificación de Aduanas en Centroamérica

<b>Aduanas Yuxtapuestas o Integradas</b>	<b>País</b>	<b>Inicio Funciones</b>
Las chinamas	Guatemala	15 de junio de 2001
La Hachadura	Guatemala	2 de abril de 2001
San Cristóbal	Guatemala	6 de julio de 2001
Anguiatú	Guatemala	Pendiente por la parte Guatemalteca.
El Poy	Honduras	11 de mayo de 2001
<b><u>Aduanas Perifericas</u></b>		
Puerto Quetzal	Guatemala	5 de mayo de 2001
Puerto Santo Tomás de Castilla	Guatemala	15 de mayo de 2001
Puerto Barrios	Guatemala	30 de mayo de 2001
Puerto Cortéz	Honduras	11 de mayo de 2001
<b><u>Aduanas Trinacionales</u></b>		
Amatillo (ESA-Honduras)	Guatemala, Honduras y ESA	29 de junio de 2001
Tecún Uman (Guat-México)	Guatemala, México y ESA	2 de julio de 2001
Guasaule( Nica- Honduras)	Nica-Honduras y ESA	8 de agosto de 2001
<b><u>Aduanas entre cuatro países</u></b>		
Peñas Blancas	ESA- Guatemala-Honduras-Nicaragua	15 de octubre de 2001

**Fuente: Dirección General de Migración de El Salvador. Resumen de avances de Unión Aduanera entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Junio de 2002.**

## Anexo 15

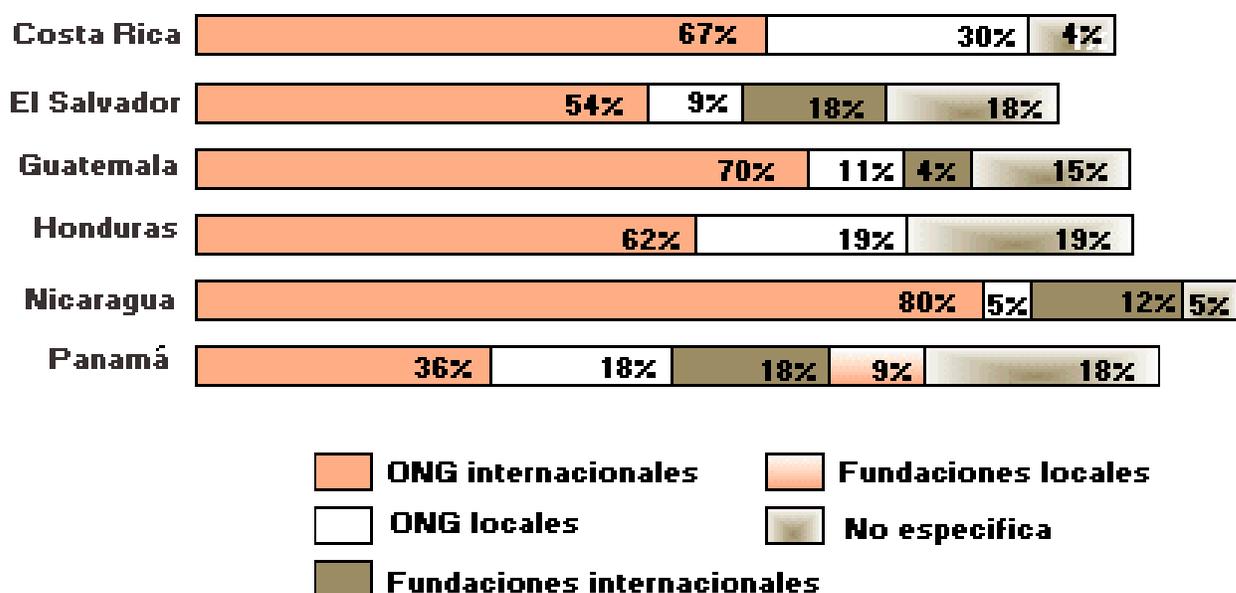
### SIEPAC en El Salvador



Fuente: CEL. El Salvador. 2002

**ANEXO 16**  
**FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS OSC DE EL SALVADOR**

Tal y como el gráfico lo señala los fondos provenientes de fuentes externas se constituyen como la principal medio de financiamiento de las ONGs en El Salvador.



## ANEXO 17

### Áreas de interés de las OSCs por país. Base de datos la Ceiba.

AREAS DE INTERES	PAISES					
	Costa Rica	<u>El Salvador</u>	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<b>Educación/Capacit.</b>	41% (165)	60% (99)	56% (138)	60% (144)	72% (128)	55% (65)
<b>Desarrollo</b>	31% (126)	55% (91)	54% (133)	15% (35)	51% (89)	32% (38)
<b>Mujer</b>	39% (156)	44% (73)	40% (100)	29% (69)	48% (84)	34% (40)
<b>Medio ambiente</b>	35% (141)	27% (44)	30% (76)	33% (79)	24% (42)	34% (40)
<b>Niñez</b>	13% (51)	16% (26)	19% (46)	20% (47)	19% (32)	10% (12)
<b>Crédito</b>	8% (34)	26% (43)	15% (37)	13% (31)	24% (42)	14% (17)
<b>Agricultura/Tierra</b>	21% (85)	22% (36)	30% (74)	29% (69)	27% (48)	16% (19)
<b>Salud</b>	15% (62)	33% (55)	29% (73)	38% (90)	36% (64)	21% (25)
<b>Género</b>	12% (47)	12% (20)	5% (13)	6% (14)	21% (37)	7% (8)
<b>Asistencia Legal</b>	2% (7)	2% (4)	3% (7)	4% (10)	4% (7)	3% (3)
<b>Promoción de la mujer</b>	6% (23)	12% (20)	10% (23)	7% (17)	7% (12)	5% (6)
<b>Servicios legales</b>	2% (8)	1% (2)	4% (9)	4% (9)	6% (11)	5% (6)
<b>Microempresa</b>	12% (49)	22% (36)	11% (28)	23% (54)	14% (24)	14% (16)
<b>Asistencia técnica</b>	13% (52)	24% (40)	17% (41)	4% (10)	20% (35)	12% (14)
<b>Asolescencia/juvent</b>	9% (36)	5% (8)	7% (18)	6% (14)	10% (17)	12% (14)
<b>Indígenas</b>	3% (13)	---	13% (33)	3% (7)	2% (3)	12% (14)
<b>Identidad cultural</b>	4% (15)	---	5% (12)	5% (13)	6% (11)	5% (6)
<b>Derechos humanos</b>	4% (16)	5% (8)	14% (35)	5% (12)	8% (14)	4% (5)

**ANEXO 18**  
**REDES DE LA SOCIEDAD CIVIL EXISTENTES EN EL SALVADOR**

Actualmente, en nuestro país existen 15 redes de organizaciones e instituciones de la sociedad salvadoreña:

Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador   
(COMURES)

Red Ciudadana por el Desarrollo (SAPRIN)

Consortio de ONG's de Educación Cívica de El Salvador

Foro de la Sociedad Civil

Comité de incidencia para el Desarrollo Agropecuario y Rural   
(CIDAR)

Consejo Nacional de Reconstrucción (CNR)

Alianza para el Desarrollo de la Microempresa (ALPIMED)

Foro de Ciudadanas

Centro Cívico Democrático

Red para el Desarrollo Local

Consejo Nacional de Iglesias

COLPROCE

Red de Salud

Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)

Concertación para la Reconstrucción y Transformación de El Salvador

Página web: [www.sociedadcivil.org](http://www.sociedadcivil.org)

**ANEXO 19**

**PARTICIPANTES POR PAÍS DE LA CONSULTA REALIZADA POR LOS  
IMPULSADORES DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO.  
PLANIFICACIÓN 2002.**

<b>País</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
México	35	29	6
Guatemala	45	32	13
Belice	35	26	9
Honduras	41	28	13
El Salvador	31	14	17
Nicaragua	34	18	16
Costa Rica	40	25	15
Panamá	42	17	25
<b>Total</b>	<b>303</b>	<b>189</b>	<b>114</b>
	<i>100%</i>	<i>62%</i>	<i>38%</i>

FUENTE:

<http://www.biomeso.net/bancoconocimiento/3/303mesoamericanosparticiparonenplanificacion2/303mesoamericanosparticiparonenplanificacion2.asp>

**ANEXO 20**  
**CONSULTA CON LA SOCIEDAD CIVIL- EL SALVADOR**  
**RESUMEN EJECUTIVO**  
**MESAS DE TRABAJO**

El día 24 de Junio se llevó a cabo la primera consulta de ICP (Información Consulta y Participación) con los representantes de la sociedad civil en El Salvador. Este evento tenía como objetivos (1) dar a conocer cómo el PPP responde a la problemática de la región Mesoamericana, (2) dar a conocer el mecanismo de ICP y (3) relevar y dar seguimiento a las inquietudes y propuestas de los participantes, relativas a cómo ven su papel en el ICP del PPP.

(1) Dar a conocer el PPP: Para dar a conocer el PPP, parte integral de la agenda consistió en una exposición acerca del mismo. Jorge Sapoznikow del BID y el Comisionado del PPP en El Salvador, Héctor Dada, contestaron preguntas de los asistentes. Aunque la mayoría de los encuestados (15 de 18) conocían con anticipación el PPP, a partir de la reunión 12 de ellos manifestaron haber cambiado su opinión acerca del Plan.

(2) Dar a conocer el mecanismo del ICP: Todos los encuestados en la reunión declararon que dado su interés en el PPP, participarían en otras reuniones sobre el tema y sugirieron los nombres de nuevas organizaciones que deberían estar involucrados en el proceso. Dichos nombres serán incluidos en la base de datos de ICP y serán considerados para futuras consultas.

(3) Relevar y dar seguimiento a inquietudes y propuestas de la Sociedad Civil (SC): Tal como lo habíamos anunciado, y adicional a nuestra comunicación de Agosto 21, les estamos haciendo llegar los resultados de las conversaciones y evaluaciones que el día de la consulta se llevaron a cabo en las 5 mesas de trabajo y las evaluaciones individuales.

Los temas de discusión de la consulta se pueden enmarcar en los siguientes puntos: (i) Sugerencias de los representantes de las OSC para enriquecimiento del PPP (ii) Mecanismos para fomentar el fortalecimiento de la sociedad civil a través de la participación ciudadana.

(i) Los participantes hicieron las siguientes sugerencias para enriquecimiento del PPP:

- Llevar a cabo mayor inversión en Educación y Salud para potenciar oportunidades de desarrollo humano.
- Implementar proyectos con impactos sociales y ambientales efectivos.
- Promover la reconversión agropecuaria y la agro industrialización.
- Propiciar la inversión extranjera para potenciar el desarrollo humano y ambiental, racionalizando las privatizaciones.
- Adicionar el tema de seguridad a las iniciativas existentes.
- Ampliar las iniciativas existentes con el tema de desarrollo democrático.
- Ampliar las iniciativas existentes con el tema de migración y asentamiento humano
- Cambiar el concepto de prevención de desastres por el de Gestión de Riesgo
- Analizar detenidamente (estudios) las asimetrías y desequilibrios territoriales e institucionales existentes entre cada uno de los países del PPP y crear un fondo que contribuya a reducir el desequilibrio.
- Conciliar la agenda regional con la agenda nacional
- Desarrollar un enfoque de capacidad productiva como herramienta para enfrentar la pobreza con efectos en la situación social de la región.

(ii) Mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil a través de la participación ciudadana:

- Dar continuidad a la realización de foros de ICP dirigidos a los diferentes sectores involucrados en el PPP.
- Organizar mesas nacionales y regionales para cada una de las iniciativas.
- Las mesas de trabajo (con participación de los gobiernos local y central, la sociedad civil y un grupo técnico interinstitucional) deberían cumplir funciones de (a) diseño, ejecución y monitoreo, (b) definición de prioridad de actividades en función de los recursos existentes y (c) contraloría social y espacio de discusión para los actores.
- Hacer un mapeo de instituciones y organizaciones para determinar la participación en las mesas según tema y sector.
- Crear el Comité de Participación Ciudadana como un organismo de carácter permanente que cuente con recursos y se constituya en vínculo entre la sociedad civil y el Comisionado presidencial. Las funciones de tal comité serían: (a) analizar propuestas del PPP. (b) participar en el diseño y ejecución de los proyectos. (c) hacer seguimiento y control a los proyectos. (d) llevar a cabo la retroalimentación a la comunidad. (e) garantizar el cumplimiento de compromisos que se establezcan en las ayudas memoria de eventos organizados en el marco del PPP.
- Incluir a los siguientes actores en los mecanismos para involucrar a la sociedad civil: Gobierno (central y municipal), gremios, comunidades, micro-regiones, ONG's, Universidades, Organismos multilaterales.
- Diseñar mecanismos de contraloría social que garantice el cumplimiento del Plan.
- Incluir la participación de los gobiernos locales en la ejecución del Plan.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las instancias de la sociedad civil a nivel regional.
- Crear mecanismos que permitan la formación y participación empresarial e incluir a los empresarios en los procesos de consulta.
- Establecer información amplia y permanente acerca de los avances del PPP y divulgarla a través de medios masivos de comunicación.
- Capacitar a la sociedad civil para capitalizar su participación, y facilitar la organización de los diferentes sectores.
- Someter los proyectos específicos a consulta popular y a interlocutores idóneos.
- Dar a conocer oportunamente costos y beneficios de la inversión para lograr un diálogo amplio y efectivo.
- Se mencionó el Internet para la transmisión de documentos, pero la mayoría manifestó que las reuniones y los talleres serían medios apropiados para la comunicación a la SC.

La consulta realizada es un paso inicial dentro de un proceso continuo y dinámico que busca gradualmente involucrar los aportes de la sociedad civil salvadoreña en las consideraciones que se tomarían en cuenta en los procesos de decisión de los proyectos del PPP.

Las inquietudes manifestadas están siendo analizadas en conjunto con las de otros países para dar respuesta a aquellas que representen a la mayoría.

Agradecemos transmitir este documento a los participantes de la consulta. Estaremos atentos a cualquier observación por parte de ustedes o de los representantes de la sociedad civil.

Atte,

Soraya Otero  
 BID Washington  
 (202) 623 1641

## ANEXO 21

### **RESULTADOS DE LA ENCUESTA**

Para efectos de esta investigación, se realizó una encuesta con el propósito de determinar el nivel de conocimiento que posee la población civil salvadoreña acerca del PPP. Dicha encuesta se llevó a cabo en la zona metropolitana de San Salvador en el mes de febrero de 2003.

El total de encuestados fue de 200 personas, de las cuales 102 personas (51%) afirmaron no haber escuchado nada del PPP, mientras que 98 (49%) dijeron haber escuchado del Plan.

Como se señalaba anteriormente, 98 personas respondieron tener algún conocimiento del PPP, constituyéndose el 100% de las personas que respondieron SI a la pregunta n° 3, los datos que a continuación se arrojan, se han efectuado en base a esta cifra.

#### **Pregunta n° 1**

##### **Sexo de los encuestados.**

Femenino:	41 (41.84%)
Masculino:	<u>57 (58.16%)</u>
	98 (100%)

#### **Pregunta n°2**

##### **Nivel Académico.**

###### Estudiantes Universitarios

Mujeres:	27 (65.85% de las mujeres)
Hombres:	27 (47.37% de los hombres)

###### Profesionales

Mujeres:	10 (24.39% de las mujeres)
Hombres:	29 (50.88% de los hombres)

###### Otros

Mujeres:	4 (9.76% de las mujeres)
Hombres:	1 (1.75% de los hombres)

#### **Pregunta n° 4**

##### **¿Qué es lo que conoce del PPP?**

\*Es un TLC

Mujeres: 10 estudiantes, 3 profesionales, 2 otros:15 (36.58% del total de las mujeres)

Hombres: 10 estudiantes, 6 profesionales: 16 ( 28.07% del total de hombres)

\* Desarrollo Regional

Mujeres: 5 estudiantes, 2 profesionales: 7 (17.07% del total de las mujeres)

Hombres: 10 estudiantes, 6 profesionales: 16 (28.07% del total de los hombres)

\* Integración Regional

Mujeres: 3 estudiantes, 2 profesionales: 5 (12.20% del total de las mujeres)

Hombres: 9 profesionales: 15.79% del total de los hombres)

\* Proyectos Regionales en general

Mujeres: 4 estudiantes (9.76% del total de las mujeres)

Hombres: 2 estudiantes, 3 profesionales: 5 (8.77% del total de los hombres)

\* TLC combinado con desarrollo regional.

Hombres: 2 profesionales: (3.51% del total de los hombres)

\* Interconexión energética y vial

Mujeres: 3 estudiantes (7.32% del total de las mujeres)

Hombres: 1 profesional, 1 otros: 2 (3.51% del total de los hombres)

\* Otros:

Mujeres: 2 estudiantes

3 profesionales

2 otros

7 (17.07% del total de las mujeres)

Hombres: 4 estudiantes

3 profesionales

7 (12.28% del total de los hombres)

### **Pregunta n°5**

#### **¿Cómo se enteró del PPP?**

##### Resultado Mujeres

Televisión: 5 estudiantes, 3 profesionales, 2 otros: 10 (24.39% del total de las mujeres)

Prensa Escrita: 5 estudiantes, 2 profesionales, 1 otros ( 19.51% del total de las mujeres)

Foros: 1 profesional (2.44% de las mujeres)

PE/TV: 9 estudiantes, 1 otros: 10 (24.39% de las mujeres).

PE/TV/R: 4 estudiantes, 1 profesional: 5 (12.19%)

TV/R: 1 estudiante: (2.44%)

Todos: 1 estudiante, 1 profesional: 2 (4.88%)

Otros: 2 estudiantes, 2 profesionales:4 ( 9.76%)

##### Resultado Hombres

Televisión: 5 estudiantes, 6 profesionales, 1 otros: 12 (21.05% del total de los hombres)

Radio: 1 profesional: (1.75%)

Prensa escrita: 10 estudiantes, 9 profesionales: 19 (33.33%)

Conferencias: 1 profesional: (1.75%)

PE/TV: 6 estudiantes, 9 profesionales: 15 (26.31%)

PE/TV/R: 3 estudiantes, 2 profesionales: 5 (8.77%)

PE/R: 1 estudiante, 1 profesional: 2 (3.51%)

Otros: 2 estudiantes: (3.51%).

### **Pregunta n° 6**

#### **¿Cree que el PPP traerá beneficios para El Salvador?**

##### Resultado Mujeres

No: 14 estudiantes, 4 profesionales, 2 otros: 20 (48.78%)

Si: 11 estudiantes, 6 profesionales: 17 (41.46%)

No sabe: 2 estudiantes, 2 otros: 4 (9.76%)

### Resultado Hombres

No: 12 estudiantes, 23 profesionales: 35 (61.40%)  
Sí: 10 estudiantes, 4 profesionales, 1 otros: 15 (26.31%)  
No sabe: 5 estudiantes, 2 profesionales: 7 (12.28%)

### **Pregunta n° 7**

#### **¿Qué tipo de beneficios puede arrojar el PPP?**

### Resultado Mujeres

Integración: 4 estudiantes, 1 profesional: 5 (12.20%)  
\*Mayor flujo de comercio: 6 estudiantes, 1 profesional: 7 (17.07%)  
Desarrollo: 3 estudiantes, 2 profesionales, 2 otros: 7 (17.07%)  
Menos pobreza: 1 estudiante: (2.44%)  
En teoría: 1 estudiante: (2.44%)  
Nada: 10 estudiantes, 6 profesionales: 16 (39.02%)  
No sabe: 2 estudiantes, 2 otros: 4 (9.76%)

### Resultado Hombres

Integración: 1 estudiante, 4 profesionales. 5 (8.77%)  
\*Mayor flujo: 5 estudiantes, 5 profesionales: 10 (17.54%)  
Desarrollo: 3 estudiantes, 5 profesionales. 8 (14.03%)  
Menos pobreza: 2 estudiantes, 4 profesionales. 6 (10.53%)  
En teoría: 1 estudiante, 4 profesionales: 5 (8.77%)  
Nada: 15 estudiantes, 6 profesionales, 1 otros: 22 (38.60%)

### **Pregunta n° 9:**

#### **¿Qué tipo de efectos negativos puede arrojar el PPP?**

### Resultado Mujeres:

Mayor Dependencia: 5 estudiantes (12.20%)  
Problemas sociales/ambientales: 4 estudiantes, 3 profesionales: 7 (17.07%)  
Menor competitividad internacional: 1 estudiante, 2 profesionales: 3 (7.32%)  
No sabe: 3 estudiantes, 2 profesionales, 1 otros: 6 (14.63%)  
Ninguno: 14 estudiantes, 3 profesionales, 3 otros: 20 (48.78%)

### Resultado Hombres:

Mayor Dependencia: 5 estudiantes, 1 profesional: 6 (10.53%)  
Problemas sociales/ambientales: 3 estudiante, 4 profesionales: 7 (12.28%)  
Menor competitividad internacional: 4 estudiantes, 6 profesionales: 10 (17.54%)  
No sabe: 9 estudiantes, 11 profesionales, 1 otros: 21 (36.84%)  
Ninguno: 6 estudiantes, 7 profesionales: 13 (22.81%)

### **Pregunta n° 10**

**¿A qué iniciativa cree usted se le debe dar mayor impulso dentro del PPP?  
(Respuesta puede ser múltiple).**

Resultado Mujeres:

Desarrollo Humano: 22 estudiantes, 7 profesionales, 1 otros: 29 (70.73%)

Desarrollo Sostenible: 15 estudiantes, 4 profesionales 19 (46.34%)

Mitigación y prevención de desastres: 10 estudiantes, 2 profesionales, 1 otros: 13 (31.71%)

Comercio: 6 estudiantes, 4 profesionales, 2 otros: 12 (29.27%)

Turismo: 6 estudiantes (14.63%)

Integración Vial: 2 estudiantes, 1 profesional: 3 (7.32%)

Interconexión eléctrica: 1 estudiante (2.44%)

Ninguno: 1 otros. (2.44%)

Resultado Hombres:

Desarrollo Humano: 18 estudiantes, 24 profesionales: 42 (73.68%)

Desarrollo Sostenible: 12 estudiantes, 11 profesionales: 23 (40.35%)

Mitigación y prevención de desastres: 6 estudiantes, 7 profesionales: 13 (22.81%)

Comercio: 4 estudiantes, 12 profesionales: 16 (28.07%)

Interconexión eléctrica: 3 estudiantes, 4 profesionales: 7 (12.28%)

Turismo: 2 estudiantes, 3 profesionales: 5 (8.77%)

Integración Vial: 1 estudiante, 3 profesionales: 4 (7.02%)

Telecomunicaciones: 1 estudiante, 2 profesionales: 3 (5.26%)

Ninguno: 1 estudiante, 1 otros: 2 (3.51%)

### **Pregunta n° 11**

**¿Cree usted que es importante que la sociedad civil participe del PPP?**

Resultado Mujeres:

SI: todas 100%

Resultado Hombres:

SI: 55 hombres 96.49%

NO: 2 estudiantes: 3.51%

### **Pregunta n° 12**

**¿De qué manera puede fortalecerse la participación de la sociedad civil en el PPP?**

Resultado Mujeres:

Foros: 10 estudiantes, 5 profesionales, 1 otros: 16 (39.02%)

Consultas: 7 estudiantes, 4 profesionales: 11 (26.83%)

A través de ONG's: 6 estudiantes, 1 profesional, 3 otros: 10 (24.39%)

No sabe: 4 estudiantes (9.76%)

Resultado Hombres:

Foros: 8 estudiantes, 5 profesionales: 13 (22.81%)

Consultas: 3 estudiantes, 14 profesionales: 17 (29.82%)

Fiscalización: 3 estudiantes, 1 profesional: 4 (7.02%)

A través de ONG's: 6 estudiantes, 7 profesionales: 13 (22.81%)

No sabe: 6 estudiantes, 2 profesionales, 1 otros: 9 (15.79%)

## ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Para efectos de este análisis, se tomará como el 100% de las personas encuestadas, solamente aquellas que respondieron que SI tenían algún conocimiento del PPP (pregunta n°3); siendo en total 98 personas, divididas de la siguiente manera:

41 mujeres (41.84%)

57 hombres (58.16%)

2. El nivel académico de las personas encuestadas se ilustra a continuación, haciendo la división entre hombres y mujeres.

	MUJERES	HOMBRES
ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	27	27
PROFESIONAL	10	29
OTROS	4	1
TOTAL	41	57

4. ¿Qué es lo que conoce del PPP?

Entre las mujeres, los resultados más elevados son:

	% DE LAS MUJERES
TLC	36.58
DESARROLLO REGIONAL	17.07
INTEGRACIÓN REGIONAL	12.20

Entre los hombres, los resultados más elevados son:

	% DE LOS HOMBRES
TLC	28.07
DESARROLLO REGIONAL	28.07
INTEGRACIÓN REGIONAL	15.79

De esta manera, se puede apreciar que la mayoría de la población encuestada percibe al PPP como otro TLC, el cual a su vez, desencadenará en desarrollo regional y por tanto fortalecerá la Integración de la región.

5. Los resultados arrojan que la mayoría de la población tiene algún conocimiento del PPP por los siguientes medios: televisión y prensa escrita.

	% DE LAS MUJERES	% DE LOS HOMBRES
TELEVISIÓN	24.39	21.05
PRENSA ESCRITA	19.51	33.33
TV/PRENSA ESCRITA	24.39	26.31

6. ¿Cree que el PPP traerá beneficios para El Salvador?

	% DE LAS MUJERES	% DE LOS HOMBRES
NO	48.78	61.40
SI	41.46	26.31
NO SABE	9.76	12.28

Parte de la población encuestada coincide en que el PPP traerá beneficios pero no están seguros de qué tipo, tal como se refleja en el cuadro siguiente.

7. ¿Qué tipo de beneficios?

\* Resultados que pasan del 10%:

	% DE LAS MUJERES	% DE LOS HOMBRES
INTEGRACIÓN	12.20	
MAYOR FLUJO**	17.07	17.54
DESARROLLO	17.07	14.03
MENOS POBREZA		10.53
NADA	39.02	38.60

8. ¿Cree que el PPP traerá efectos negativos?

	% DE LAS MUJERES	% DE LOS HOMBRES
SI	39.02	43.86
NO	39.02	36.84
NO SABE	21.96	19.30

Este resultado deja entrever que en realidad la población está indecisa si en verdad se obtendrán beneficios, o el PPP será negativo o ambas situaciones se darán.

9. ¿Qué tipo de efectos?

	% DE LAS MUJERES	% DE LOS HOMBRES
DEPENDENCIA	12.20	10.53
PROBLEMAS SOCIALES/AMBIENTALES	17.07	12.28

NO SE PODRÁ COMPETIR	7.32	17.54
NINGUNO	48.78	22.81
NO SABE	14.63	36.84

10. Ambos grupos coinciden en las dos iniciativas a las que se les debe dar mayor prioridad, pero difieren en la tercera. Esta pregunta admitía respuestas múltiples.

	% DE LAS MUJERES	% DE LOS HOMBRES
DESARROLLO HUMANO	70.73	73.68
DESARROLLO SOSTENIBLE	46.34	40.35
MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	31.71	22.81
COMERCIO	29.27	28.07

11. En cuanto a la participación de la sociedad en la toma de decisiones dentro del PPP, el 100% de las mujeres manifestó que efectivamente se debe participar, mientras que el 96.49% de los hombres manifestó lo mismo, y el 3.51% dijo que no porque no creen en los mecanismos.

12. La población considera importante que la sociedad civil organizada participe del PPP de una manera más activa y con poder de decisión; actualmente, la población se siente bastante desinformada del quehacer del PPP, por ello su interés en que más foros sean efectuados, y ser partícipes de consultas para poder dar su opinión respecto a los diversos temas.

	% DE LAS MUJERES	% DE LOS HOMBRES
FOROS	39.02	22.81
CONSULTAS	26.83	29.82
FISCALIZACIÓN		7.02
A TRAVÉS DE ONG'S	24.39	22.81
NO SABE	9.76	15.79

**ANEXO 22**  
**DECLARACION DE TAPACHULA**  
**Foro de Información, Análisis y Propuestas “El Pueblo es Primero Frente a la Globalización”**

11-12 de mayo, 2001, Tapachula, Chiapas

**R**eunidos en la ciudad fronteriza de Tapachula, Chiapas, 250 representantes de 109 organizaciones de la sociedad civil y de productores de los países centroamericanos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua; y de México de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tabasco, se llevó a cabo una intensa labor de información y análisis colectivo y construcción de propuestas alternativas a la problemática que enfrenta la región que pretende abarcar el llamado Plan Puebla Panamá.

-Considerando que cualquier plan de desarrollo debe ser resultado de un proceso democrático, y no de un proceso autoritario, rechazamos firmemente el llamado Plan Puebla Panamá (PPP) porque es un renovado proyecto de colonización salvaje de centroamérica Sur-Sureste de México y países Centroamericanos, el arribo de los intereses del gran capital, las transnacional y de las oligarquías. Un plan que profundizará aun más el empobrecimiento de los pueblos y la destrucción de nuestras culturas y de la naturaleza.

-Rechazamos categóricamente el intento de imponer estos planes pasando por encima de la voluntad de los intereses de nuestros pueblos.

-Expresamos nuestra propuesta de impulsar procesos de integración de nuestros pueblos bajo principios democráticos, de equidad, justicia, sustentabilidad, pero emanados de las necesidades y diversidad cultural, social y económica de cada uno de ellos. La historia nos ha demostrado que solo a partir de un proceso de planeación e integración de abajo hacia arriba se puede asegurar el respeto a los derechos de los pueblos, comunidades y sociedad en su conjunto, a partir del respeto a la diversidad.

-Los participantes demandamos abrir amplios espacios de participación, información, consulta, y debate público con la sociedad civil y con todas las instancias gubernamentales.

-Rechazamos cualquier simulación de consulta pública, como la que se ha realizado en algunos estados de la República mexicana. Estos procedimientos antidemocráticos son violatorios de la fracción sexta del Artículo 169 de la OIT, relativa a los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como de diversos artículos del Protocolo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, que nuestros gobiernos están obligados a respetar y vigilar que sean respetados.

-Afirmamos que, después de analizar y reflexionar sobre la grave crisis en que se encuentra la mayoría de los productores y pobladores de la región, producto de políticas públicas equivocadas y en su mayoría tomadas antidemocráticamente, repetir y profundizar esos esquemas bajo otro nombre no garantiza ningún crecimiento ni desarrollo a favor de la mayoría de la población, y por el contrario amenaza con agudizar la polarización social, la exclusión y la insustentabilidad.

-Rechazamos la repetición de estrategia de inversión autoritarias que, como muchas de las sugeridas por los intereses de los organismos financieros internacionales multilaterales como el Banco Mundial y del Banco Interamericano Desarrollo, no solo no resuelven sino que empeoran la situación económica y solo sirven para dar garantía al gran capital, de las empresas transnacionales y de las oligarquías nacionales y locales.

Se consideró que el Plan Puebla Panamá, es el resultado de una estrategia de expansión del capital que responde a la llamada globalización neoliberal de la cual forma parte el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA). El PPP se trata de un programa que quiere ser impuesto una vez más como lo fueron los Programas de Ajuste Estructural y los Tratados de Libre Comercio, con la situación agravante de que es promovido desde el Gobierno Mexicano y abarca a países centroamericanos, lo cual, en el mejor de los casos, es un abuso y una violación a la soberanía de los pueblos del Istmo centroamericano.

-Denunciamos todas las estrategias orientadas a destruir la economía, nacional, campesina y popular sustento de la soberanía alimentaria y laboral. Y por ello exigimos que se fortalezcan las iniciativas de resistencia, tanto las de índole económica solidarias, equitativas y sustentables, como las que presentaron como ejemplo las organizaciones de productores cafetaleros y de bienes alimentarios básicos.

-Rechazamos las acciones de biopiratería, de apropiación de la diversidad cultural a través de patentes que pretenden privatizar los saberes comunitarios. Exigimos seriedad por parte de las instituciones a la demanda de moratoria a todos los contratos de bioprospección.

-Rechazamos la privatización de las Áreas Naturales Protegidas, como se pretende y se ponen en riesgo bajo el Corredor Biológico Mesoamericano. Apoyamos las iniciativas de las Áreas Naturales Protegidas Campesinas e Indígenas. Rechazamos el comercio y la importación de alimentos transgénicos, entre ellos maíz, por los riesgos ambientales y de salud pública. Rechazamos la pretensión de privatizar los servicios públicos de salud, educación, etc. Obligaciones internacionales de cualquier gobierno.

-Llamamos a desarrollar y fortalecer todas las formas de resistencia y apoyar y alentar nuevas formas alternativas.

Condenamos enérgicamente la reproducción de la infame conducta de la política antiinmigrante que el gobierno mexicano instrumenta hacia los hermanos centroamericanos, como el gobierno estadounidense lo hace hacia los inmigrantes mexicanos y latinos en general. Por ello exigimos que cualquier política de integración debe combatir las raíces de la expulsión de nuestros compatriotas y en todo caso garantizar sus legítimos derechos humanos.

-Demandamos la descriminalización de la migración tomando en cuenta la diversidad de grupos, por género, edad, y raza, requiriendo una especial atención a los mismos.

Los centroamericanos migrados en los EE.UU. somos parte de los pueblos mesoamericanos, y al tiempo que defendemos nuestros derechos como personas y migrados, debemos buscar la participación en el desarrollo de nuestros países de origen.

Nos sumamos al rechazo que el Congreso Nacional Indígena ha expresado hacia la distorsión de la ley de Derechos y Cultura Indígena que la mayoría del Poder Legislativo mexicano emitió, castrando el derecho de reconocerle a los Pueblos Indios el carácter de sujetos de derecho, la autonomía y el disfrute pleno territorios y de sus recursos naturales. Exigimos se retome la Ley Cocopa y se incorpore a la Constitución.

-Manifestamos nuestro rechazo a la pretensión de garantizar procesos de integración subordinada y autoritaria de nuestros pueblos con el uso de los ejércitos, o la intimidación castrense. Exigimos la suspensión y cancelación definitiva de los operativos y bases estadounidenses en territorios de nuestros pueblos. Nos solidarizamos con la exigencia de los pueblos de Colombia de cancelar el Plan contrainsurgente y de invasión del imperio estadounidense.

-Exigimos la liberación de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, campesinos ecologistas presos de la Sierra de Guerrero, por defender sus bosques del saqueo que practican las empresas transnacionales.

-Denunciamos la violación de los derechos reproductivos de las mujeres, mediante el control natal forzado y la esterilización impuesta, por programas públicos alentados desde los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial.

Frente a este panorama, urgimos un rechazo a los megaproyectos incluidos en el Plan Puebla Panamá, y exigimos a los gobiernos de nuestros países un debate público e informado que incluya los impactos, económico, social, cultural y ambiental y la discusión de proyectos alternativos de desarrollo e inversión. Los asistentes nos comprometemos a impulsar y construir un Plan Panamá México alternativo que represente los intereses de nuestros pueblos. Por ello llamamos a construir una Alianza Social Mesoamericana, en vías a fortalecer la Alianza Social

Continental.

Tapachula, Chiapas, Mayo 12 del 2001

**CHIAPAS:** Global Echange; Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC); Centro de Derechos Humanos "Fray Pedro Lorenzo de la Nada"; Jolom-Mayetik; Alianza Cívica; Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos; Caritas de San Cristóbal de Las Casas; Educación para la Paz (EDUPAZ); Comisión para la Unidad y la Reconciliación Comunitaria (CORECO); Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI); Colectivo de Educación para la Paz (CEPAZ); Pueblo Creyente; Area de Derechos Humanos de San Cristóbal; CoopCafé; Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ); Cooperatú; Sociedad Civil Las Abejas; Coordinadora de Contacto de los Altos; Parroquia de Guadalupe de la Diócesis de Tuxtla Gutiérrez; Red de Intercambio y Comercio Alternativo (RICAA); Parroquia de San Andrés; Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM); Cáritas de Tapachula, El Porvenir, Zona Pavencul, Mapastepec, Tres Picos y Motozintla; Organización de Mujeres de la Costa; Misión de Guadalupe; Sociedad Cooperativa "Iguana Sana"; Kay Kab; Centro de Derechos Humanos de la Sierra (CEDEHMAS); Sociedad Cooperativa de Cafetaleros San Pedro Apóstol (SOCOCASPA); Equipo Cristiano por la Paz; Parroquia El Triunfo; Comunidades Organizadas de la Sierra de Chiapas (COSICH); Organización Tzeltal de Productores de Café de San Juan Cancuc; Unión de Ejidos de la Selva; Comité Coordinadora de Integración (CIDECH); Parroquia de Bella Vista; Estación Libre; Cooperativa K'al Lu'um; Centro de Investigación y Acción de la Mujer (CIAM); Desarrollo Alternativo; PACEPIC; SSS Kulaktik Tenejapa; SSS-UREAFA; Familias Cultivadoras de la Vida; Promoción de la Mujer; Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova; Fuerza Liberadora La Unidad; Parroquia San Gerónimo Belisario Domínguez; Productores Orgánicos de Chiapas; Organización Popular Indígena (OPI); Foro de la Mujer; Ixmacal Tvanil Vum Moiam; Mujeres Organizadas de San José Ixtepec; Frente Cívico Tonalteco; SSS Mulupro; Witness for Peace (WFP); Colegio Miguel Hidalgo; Productores Orgánicos de la Sierra "Posi"; Red Casa de Migrante-Casa Albergue Belen; Iglesia Santiago Pavencul; Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ); Organización Campesina Emiliano Zapata Coordinadora Nacional Plan de Ayala (OCEZ-CNPA); Comunidad Nuevo Momón, Margaritas; Federación Indígena Ecológica de Chiapas; Colegio de Michoacán; Mujeres Alternativas de la Sierra de Chiapas (MASICH); Pastoral de Salud Parroquia Escuintla; Productores Alternativos de Chiapas (PROALCH); Consejo de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas (COMPITCH).

**OAXACA:** Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI); Centro de Derechos Humanos Tepeyac; Unión de Comunidades Indígenas de la Region Istmo (UCIRI); Consejo Indígena y Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón" (CIPO-RFM); Maderas del Pueblo del Sureste; Coordinadora Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca; Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios (CECIPROC); Frente Popular Obrero Campesino (FPOC); Convergencia Indígena Popular (CIP); Grupo de Trabajo del Istmo; CEDICAM Misioneros de Maryknoll; Instituto de Asuntos Mundiales Contemporáneos.

**GUERRERO:** Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable PRD del Congreso del Estado de Guerrero.

**PUEBLA:** Consejo Indígena Regional de la Sierra Negra de Puebla del Congreso Nacional Indígena (CNI); Organización de Pueblos Mixtecos de Puebla; Comisión TAKACHIUALIS; Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional "TOSEPAN TITATANISKE".

**MEXICO D.F.:** Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual SCL; Departamento de Estudios de Antropología Social (DEAS); Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC); Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México (RAPAM); Servicio de Iglesias; Equipo Pueblo; Instituto Maya; Seminario Permanente de Fronteras y Chicanos; Centro de Análisis Social Información y Formación Popular; Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD); Comunicación y Redes para la Educación Emocional (CORE).

**TABASCO:** Sociedad Cooperativa Grupo de Mujeres Despulpadores de Jaiba; Ishiktaj Ajushe' Buka' (Mujeres Moliendo Pozol); Asociación Ecológica Santo Tomás; SSS El Pueblo; Comité de Derechos Indígenas de Macuspana.

**CAMPECHE:** EDUCE, PAUAL.

**YUCATÁN:** Sociedad Cooperativa Chac-Lol; Sociedad de Solidaridad Social Dzocu Yaha Il Cajil Te-Tiz.

**GUATEMALA:** CAL-DH; Instituto para la Superación de la Miseria Urbana (ISMU); Coordinadora de ONG y Cooperativas (CONGCOOP); Casa del Migrante; Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC); Unión de Productores Pequeños y Medianos; Centro de investigación y desarrollo de Centro América (CIDECA); Comité Campesino del Altiplano (CCDA); Comité de Unidad Campesina (CUC); Asociación de Mujeres en Solidaridad; Centro de Investigación y Educación Popular (CIEP); Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG); COPIASURO R.L.; Catholic Relief Services; Rights Action.

**EL SALVADOR:** Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE); CONFRAS; CENTRA

**NICARAGUA:** FENACOOOP; Asociación de Trabajadores del Campo (ATC); Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE); Centro Humboldt; Unión Nacional de Productores Asociados (UNAPA); Centro Investigación Desarrollo Rural (CIPRES)

**ESTADOS UNIDOS:** Mexico Solidarity Network (MSN).

## ANEXO 23

### **DECLARACIÓN DE XELAJÚ**

En el marco de los debates del Foro Xelajú 2001, mas de 800 delegados y delegadas representantes de 300 organizaciones sociales de México, Centroamérica acompañados por observadores de Canadá, Estados Unidos y varios países de Europa, discutimos ampliamente el significado de la globalización impuesta, los tratados de libre comercio y en especial el Plan Puebla Panamá PPP. Asimismo reivindicamos procesos de globalización solidaria. Para la realización de este importante foro, contó con el apoyo de la corporación municipal de Quetzaltenango.

Para los hombres y mujeres, asistentes al Foro Xelajú, el PPP es un proyecto geopolítico prefabricado que busca construir en Mesoamérica un área de servicios e infraestructura, diseñado desde la lógica de empresas transnacionales, grupos oligárquicos nacionales y organismos financieros internacionales. Este proyecto tiene en sus ejes crear una infraestructura de servicios para la exportación de bienes, la explotación de nuestros recursos naturales, la biodiversidad y la mano de obra de nuestros pueblos y no responde en ningún momento a una lógica social de los pueblos mesoamericanos y de sus comunidades.

La concepción y construcción del PPP por otro lado ha sido antidemocrática, al grado que los gobiernos centroamericanos aprobaron un diseño elaborado por el gobierno Mexicano, en su calidad de intermediario para la región, del gobierno norteamericano. Es desde donde se le quiera analizar, un proyecto que violenta la soberanía de nuestros países y autodeterminación de los pueblos. En otro orden, constituye un proyecto que no considera los derechos de los trabajadores y trabajadores migrantes y genera políticas hacia estos de naturaleza represiva.

En los debates un tema se planteo con la más alta profundidad: se trata de un plan que además de representar un modelo económico excluyente es ilegal e ilegítimo pues viola los compromisos contenidos en el Convenio 169 de la OIT, otros convenios e instrumentos internacionales que están ratificados por la mayoría de los países de Mesoamérica. "Hasta hoy no se ha consultado de ninguna manera cuando para la realización del PPP se han de tomar medidas legislativas y administrativas que les afectarán directa y gravemente, privando así a esos pueblos de su derecho a participar en los procesos de toma de decisiones"

En los debates del Foro Xelajú, se hizo énfasis en que antes que megaproyectos al servicio de la transnacionales, es necesario impulsar inversiones que generen empleo productivo un desarrollo agropecuario que garantice la seguridad alimentaria, antes que proyectos maquileros o agroexportadores que no toman en cuenta las necesidades mas sentidas de nuestros pueblos. Los y las asistentes al Foro Xelajú 2001 coincidieron en destacar que el PPP como está diseñado, presenta riesgos al medio ambiente, la biodiversidad, pero sobre todo, es contrario a los derechos de los pueblos de la región. En esta dirección, el Foro Xelajú considera que es necesaria la plena vigencia de los derechos de los pueblos indígenas.

Los debates demandaron que el Foro Xelajú 2001 de paso a la construcción de una red de acción colectiva mesoamericana, tanto en dirección al PPP como a los efectos del TLC y el proyecto del ALCA. Asimismo, se planteo el desarrollo de nuevas redes y formas de cooperación en diversos temas, como la maquila o denuncias de megaproyectos hidroeléctricos. En una palabra, coincidimos en nuestro rechazo a la globalización impuesta y en la necesidad de situar como premisa central de nuestra acción la demanda de que "ante la globalización el pueblo es primero".

En el Foro Xelajú 2001, coincidimos que en el proceso social que rechaza el libre comercio y la globalización impuesta, era necesario desarrollar la mayor cantidad de alianzas sociales desde las organizaciones populares, sociales y ONGs; para el impulso de acciones puntuales alrededor de temas concretos.

Por tanto, las organizaciones y pueblos presentes en Xelajú 2001 acordamos:

1. Rechazo total el Plan Puebla Panamá
2. Incrementar nuestros esfuerzos para sistematizar las experiencias y alternativas de desarrollo comunitario, regional con equidad, justicia y sustentabilidad; frente a los proyectos autoritarios y antidemocráticos de la globalización y el PPP.
3. Generar una campaña de información para los pueblos y autoridades locales de la región sobre el PPP y sus efectos. Asimismo, rechazamos el proyecto del ALCA por ser contrario al desarrollo independiente de nuestros pueblos.
4. Promover el establecimiento de una red de los pueblos y organizaciones mesoamericanas frente a la globalización y el PPP.
5. Desarrollar el plan de movilizaciones coordinadas en el ámbito local, nacional y regional en torno a nuestras demandas.
6. Convocar a las organizaciones y pueblos de la región mesoamericana a preparar y participar en el tercer Foro Internacional, a realizarse en Nicaragua en 2002.
- 7.- Los y las asistentes al Foro Xelajú 2001 condenamos toda forma de militarización en la región mesoamericana, así como manifestamos nuestro rechazo categórico al Plan Colombia y nos pronunciamos porque el proceso de paz avance en ese país hermano.
- 8.- El Foro Xelajú ratificó su apoyo a la Alianza Social Continental y Foro Social Mundial de los cuales nos sentimos parte.
- 9.- El Foro Xelajú 2001, expresó su solidaridad con la lucha de todos los pueblos ante la globalización impuesta.

ANTE LA GLOBALIZACION EL PUEBLO ES PRIMERO

XELAJU, 24 DE NOVIEMBRE DE 2001